

JUDIOS EN AMERICA



NOTAS DE LA PRESENTE EDICIÓN

La presente obra, del periodista y escritor Cotidio Figueroa Fernández, es sin duda la más dura de las evidencias que se registran del enquistamiento en la sociedad Chilena el judaísmo proveniente de inmigraciones irregulares.

En los testimonios que aquí se recogen, se relata como en colusión con altas autoridades se produce el tráfico de hebreos por parte de organizaciones internacionales con presencia en Chile, las cuales violando los reglamentos de inmigración hicieron de la desgracia que alardeaban de propio pueblo, un lucrativo negocio.

Al pasar los años, sin cumplir con las promesas y requisitos para entrar al país, dejaron de lado las labores agrícolas por las cuales juraron realizar al ser acogidos en nuestro país, para pasar a los negocios de mala reputación y a la usura y especulación.

Del autor de esta obra, no quedó vestigio alguno, el cual tras la publicación de este incendiario trabajo de denuncia y llamado de alerta, no quedó testimonio alguno con los años, siendo desconocidas sus demás obras, muchas de ellas novelas, pretendiéndose de esta forma borrar toda evidencia de sus denuncias.

Podemos fácilmente imaginar el destino que tuvo el escritor, que en la cual esta obra quedara inconclusa de continuar su denuncia a toda América, para alertar al continente entero del peligro que se avecinaba. Lamentablemente fue ya tarde, estaba todo coludido para que enquistarse en la sociedad y usufructuar de ella.

Se invita al lector a revisar el testimonio de una época que marco el futuro de nuestro país por parte de una cultura que se conoce como parásita en todo el planeta y a lo largo de la historia universal.

Santiago de Chile, Noviembre de 2009.

“Cuando un judío tiene en sus manos a un gentil, puede otro Judío prestar dinero a ese mismo gentil y a su vez, engañarle: de este modo el gentil se arruinará, puesto que con arreglo a nuestra ley, la propiedad de un gentil no pertenece a nadie y el primer judío que llegue tiene derecho pleno a apoderarse de ella”. (SCHULCHAN ARUK, MANUAL DE LEYES JUDIAS EXTRACTADAS DEL TALMUD, LEY 24).

“Cuando un judío trata un negocio con un gentil y otro judío se mezcla y engaña al gentil de una manera cualquiera, bien en el peso o en el precio, los dos judíos deben repartirse las ganancias que Jehová les envía”. (LEY 27).

“Es natural que los judíos no estén obligados a matar a un gentil con el cual viren en paz, pero nunca les será permitido el salvarle”. (LEY 50).

“Siempre es un acto meritorio el apoderarse de los bienes de un gentil”. (LEY 25).

“Los casamientos que se hacen entre los gentiles no tienen ninguna fuerza legal, es decir, que la cohabitación es exactamente como el apareamiento de caballos; por consiguiente a sus hijos no se les considerará ningún vínculo de parentesco, ni con la madre, ni con el padre”. (LEY 38).

PRÓLOGO

Publicar un libro de ataque, en cualquier sentido que sea, tiene como consecuencia lógica, provocar la marejada de reacciones de aquellos a quienes se alude.

En este caso especial, sé que llevaré durante toda mi vida, el fardo de encono de la más poderosa y peligrosa colectividad enquistada —pero no asimilada— en nuestro país.

Estoy seguro de haber cumplido con mi deber.

Todas las páginas de este libro están escritas después de haber sido estudiadas varias veces.

Todos los documentos que se transcriben constan de archivos insospechables y su autenticidad está totalmente comprobada.

Ningún hecho que se relata está basado en la ficción o en un afán de propaganda contra la raza judía.

Estos solos enunciados bastan para asegurar que es una obra seria y responsable.

Al escribir este libro, sólo me ha guiado el deseo de poner en guardia y dar la voz de alerta ante el país y, ante América, sobre lo que está sucediendo y prevenir a todos, sobre lo que fatalmente debe ocurrir.

En ningún caso he tenido el más remoto propósito de herir o zaherir a nadie.

Si hay nombres que aparecen vinculados a sucesos que son del conocimiento público, mal podría yo eludir la responsabilidad de decirlo.

Si las actuaciones de una colectividad no corresponden a la confianza de un pueblo, estas actuaciones deben ser expuestas para ser conocidas de todos, a fin de que las sanciones morales caigan sobre aquellos que las cometieron o sobre los que las dejaron cometerse.

Me he propuesto dar a conocer todos los documentos necesarios para que se sepa lo que sucedió y sucede, tanto en la internación de israelitas a Chile como sobre la labor que han desarrollado más tarde.

La tarea es dura; pero necesaria.

A pesar de las reacciones que pueda despertar este libro, me enorgullece el haber cumplido con mi deber de chileno y de americano, dando a conocer hechos que era necesario que se conociesen.

* * *

Durante el tiempo que estuve preparando esta obra, recibí de parte de amigos y conocidos, de diversos círculos, opiniones diferentes relativos a este problema.

A pesar de que todos estaban de acuerdo en la necesidad de dar a conocer estas verdades, desgraciadamente, la mayoría trató de disuadirme de su publicación abogando diversas razones de carácter social o personal.

Muy pocos me alentaron: pero sus palabras fueron vivificantes.

Los que trataron de disuadirme, adujeron, como razón primordial, que un ataque a los judíos, actualmente, era un ataque contra las posiciones de izquierda

del país y que haría revivir o renacer, una lucha racista que había cumplido ya una etapa dolorosa en la historia de la humanidad.

Otros velaron por mi seguridad personal, ya sea en el aspecto físico o en la situación económica.

A los primeros les repliqué que durante toda mi vida he luchado por la verdad y que públicamente atacé al nazismo y en mayor escala la barbarie cometida contra los israelitas. (Revistas *"Piénselo"* y *"Francia"*).

Que estaba convencido, además, que la ciencia había destruido totalmente el mito, aducido por el nazismo, de las diferencias étnicas y raciales.

A los segundos les agradecí su interés y su amistad; pero que cualquiera de los dos peligros, o los dos juntos, no podrían hacerme cambiar cía pensamiento, ni podrían servir para coartar el cumplimiento de un deber que me había impuesto, en defensa de la integridad moral y económica de mi patria y de América.

* * *

Estoy íntimamente convencido y seguro de haber cumplido con mi deber.

Estoy también convencido que este libro, que describe descarnadamente la realidad de lo sucedido en Chile, será una voz de alerta y de alarma para toda América que siente galopar hacia sus suelos el último y más peligroso jinete apocalíptico.

Por estas razones me siento satisfecho de haberlo publicado.

La historia de muchos siglos se ha volcado en las tierras americanas con el mismo peligro anterior y es necesario que este peligro sea dado a conocer sin tapujos, sin vacilaciones y sin caretas.

COTIDIO FIGUEROA FERNANDEZ

Santiago de Chile, Febrero de 1948.

PRIMERA PARTE

LA HISTORIA LOS SEÑALA Y LOS ACUSA

Persecución Nazi a los Judíos

Jamás la historia universal ensangrentó sus páginas en la forma como Alemania hitlerista lo hizo contra los que se opusieron al régimen o contra aquellos a quienes se les guardaba un deseo vengativo, en el desván de los rencores alimentados durante décadas. Las persecuciones fueron violentas.

La sangre y el martirio de los enemigos políticos, económicos y religiosos llegó a causar espanto en todos los países que no comprendían la desintegración humana de los adeptos al nazismo.

“El que no está conmigo debe ser aniquilado”, fue la consigna hitlerista.

Y en el cumplimiento de esa consigna se desbordaron las más bajas pasiones de que puede dar fe el ser humano. La marejada no se detuvo ante nadie. No respetó altares ni conciencias.

La consideración humana fue una debilidad y la debilidad un vicio que debía ser extirpado.

Sin duda alguna, fueron los judíos los que bebieron la amargura y el sacrificio en el más alto grado y porcentaje, numérico de víctimas y sádico de martirio.

Las bases por las cuajés luchó y se mantuvo el nazismo eran claras y precisas, según lo estampó Hitler en *“Mi Lucha”*.

La democracia debía desaparecer puesto que significaba vacilaciones y desunión; el judaísmo debía ser eliminado porque era una raza inferior que colocaba el dinero por encima del honor y de la personalidad; el comunismo debía ser exterminado puesto que anteponía el idealismo al honor de la raza.

Esos tres puntos básicos fueron la plataforma que llevó a Hitler a tener en un puño a la humanidad.

Desde su llegada al poder, en 1933, el ex pintor austríaco puso en marcha su plan que aterrorizó al mundo.

Una sola fuerza espiritual pudo oponérsele con claridad y franqueza, a pesar que sufrió también el desgarramiento interno de su estructura: el cristianismo, ya sea en su carácter de Iglesia Católica o de Iglesia Protestante.

Y realmente, aun cuando ambas Iglesias hubieron de enfrentarse con todas sus armas espirituales contra el nazismo, fueron virtualmente derrotadas frente a la fuerza y el poder, hecho y consolidado en el llamado *“nuevo orden”*.

Pero donde la persecución se ensañó en las más espantosas formas y tomó aspectos de trogloditismo fue contra los judíos.

No hubo contemplaciones, misericordia, ni respeto.

Parece que en los trece años de poderío nazi, se hubieran acumulado fuerzas y rencores escondidos milenariamente para el sacrificio de los hombres y mujeres de los ghettos y sinagogas.

La persecución fue inmisericorde, tenaz y brutal.

El universo entero vibró de indignación ante los *“pogroms”* que se sucedieron en Alemania, Polonia, Austria y demás países que hubieron de acondicionarse al triunfo inicial.

En esa época, especialmente en el período de pre-guerra (1933-1939), la literatura mundial, la prensa de todos los países, las radioemisoras de todas las latitudes, dieron a conocer estos hechos, tal vez muchas veces en forma tropical y abultada, incitando a los hombres a la conmiseración para los judíos y al repudio

contra la brutalidad de un régimen que hacía del horror y del espanto su imagen más señera.

Y en aprecio a la humanidad toda, puede decirse que no hubo un solo ser humano que no sintiera en su -fuero interno, la íntima compasión hacia aquellos que después de redadas policiales eran enviados a los campos de martirio y de muerte.

Sólo al término de la guerra vino a saberse los horrores de los campos de concentración que como Dachau, Buchenwald, Oraniemburg y cientos de otros, fueron la enseña vivida de la bajeza de todo sentimiento.

Nadie, hasta la caída de Hitler, pudo saber algo sobre la verdad de estos campos de concentración.

Un periodista de apellido Gedye tuvo la ocasión, en 1938, de trasponer el cerco de alambres de púas y ametralladoras que rodeaba el campo de Dachau, en una visita realizada con anuencia del Führer, donde se le prohibió hablar en privado con los prisioneros y ver los casos “rebeldes”.

El relato de este periodista coincide exactamente con lo que más tarde comprobaron las autoridades británicas, norteamericanas y soviéticas.

Los más crueles castigos y las más cruentas torturas morales y físicas eran reservadas para los judíos, quienes, al trasponer las rejas de los campos de concentración, sabían que sus vidas no valían más que las del más miserable y abyecto parásito.

Cuenta Miguel Power en su interesante opúsculo “*La Religión en el Reich*”, un caso que le tocó presenciar en Viena:

“Era un día de noviembre, crudo, gris y cargado de nubes.

Acababa de ser anunciada la muerte de Von Rath, alto funcionario de la embajada de Alemania en París, a consecuencia de las heridas recibidas en el atentado de que fuera víctima.

Su agresor, un joven judío, semienloquecido por la situación de los suyos, bajo el régimen nazi, había creído vengarlos con aquel infortunado arrebatado.

En aquel nebuloso día, Viena conoció la noticia y se estremeció.

Por la tarde, un austríaco amigo mío y yo nos hallábamos cerca de la Comisaría de Leopoldstadt habiendo pasado antes por la calle Taber, donde ardían innumerables fogatas, cuyo combustible era toda la literatura judía de que había podido echarse mano, y en la que los negocios eran saqueados y jóvenes y muchachas se probaban la ropa de que acababan de apoderarse.

Asimismo, habíamos podido comprobar que, para producir daños a las propiedades de los judíos, eran utilizadas pequeñas granadas de mano.

En aquellos mismos instantes en el barrio judío de Leopoldstadt estaban ardiendo simultáneamente veintitrés Sinagogas, del incendio de las cuales fuimos testigos mi amigo y yo, advirtiendo que los bomberos no dirigían los chorros de las mangueras a los edificios incendiados sino a las propiedades adyacentes.

Al llegar frente a la Comisaría vimos que un policía joven se quitaba su casco de acero para golpear con él la cara de un hebreo que se había atrevido a replicarle.

El policía le siguió golpeando hasta que el judío se desplomó al suelo sin proferir ni un gemido.

De inmediato la víctima fue sacada de allí, arrastrándola por los pies.

Unos tras otros, asustados y temblorosos, iban llegando los judíos citados a comparecer ante las autoridades policiales, sosteniendo cada uno su sombrero en la cabeza, sujetándolo fuertemente con ambas manos, con el propósito de evitar o amortiguar los golpes que les propinaban los muchachones que aguardaban su paso, escondidos en los zaguanes.

Cerca nuestro, tendido en la calzada, yacía un anciano agredido a puntapiés por un grupo de jovenzuelos.

En la vereda opuesta, una muchacha que trataba inútilmente de proteger a su anciano padre, fue arrojada de cabeza contra la calzada fangosa, y cada vez que se levantaba, volvía a ser arrojada al pavimento con ímpetu salvaje.

El rostro de la joven, completamente desfigurado, dejaba ver sus ojos aterrorizados.

Desde la ventana de la Comisaría próxima, los agentes que no se hallaban de guardia, contemplaban riendo el espectáculo que les proporcionaban aquellos sucesos.

Otra persona de larga barba y encorvados hombros fue abofeteada brutalmente hasta que cayó sobre la escalinata de acceso a la Comisaría con un golpe seco.

La muchedumbre celebró su caída con graneles risotadas que se prolongaron hasta que el cuerpo del inanimado fue llevado a rastras hasta la puerta de su propio domicilio”.

Después de este relato, revelación de cómo la muchedumbre reaccionaba contra los judíos, sin que el autor especificase si los atacantes eran fuerzas netamente policiales, o los que cometían estos vejámenes era el propio pueblo, continúa diciendo:

“En el caso particular de Austria, todavía más que en el del Tercer Reich, es preciso señalar una diferencia marcada entre el ataque del Estado contra el judaísmo y su lucha contra la Iglesia.

En el Reich no hubo jamás una persecución de católicos o de protestantes que pudiera ser comparada a la sufrida por los judíos.

Hay quienes creen que la lucha ha sido idéntica y sufren un error.

Desde el principio, el cristianismo y el judaísmo han sido considerados como dos problemas distintos y las Iglesias no han tenido que sufrir la verdadera agonía del judaísmo”.

Cabe aquí, entonces, la interrogante que surgió de todos los cerebros en busca de la razón de esta persecución infamante contra los judíos.

El ideólogo nazi, Rosenberg, de innegable ascendencia hebrea, y toda la propaganda del Partido Nacional Socialista tuvieron un coro preparado para tratar de comprobar científicamente que la raza judía era una raza inferior.

Ese mismo punto de vista, el nazismo lo aplicaba a todos aquellos pueblos que subyugaba, dando con ese concierto de voces de propaganda, ancho espacio para creer en la superioridad de la raza germana.

En atención a que la raza judía era vil y despreciable, no solamente eran perseguidos los israelitas, sino también todos aquellos que tenían relaciones de cualquiera índole con ellos.

¡Era un crimen de lesa patria hasta enamorarse de alguien que tuviese sangre hebrea!

Esa propaganda que se hizo para convencer a muchos, fue destruida en forma científica y razonable.

En el Congreso Antropológico de Bruselas, celebrado en 1935, al discutirse la teoría racial y sus consecuencia de xenofobia, el sabio profesor Flaipont demostró que *"la senda superioridad de los arios y la pretendida inferioridad de los semitas, es una doctrina generadora de errores y de crímenes y, por lo tanto, no puede ser invocada por las personas que poseen nociones elementales de antropología"*.

La ciencia, en sí misma, derrotó la vesánica posición del nazismo.

En esta forma la pregunta inicial sobre las razones o sin razones de este fenómeno de persecución de razas, quedaba latente.

Hitler, en el *"Mein Kampf"*, invoca para el pueblo alemán la liberación del yugo de los israelitas y les promete la exterminación del judaísmo a sangre y fuego.

Los sesenta y cinco millones de germanos aplauden y aprueban.

En el caso que nos relata Miguel Power, sobre lo que observó personalmente en Viena, nos convencimos que fueron muchedumbres que reaccionaban en forma violenta en contra de los judíos.

¿Por qué?

La interrogante se agranda y enmudece.

La respuesta no surge nítida y precisa.

Y en todos queda anhelante la misma pregunta.

...Y siempre sin respuesta...

LOS JUDÍOS JUNTO Y FRENTE A LA HUMANIDAD

Los judíos que componen el *"bíblico"* pueblo de Israel y que durante miles de años pretendieron la búsqueda de los lares que Jehová les prometiera, fueron expulsados por el Faraón por considerarlos un peligro para la tranquilidad y felicidad del pueblo egipcio. El *"Éxodo"*, pone estas frases en boca del Faraón:

"He aquí que los hijos de Israel forman un pueblo más numeroso y fuerte que nosotros. Tomemos precauciones contra él, porque si sobreviene una guerra, se podrían unir con nuestros enemigos y combatirnos".

Las autoridades egipcias comprendieron que los israelitas no podían asimilarse; a las costumbres, idiosincrasia, religión ni gustos del pueblo que los había prohiado.

No eran ciudadanos de la nación.

Continuaban en su posición de extranjeros.

Y como tales, mantenían costumbres diferentes, vivían ajenos a las necesidades y preocupaciones de los demás, eran indiferentes y reacios a asimilarse y formaban en todo un pueblo aparte.

Eran extranjeros.

Esta situación, mantenida durante siglos, sigue sin ninguna variación, sin justificación alguna y causando siempre, en todos los pueblos, un despertar de incertidumbre y de recelos. Es imposible negar la gran labor cultural y científica desplegada por personeros de la raza judía en beneficio de la humanidad.

La historia está llena de bellos y magníficos ejemplos.

Las ciencias, las artes, la literatura, están llenas de nombres que son figuras graníticas en el avance cultural del universo.

En las matemáticas, la biología y la física los nombres de Freud, Einstein, Lombroso, Adler, Fliess, Weininger, Hertz, Berliner, Wasserman, etc., son verdaderas luminarias y sus libros y descubrimientos forman parte del archivo intelectual de la historia y de la civilización mundial.

En la literatura, música y pintura entran al Parnaso universal con relieves gigantescos Sweig, Ludwing, Remarque, Tomás Mann, Frank, Heme, Scheller, escritores y poetas: Lieberman, Israels, Epstein, Kislings, Aronson, Wiechert, Karl Hofer y mil otros en las artes plásticas; Mendelssohn, Meyerbeer, Bizet, Offenbach, Saint Saenz, Kleiber y centenares más, célebres compositores y virtuosos ejecutantes musicales.

Y así, en todas las ramas del estudio y de la sabiduría humanas, los representantes de la raza judía forman también un halo que hace más ansioso el interrogante de la persecución.

Cabe también hacer presente que cuando se produce el éxodo de judíos, las grandes universidades, los más altos círculos intelectuales y culturales, las sociedades más reacias a las nuevas vinculaciones, se honran con la proximidad y la presencia de estos seres, cuyas vidas van paralelas a las de su propia sangre para entregar todo lo que pueden de sí mismo al beneficio de la colectividad, bastándole a ellos tan solo la satisfacción de contribuir con sus luces y su talento al engrandecimiento espiritual o científico de la humanidad.

Magnífica prueba de ellos se vio en la última persecución.

Estados Unidos, Inglaterra y todos los países sudamericanos pidieron a muchos hombres de ciencia y artistas judíos que los honraran con la aceptación de la hospitalidad.

Los que llegaron fueron tratados como hijos dilectos de una familia en desgracia.

En esa forma la humanidad entera reconoce a los que por ella lo han dado todo sin exigir nada.

Sin embargo, ese caso de devoción y cariño al hombre judío que entrega su talento desinteresadamente a la humanidad, se ve empalidecido por la repulsa

que causan los otros miembros de la misma colectividad, que con su comportamiento social engendran nuevos odios y nuevas persecuciones.

Afirmados en la baranda del pasado, no han podido o querido encontrar el derrotero que pueda poner fin a estos odios y a estas maldiciones que son milenarias.

De aquí surge entonces la necesidad de arrancar el misterio que rodea a los judíos y tender la vista hacia horizontes más amplios, hasta develar la verdad hecha a base de las propias huellas que dejan los judíos en la historia de los siglos.

Para poder entregar al juicio de los demás nuestro propio juicio, debemos incorporarnos a los documentos que forman la historia y a la historia misma de estos documentos.

EL MISTERIO Y EL SILENCIO

El poeta Heine expuso claramente en breves líneas, la definición del misterio de su raza:

“Las acciones y los gestos de los judíos, al igual que sus costumbres, son cosas ignoradas del mundo. Se cree conocerles porque se ha visto su barba; pero no se ha visto nada más que eso y como en la Edad Media, los judíos continúan siendo un misterio ambulante”.

Todos aquellos que han pretendido penetrar en la bóveda milenaria del judaísmo se han quedado en las simples divagaciones.

Hay varios libros sobre los judíos escritos por ellos mismos que revelan solamente lo que desean que se sepa.

Sus propias conferencias y charlas de divulgación jamás van encaminadas a debelar el misterio que los rodea y que los acompaña desde el Torah y el Talmud.

Cuando las conferencias son públicas, siempre es el llanto al pie del muro, siempre es la parodia del profeta Jeremías...

La queja lastimera trata de hundirse en la sensibilidad de los profanos a fin de moverlos hacia una conmiseración que se adelanten a los acontecimientos que su intuición prevé que puedan llegar a suceder.

Últimamente en Chile, considerado ya por los israelitas como una colonia judía, los conferencistas de toda índole han aparecido cada cierto tiempo en la organización de una propaganda efectista.

Una de éstas nos movió a risa cuando el conferenciante, basado en novelescos argumentos, expuso la rara cuanto interesante teoría de que casi todos los adelantos culturales y científicos de la América Latina se debían al aporte intelectual o al esfuerzo de los judíos.

El misterio de sus actividades, como igualmente el silencio que los rodea, lo revela también otro escritor judío.

Bernard Lazare, en su libro *“Antisemitismo”* coloca el interrogante y hace la definición cruda al referirse a la persecución de que los judíos son víctimas en forma permanente desde el comienzo de la historia de la humanidad:

*“¿Qué virtudes o qué vicios valieron al judío esta universal enemistad?
¿Por qué fue a su tiempo, igualmente perseguido, odiado y maltratado por los alejandrinos y por los romanos, por los persas y por los árabes, por los turcos y las naciones cristianas?*

¿Por qué en todas partes y hasta nuestros días el judío fue un ser insociable?

Porque jamás entraron a las ciudades como ciudadanos, sino como privilegiados. Querían ante todo, habiendo abandonado Palestina, permanecer judíos y su patria era siempre Jerusalén.

Consideraban impuro el suelo extranjero y se creaban en cada ciudad una especie de territorio sagrado.

Se casaban entre ellos; no recibían a nadie...

El misterio de que se rodeaban excitaba la curiosidad y a la vez la aversión.”

Más adelante este mismo autor, refiriéndose a la prepotencia que los rabinos o sacerdotes hebreos ejercen sobre todos los judíos, expresa que hicieron del pueblo de Israel:

“un solitario feroz, rebelde a toda ley, hostil a toda fraternidad, cerrado a toda idea bella, noble y generosa; hicieron una nación miserable y pequeña, agria da por el aislamiento, embrutecida por una educación estrecha, desmoralizada y corrompida por un incalificable orgullo”.

De modo que esta nación, la primera que en el mundo inició la auténtica lucha racial en combate abierto contra los mismos a quienes ha pedido suelo y pan, forma una carta que se mantiene alejada del ritmo progresista de convivencia humana en que se conducen los pueblos.

Abundando sobre este mismo punto, es interesante citar al renombrado novelista argentino Hugo Wast, miembro de la Academia Argentina de Letras, director de la Biblioteca Nacional y Secretario del Pen Club Argentino, quien, en su libro *“El Kahal”*, expresa sobre este mismo tema las siguientes frases que son de innegable revelación:

“Pocos problemas tan difíciles de resolver como los que se relacionan con la historia interna de este pueblo.

No hay misterio mejor guardado que el de sus bambalinas.

El Gobierno judío es una milenaria sociedad secreta.

Y así como en todas las sociedades secretas existen iniciados que no pasan de las últimas filas y no penetran jamás en los entretelones, ni llegan a conocer a los directores de las figuras que ven moverse en el proscenio, así en el judaísmo hay circuncisos de absoluta buena fe que ignoran la constitución y, hasta la existencia misma del Kahal, es decir, de la autoridad que desde las sombras gobierna la nación”.

Más adelante nos referiremos a otras observaciones hechas por este escritor, que revela un profundo conocimiento sobre esta materia.

Por ahora, estos solos juicios enunciados bastan para apreciar en su conjunto lo que significa la constitución de un Estado en otro Estado y el peligro que por lógica engendra.

Esa fue la primera reacción natural en el pueblo egipcio, y la que actualmente encaran en lucha abierta y a sangre y fuego, los árabes, al defender su suelo que pretende ser devastado por los judíos.

REACCIONES ANTE EL PELIGRO

El impulso propio de todo organismo vivo es la defensa, y en este sentido es natural la reacción que todos los pueblos han debido sentir y sienten ante la evidencia de un peligro que se manifiesta latente después de haberse comprobado su trayectoria.

Los sucesos repudiados por el mundo entero acaecidos en los países avasallados por el naciismo, a la luz de los sentimientos contenidos y retenidos durante largos años por un pueblo, hacen hasta justificable la reacción producida y que se tradujo en sangrientas represalias.

Jamás podremos justificar la barbarie; pero es imposible desconocer que fue la reacción primitiva y si se quiere cavernaria, de un pueblo que tenía iras contenidas contra otro pueblo que se encontraba enquistado en ellos y que era *“hostil a toda fraternidad y cerrado a toda idea bella, noble y generosa”*.

Es la misma reacción que se produce cuando a quien se le ha tendido la mano y ofrecido el pan de la amistad y del auxilio, la estrecha primero y en seguida escupe el pan y hiere a quien se lo ofrendó.

Es curioso y sintomático que hasta ahora ningún pueblo o nación, en ningún siglo, se haya librado de la cuestión y del problema judío.

Cada nación que ha abierto las esclusas de la hospitalidad para recibir a los judíos y tratar de asimilarlos a las costumbres y leyes propias, ha tenido que desistir de este empeño, ya que por sí mismo el judío aparece en el panorama humano y social en lucha abierta y en pugna constante con la nación que le entrega su confianza y su hospitalidad.

Este problema, que en ningún caso es planteado por las naciones que los cobijan, sino por el separatismo que de ellos mismos nace, los entrega a la consideración social como los auténticos portadores del virus de la xenofobia.

Esto es lo que hace exclamar a Kadm Kohen, en su libro *“Nómades”*:

“Es una monstruosidad vivir durante dos mil años en rebelión permanente contra todas las poblaciones donde se vive e insultar a sus costumbres y a su lengua y ‘a su religión, por un separatismo intransigente”.

En algunos aspectos, autores que han defendido este aislamiento judío, lo califican como un misticismo racial, como la continuación de un proceso religioso que se inició en los albores de la humanidad y que persistirá hasta que se cumplan las profecías que anuncia el Talmud.

Llevan, según ellos, en sangre de tradiciones y de mística, la esperanza de escuchar la palabra de Jehová que les anunciará el final de su peregrinación y la coronación definitiva como el pueblo elegido y superior.

Pero un hecho claro demuestra que esto no es sino la cortina que esconde sus auténticos aunque misteriosos designios.

“Su adhesión a Tierra Santa es de un carácter singular.

Después de la primera guerra mundial se restauró en Palestina, gracias al apoyo inglés —Declaración Balfour— la patria sionista.

Se entregó a Sion un territorio de 23.000 kilómetros cuadrados para que lo gobernase bajo la protección de Inglaterra.

Se hizo grande y costosa reclame invitando a los judíos de todo el mundo a volver a la Tierra Prometida que el gobierno inglés ponía en sus manos con el auxilio de soldados ingleses, que los defenderían si a los 500.000 árabes habitantes del suelo se les ocurría discutir a los recién llegados el derecho de ser sus señores.

De los quince o veinte millones de israelitas que viven desterrados sobre el globo, no pasan de cien mil los que acudieron al llamado de las dulces colinas de Judea.

La patria real del judío moderno es todo el mundo que un día u otro espera ver sometido al cetro de él a un rey de la sangre de David”.- (H. Wast, op. cit.).

Este hecho histórico destruye desde sus cimientos todo aquellos que trata de encubrirse con el manto de la religiosidad y del misticismo.

Los hechos últimos de la beligerancia entablada entre árabes y judíos por el dominio y la partición de Palestina, revela que existe latente la lucha franca hacia el destrozamiento que los judíos incitan de parte de los pueblos árabes.

Ejércitos y pueblos árabes reivindican para sí los derechos que le corresponden en Palestina y que los judíos pretenden arrebatárselos prestándose a servir de plataforma a los intereses de naciones poderosas o a deformar la historia por medio del chantaje y de la explotación, de las cuales son maestros.

Otra de las situaciones que hace que los pueblos en cuyo seno habitan los judíos les tomen aversión y recelo, es la íntima satisfacción y orgullo que sienten al ver caído al pueblo que les ha prestado ayuda.

Tienen el convencimiento de la obligatoriedad que existe en los demás países para cobijarlos y rendirles pleitesía.

Estrabón, en el primer siglo de la Era Cristiana, sostuvo que *“sería difícil hallar un solo sitio en la tierra donde los judíos no se hayan establecido poderosamente”*.

Y este poderío, como lo veremos más adelante, se basa únicamente en la mantención del secreto de sus Sinagogas, del distanciamiento con los hijos del país en que habitan y de su visión íntima de considerarse el pueblo escogido y la raza superior de la humanidad, con el exclusivo objeto de esclavizar a los pueblos en su economía y en sus finanzas.

Hugo Wast explica en parte el misterio de las Sinagogas:

“Los cristianos suponen que la Sinagoga no es más que el templo del culto israelita.

Ignoran que es además, su Casa de Gobierno, su Legislatura, su Foro, su Tribunal, su Escuela, su Bolsa y su Club”.

En todas partes donde habitan proceden igual: sin acatar las leyes y costumbres, se infiltran en ellas, las adocen a sus intereses y acaban por provocar el disgusto, la aversión, el odio y la persecución.

Su suficiencia racial considera que el más miserable, física e intelectualmente de ellos, es superior, más noble y poderoso que el más prestigioso y preclaro “*goyim*”¹ (cristiano).

Esta sin razón los obliga a pensar que cualquiera otra raza debe constituirse en vasallos del judaísmo.

La Biblia abona este aserto cuando insiste en que los judíos deben resistirse a alianzas con extranjeros.

Actualmente, como hace treinta siglos, puede esta particularidad racial comprobarse con la frialdad de las estadísticas, en la escasez de matrimonios entre judíos y no judíos.

Solo en oportunidades contadísimas y cuando existen razones de carácter comercial y político que las abonen, puede una persona no judía aliarse con un israelita.

Y estos matrimonios sirven para contrarrestar, en cierto modo, el pensamiento general, siempre que también sirva, antes que nada, los intereses del judaísmo.

Últimamente, en Chile, se han efectuado matrimonios entre altos personeros de partidos políticos de diversas tendencias, con mujeres judías, pero respaldando siempre los intereses de la colectividad israelita que de este modo va cubriendo en la política, la diplomacia, banca y comercio, las posibles eventualidades que puedan depararle a la colectividad judía sus actuaciones que despiertan las resistencias de todo un pueblo.

Es así como la defensa de los intereses judíos se encuentra sólidamente preparada en los estrados del Parlamento, la prensa, la diplomacia y las altas esferas de la política, la alta banca y el alto comercio.

De esta manera, preparando anticipadamente su defensa, van construyendo la telaraña y pueden cubrir y encubrir sus misterios y sus secretas actuaciones y ambiciosas pretensiones.

EL PODERIO ECONÓMICO, SU DEFENSA

Frente al sistema creado por ellos mismos de mantenerse alejados del pueblo en que habitan y circunscritos sólo a sus intereses y frente a la reacción que siempre encuentran de parte de todas las sociedades en que han vivido y de las que han sido arrojados, han debido crear su propio órgano defensivo: la prepotencia económica.

Nos decía, hace tiempo atrás, un conocido periodista y autor teatral:

¹ El término “*Goyin*” hace referencia a Gentil, un *no judío*.

“El problema del judaísmo es una situación de defensa.

Ante el ataque de que han sido víctimas desde siglos, recurrieron, filosóficamente, a defenderse por medio del dinero, sabedores que todo ser humano puede contradecir sus propios sentimientos cuando es acicateado por el halago, el dinero o el poderío.

En esta forma crearon este órgano que, defensivo al principio, se ha transformado en el correr de los siglos, por biológica reacción, en el centro y base de su existencia y han pasado a ser los amos y generadores del chantaje y la venalidad”.

De esta manera el judaísmo mantiene su prepotencia buscando, antes que nada, la forma y maneras de procurarse el dinero necesario para respaldar sus actuaciones.

La venalidad, la prostitución, el chantaje y la extorsión, forman su moral y la base para sus planes de absorción de los pueblos donde habitan.

Es la única forma en que desnudan parte de sus actuaciones encerradas en el hermetismo de las Sinagogas y dejan traslucir las armas de que se valen para la conquista de la hegemonía y la prepotencia universal.

Un ciudadano chileno que viajó durante la época pre-hitlerista por Alemania, al preguntarle las causas que motivaban la represión antijudía en el pueblo alemán, nos contó la siguiente anécdota:

“Yo no se si existe filosofía racial o esta persecución se hace como una plataforma doctrinaria.

No me he preocupado.

Por lo que he visto en Alemania, puedo decir que es un sentimiento colectivo e intuitivo.

Una razón me dieron cuando yo hice una pregunta similar y es la que sigue:”

“Cerca del año 1931 desaparecieron en Alemania, Austria, Suiza y varios otros países de Europa, todos los biberones para guaguas con la consiguiente desesperación y angustia para millones de madres que no tenían cómo alimentar a sus pequeñuelos ni cómo llevar la tranquilidad a familias donde, por inveterada costumbre, este pequeño y desapercibido instrumento es parte integrante de la tiranía hogareña.

Los clamores llegaron hasta las más altas esferas, ya que se había tomado pie de tan insignificante adminículo para producir un verdadero trastorno colectivo.

Sólo a los tres o cuatro meses después aparecieron los tan codiciados biberones a un precio cuadruplicado.

Una investigación prolija ordenada hacer, reveló que un grupo de judíos había realizado con gran éxito económico esta cuantiosa operación financiera que les significó millones de utilidad.

Fue una especulación con la angustia colectiva y esta es una de las razones más poderosas del sentimiento también colectivo de odio a los judíos que se desencadenó en Alemania y en Europa entera”.

Si nos remontamos a la época bíblica, encontramos también en los Libros Sagrados, relieves exactos de lo que significa el dinero para los judíos.

En el “Éxodo” aparece la respuesta dada por Aarón, hermano de Moisés, al pueblo de Israel, después de haber sido libertado por éste.

Cuando la multitud pidió a Aarón que deseaba adorar un dios, Aarón recogió las joyas de las mujeres y fabricó un becerro de oro.

En seguida llamó a la multitud y les dijo: *“Israel: ¡he ahí tu Dios!”*

De esta manera el judío se ha convertido en la imagen viva del agio y la especulación, destruyendo toda moral, todo principio noble y desinteresado, toda posición y aspecto de solidaridad humana y social acondicionándola única y exclusivamente al factor dinero. Y esto, por desgracia, lo está comprobando nuestro país. . No existe más moral, más razón ni más ley que aquella que está respaldada por el dinero.

Antes, la sola honorabilidad personal bastaba para su consideración social y crediticia, ahora es necesario que al dar la mano, acompañe también un estado de situación económica y bancaria.

En la crisis actual porque atraviesa la humanidad, Chile no tenía por qué encontrarse en la situación de asfixia económica en que se encuentra, ya que su posición era sólida durante la guerra con la producción constante de cobre y salitre; sin embargo, esta crisis es más grave que la sufrida en el período 1930-33. (En la tercera parte de esta obra cotejaremos algunos aspectos económicos de judíos llegados a Chile en 1939, sin contar con un centavo y que ahora manejan millones .de pesos gracias a la labor especulativa realizada en los tiempos de guerra).

Ahora, a la crisis económica va aparejada la crisis moral. La desintegración financiera va en razón directa con la desintegración de los valores espirituales.

En 1932 el Gobierno no tuvo necesidad de dictar medidas drásticas contra los especuladores; no se conocieron procesos contra ciudadanos asilados en el país que rompieron con todas las tradiciones de gratitud; no se tomaron resoluciones para resguardar el crédito exterior que ahora se vio envuelto en un escándalo (véase la Tercera Parte de esta obra) donde los nombres de judíos prominentes figuraron en la primera plana de todos los diarios.

Es cierto también que en 1932 no se encontraban en Chile veinte mil judíos que llegaron a salto de mata y violando las más caras disposiciones morales de un país.

El arte del trabajo ha desaparecido para darle paso al arte especulativo.

La ley del menor esfuerzo es ya regla general.

El afán de enriquecerse rápido mantiene vivas las células de todo un proceso degenerativo cuya causa y efecto no es otro que el ejemplo dado por la inescrupulosidad de todos aquellos que llegaron a saco a nuestro país y que, amparados por la misma venalidad de hombres que corrompieron con el dinero, mantienen actualmente la situación prepotente, audaz y escandalosa que los ha

hecho rodar por el mundo dando tumbos e implorando clemencia y misericordia, después de cometido el delito de prostituir el suelo que les da el sustento.

LOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SION

El año 1902, el profesor ruso Serge Nilus publicó un libro: *“Los Protocolos de los Sabios de Sion”*², que decían ser las actas secretas del Congreso Israelita celebrado en Basilea en 1897.

Este libro fue considerado falso en Berna y cayó bajo la sanción del artículo 14 de la ley sobre literatura inmoral y por cuya causa se prohibió su circulación en Suiza.

De esta manera los protocolos sionistas han sido considerados apócrifos por los judíos, ya que ellos revelaban los misterios impenetrables de sus Sinagogas.

Los judíos niegan la paternidad de lo que en ellos se dice y se expone.

No podemos nosotros reivindicar lo que la justicia de un país anatematizó, pero la duda nos invade por las circunstancias que rodearon dicho juicio.

Al rabino Ehrenpreiss le correspondió expresar que no existía ninguna prueba de autenticidad sobre estos Protocolos y, por lo tanto, el juez de la causa no tuvo más remedio que acceder a lo solicitado, es decir, a la aplicación de la ley que lo excluía de la circulación y le daba, por eso mismo, patente de apócrifo.

Por otra parte, el rabino Ehrenpreiss no fue rebatido ni contradecido por nadie en el Tribunal.

Solo las sombras de los que asistieron al Congreso de Basilea formaron en esa causa.

Pero lo curioso es que acápite básicos de los Protocolos Sionistas coinciden exactamente, como tomados de medida, en los hechos y actuaciones que caracterizan a la colectividad judía en todos los tiempos y en todas las latitudes y que nosotros, nuevos pueblos predestinados a la desgracia, estamos viviendo desde hace varios años. Hay párrafos de este libro que vale la pena mencionarlos sin hacerles el más mínimo comentario. Helos aquí:

“Para que los cristianos no observen nuestra política, es esencial entretenerlos y llamar su atención hacia el comercio y la industria. La base del comercio debe ser la especulación.

Las continuas especulaciones crearán una sociedad desmoralizada, egoísta y sin corazón.

Esta sociedad acabará por volverse indiferente a la Religión y a la alta política; su sola guía será la pasión del oro”.

* * *

² A través de los años, el Sionismo ha pretendido negar la autenticidad de los Protocolos, no obstante quedan en evidencia los congresos Sionistas de Basilea citados en la traducción al español de la obra de Theodor Herzl *“El estado Judío”*, traducido por la Federación Sionista de Argentina en 1944, que vincula con la veracidad de lo planteado y cumplido a lo largo de los años.

“Todos los engranajes del mecanismo del Estado son movidos por una fuerza que está en nuestras manos: el oro.

En los países cristianos el pueblo está embrutecido por el alcohol y la juventud trastornada por los clásicos y por la intemperancia prematura a la cual lo incitan nuestros agentes: preceptores, criados, institutrices, empleados, mujeres de mala vida y también mujeres del gran mundo”.

** * **

“Nuestra divisa debe ser “fuerza e hipocresía”; sólo la fuerza es la que da la victoria era política, sobre todo cuando se oculta con talento por los hombres que gobiernan un Estado. La violencia debe ser un principio; el engaño y la hipocresía, una regla para los Gobiernos que no quieran entregar su corona a los pies de los agentes de un nuevo poder. Este mal es el único medio de conseguir su objeto, que es el bien. No nos detengamos, si es necesario, ante la corrupción, compra de conciencias, la impostura y la traición, pues con ellas servimos a nuestra causa.

En política, no dudemos en confiscar la propiedad, si de este modo podemos conseguir sumisión y poder”.

** * **

“Es indispensable para nuestros proyectos que las guerras no causen ninguna alteración territorial. De este modo, todas las guerras se negociarán bajo el aspecto económico; entonces las naciones reconocerán nuestra superioridad, viendo los servicios que podemos prestarles; esta situación pondrá a los dos adversarios completamente a disposición de nuestros agentes internacionales, que disponen de recursos ilimitados, para los que no hay fronteras. Entonces nuestros derechos internacionales barrerán las leyes del mundo entero y gobernarán los Estados, exactamente igual que lo hace cada uno para arreglar las cuestiones entre sus ciudadanos”.

** * **

“Para incitar a hacer mal uso de sus derechos a los que gobiernan, hemos procurado lanzar a todos los partidos los unos contra los otros, alentando las tendencias más liberales hacia la independencia. Todos los trabajos en este sentido los favorecemos siempre; hemos puesto armas formidables en manos de todos los partidos y hemos hecho del poder el objeto de todas las ambiciones; hemos transformado los Gobiernos en la arena donde se riñen las guerras de partidos.

Bien pronto el desorden y la bancarrota se notarán en todas partes, incorregibles charlatanes embarullan las asambleas parlamentarias y administrativas. Periodistas pretenciosos y libelistas desvergonzados atacan continuamente los poderes administrativos. Los abusos del poder preparan definitivamente el derrumbamiento de todas las instituciones, que sucumbirán bajo los atropellos del populacho enfurecido”.

* * *

“Nuestro interés, por el contrario, desea la degeneración de los gentiles; nuestra fuerza consiste en mantener al trabajador en un estado constante de necesidad e impotencia, porque de este modo lo sujetaremos más a nuestra voluntad y a su alrededor no encontrará nunca ni poder ni energía suficientes para volverse contra nosotros.

El hambre concederá al capital derechos sobre los trabajadores mucho más poderosos que los que ningún soberano pudo jamás otorgar a la aristocracia.

Manejaremos las masas aprovechándonos de la envidia y el odio, alimentados por la opresión y las necesidades, y ayudados por ellas nos desembarazaremos de aquellos que se pongan en nuestro camino.

Cuando para nosotros llegue el momento de coronar a nuestro “Señor del Mundo”, vigilarémos para que, por los mismos procedimientos (es decir, sirviéndonos del populacho), destruyamos todo lo que sea un obstáculo en nuestro camino”.

* * *

“En el momento presente, como fuerza internacional, somos invulnerables, porque si cualquier Gobierno de los gentiles nos ataca, otros nos defenderán. La abyección sin límites de los pueblos cristianos favorece nuestra independencia, porque tan pronto se arrastran delante del poderoso, como se muestran sin piedad con el débil; porque no tienen misericordia para los que cometen algunas faltas y se muestran clementes para aquellos que cometen crímenes; porque rehusan soportar las contradicciones de la libertad; porque en su indulgencia se muestran sumisos hasta el martirio ante la violencia de un despotismo audaz: esto es lo que favorecerá nuestra independencia.

Los gentiles soportan todas estas clases de abusos de sus dictadores actuales, presidentes del Consejo y ministros, cuando por el menor de ellos hubieran decapitado veinte reyes”.

* * *

“Para no despertar la atención de los cristianos respecto a nuestra política, es esencial entretenerlos y llamar su atención del lado del comercio y de la industria en forma que todas las naciones luchen por sus intereses particulares y, de este modo, nunca se ocuparán de su enemigo común. Pero para que la libertad pueda deshacer y arruinar la vida social de los gentiles, es necesario que establezcamos nuestro comercio sobre una base especulativa, con lo que se conseguirá evitar que los gentiles retengan en sus manos la riqueza que puedan atesorar, procedente de la producción del suelo: gracias a la especulación, ellas vendrán a nuestro poder.”

“La lucha por la superioridad y las continuas especulaciones en el mundo de los negocios crearán una sociedad, que terminará por hacerse completamente insociedad desmoralizada, egoísta y sin corazón. Esta, diferente a la religión y a la alta política, a la que llegará a aborrecer; su único guía será la pasión del oro, y hará todos los esfuerzos imaginables hasta conseguirlo, por ser lo único que podrá proporcionarle los placeres materiales, de los que ha hecho un verdadero culto. Entonces las clases inferiores, el populacho, se nos unirán en contra de nuestros competidores, los gentiles privilegiados e inteligentes, y lo harán sin tener siquiera una mira elevada, ni siquiera por amor a la riqueza; simplemente lo harán por odio a las clases acomodadas”.

* * *

“Ningún Gobierno cristiano encontrará apoyo en el de su vecino cuando se lo pidan en contra nuestra, porque cada uno de ellos pensará que el intentar una acción contra nosotros podía ser desastroso para su existencia misma. ¡Somos ya muy poderosos! El mundo tiene que contar con nosotros. Ningún Gobierno, por pequeño que sea, puede estipular el menor tratado sin que nosotros estemos secretamente mezclados en ello”.

* * *

“Todos los engranajes del mecanismo del Estado se mueven, por una fuerza que está entre nuestras manos, que es el oro.

La ciencia de la economía política elaborada por nuestros sabios nos demuestra que el poder del capital sobrepasa al prestigio de la corona.

El capital, para tener el campo libre, debe obtener el monopolio de la industria y el comercio. Esto está ya en vías de realizarse en casi todas las partes del mundo por una mano invisible. Tal privilegio dará a las industrias un poder político que contribuirá a que, al enriquecerse demasiado, opriman al pueblo.

Procuraremos que nadie dude de nuestras ideas liberales, de las que haremos gala frente a todos los partidos y todas las tendencias, comunicándoselas a nuestros oradores. Estos oradores serán tan locuaces que llegarán a fatigar al pueblo con sus discursos, a tal punto que consigan hacer insoportable a los oyentes cualquier clase de peroración”.

* * *

“Para arruinar la industria de los gentiles y activar la especulación, favoreceremos el amor al lujo desenfrenado, campaña que ya hemos empezado a desarrollar.

Aumentaremos los salarios, lo que no proporcionará ventaja alguna a los obreros, puesto que, al mismo tiempo, elevaremos los precios de todos aquellos productos que sean de primera necesidad, con el pretexto de las malas cosechas”.

“Queremos también desorganizar la producción en su base, sembrando los gérmenes de la anarquía entre los obreros, y procurando por todos los medios lleguen a serles indispensables el vino y el alcohol. Al mismo tiempo, por todos los medios imaginables, trataremos de que las mejores inteligencias de los gentiles se vean forzadas a abandonarnos el campo.

Para que los gentiles no se den cuenta prematuramente de la verdadera situación de los negocios, la disimularemos aparentando que para la resolución de los grandes problemas económicos ayudamos a los obreros, puesto que nuestras teorías económicas facilitan la propaganda por todos los medios imaginables.

Rodeamos a nuestro Gobierno de todo un ejército de economistas. Este es el motivo por el cual las ciencias económicas son las principales asignaturas que enseñamos a los judíos. Tendremos a nuestro alrededor millares de banqueros, negociantes, y, lo que es más importante, millonarios, porque en realidad el dinero decidirá todo.

Sin embargo, mientras no estemos completamente seguros de que los altos puestos del Gobierno han de estar desempeñados por nuestros hermanos judíos, confiaremos dichos puestos a personas cuyos antecedentes y reputación sean tan malos que se establezca una gran separación entre ellos y la nación; y a tal clase de hombres que, en el caso de que quebrantaran nuestras órdenes, estén completamente seguros de que serán juzgados y condenados. Y todo esto con el objeto de obligarles a defender nuestros intereses, hasta el límite de sus fuerzas”.

* * *

“En el momento actual somos verdaderos legisladores, disponemos de nuestros tribunales que condenan y dictan penas, sentenciamos a muerte o perdonamos; podemos asegurar que somos como el general en jefe que marcha a la cabeza de todos los ejércitos. Gobernaremos por la fuerza, con una voluntad indomable, porque somos los restos de un gran partido poderoso que gobernó en otros tiempos y que está en nuestras manos; este partido lo tenemos hoy bien sujeto. Tenemos ambiciones ilimitadas, una codicia que nos devora, una venganza sin piedad y un odio reconcentrado.

Somos el manantial del terror que se ha extendido por todas partes.

Tenemos a nuestro servicio personas de distintas opiniones y de diferentes partidos, hombres que desean restablecer monarquías, socialistas, comunistas y partidarios de toda clase de utopías. A todo nos hemos sujetado en nuestro trabajo; cada uno a su manera deshace los restos del poder y trata de destruir las leyes existentes. Por este procedimiento, todos los Gobiernos sufren tantas preocupaciones, todos ellos reclaman la tranquilidad, y por el amor a la paz están dispuestos a todos los sacrificios. Pero nosotros no les concederemos la paz hasta que no hayan reconocido nuestro super-Gobierno internacional.

Los pueblos reclaman, angustiados, las indispensables soluciones a los problemas sociales por medio de convenios internacionales. Las disensiones

de los partidos los han puesto en nuestras manos, porque para poder guiar la oposición hace falta dinero, y el dinero lo tenemos nosotros”.

** * **

“En los casos y asuntos de política de principios, los tribunales deciden según les hemos prescrito, y ven las cosas bajo el aspecto con que se las hemos presentado. Nos servimos para esto de la intervención de personas con las cuales se cree que nada tenemos de común, de la opinión de los periódicos y de otros medios. Hasta los senadores y la administración superior aceptan ciegamente nuestros consejos.

La inteligencia puramente animal de los cristianos no es capaz de analizar ni observar, y menos aún de prever, a qué puede conducir la forma de presentar los asuntos. Basándose en esta diferencia de aptitudes para discurrir entre los cristianos y nosotros, puede verse claramente el sello de los elegidos y la señal de nuestra naturaleza sobrehumana.

La inteligencia de los cristianos es instintiva, animal; ven, pero no prevén ni inventan nada, fuera de las cosas materiales. Por ello se ve bien claramente que la naturaleza misma nos ha destinado para dirigir y gobernar el mundo”.

** * **

“Ya hemos tomado la precaución de desacreditar a los sacerdotes cristianos y de desorganizar por este medio su misión, que podría en la actualidad molestarnos mucho. Su influencia sobre el pueblo disminuye cada día más. La libertad de conciencia se proclama ya por todas partes. Por lo tanto, ya solamente nos separan unos cuantos años de la ruina completa de la religión cristiana y aun más fácilmente llegaremos a destruir las otras religiones; pero es aún demasiado pronto para hablar de ello.

Colocaremos el clericalismo y los clérigos en tan estrechos márgenes, que su influencia será nula, comparada con la que disfrutaban antes.

Cuando llegue el momento de destruir definitivamente la Corte Papal, el dedo de una mano invisible mostrará al pueblo esta Corte. Pero cuando los pueblos se arrojen sobre ella, apareceremos como sus defensores con el fin de evitar la efusión de sangre. Por este medio nos introduciremos en el interior de la plaza, de la cual no saldremos hasta que la hayamos arruinado completamente.

El rey de los judíos será el verdadero Papa del universo, el patriarca de la Iglesia internacional.

Pero mientras no hayamos educado a la juventud en las nuevas creencias de transición y después en las nuestras, no iremos abiertamente en contra de las iglesias existentes, sino que lucharemos contra ellas por la crítica, creando disensiones.

En general, nuestra Prensa contemporánea se ocupará de descubrir los asuntos de Estado, las religiones, la incapacidad de los cristianos y todo ello en los términos más infames, con el fin de denigrarlos por todos los estilos,

como sólo sabe hacerlo nuestra raza de genios. Nuestro régimen será la apología del reino de Visnú, del cual son el símbolo nuestras cien manos que sostendrán cada una un resorte de la máquina social”.

* * *

“Las crisis económicas han sido producidas por nosotros entre los cristianos con el único objeto de retirar el dinero de la circulación. Inmensos capitales quedan parados, sustrayendo el dinero a los Estados, que se ven obligados a dirigirse a esos mismos capitales para obtener dinero. Estos empréstitos recargan las deudas de los Estados con el pago de los intereses y los sujetan al capital. La concentración de la industria en manos de los capitalistas ha destrozado a la pequeña industria y ha absorbido todas las fuerzas del pueblo al mismo tiempo que las del Estado”.

LA AMENAZA SE REALIZA

La preponderancia económica, según los judíos, debe conseguirse a cualquier medio y en cualquier forma, no importa que para ello hayan de pisotearse los más sagrados derechos humanos.

Aplicando la teoría de los audaces, de que el fin justifica los medios, a colectividad sionista no ha trepidado en usar aún los más oscuros y deleznable.

No ha existido jamás la más mínima consideración hacia nadie.

Encastillados en su propia suficiencia económica, han llegado, después de ocho años que se encuentran en Chile, al mismo punto que les ha causado los inmensos daños que produce el menosprecio, la enemistad y el odio.

El pueblo chileno que los recibió con recelo los mira ahora como sus más tenaces e irreconciliables enemigos, pese a la campaña, siempre creciente de querer ser tratados como víctimas.

En este sentido, uno de los peores daños que causó el nazismo a la humanidad, fue haber dado patente de mártires a los judíos con lo que les dio las armas para continuar en su lucha contra los valores morales y espirituales de la humanidad.

Nuestro país ya se encuentra en el punto muerto de ser manejado por las Sinagogas.

Se han cumplido. exactamente todos los prolegómenos para esta realización, y, paulatinamente se está viendo también el fruto de sus actuaciones en el descenso económico del standard de vida de su población, contrastando de hecho con el enriquecimiento progresivo de aquellos que llegaron a Chile, mostrando lágrimas de miseria y escondiendo la verdad que traían atada en la tradición de siglos.

Últimamente los judíos lanzaron a la faz pública el reto preciso que los puso en evidencia.

Crearon el Banco Israelita como corolario de todas sus actuaciones y como defensa pública de que se han transformado en amos y señores, de que son omnipotentes porque controlan el crédito y el descrédito de todos los chilenos.

La sola creación de este Banco reafirma el aserto de Estrabón al decir que *“no hay un solo sitio donde los judíos no se hayan establecido poderosamente”*.

Al incorporarse a las actividades bancarias toman para sí la responsabilidad de nuestro crédito en el exterior y pueden, como ya sucedió en el llamado *“affaire de las divisas”*, controlar el comercio de exportación e importación, vinculado estrechamente a estas actividades.

Surge aun más grande el peligro y la amenaza cuando esa arma económica es esgrimida con los fines que ya hemos dado a conocer someramente, cual es el control económico de un país y de sus dirigentes para transformarse en sus verdaderos amos desde las tenebrosidades de las Sinagogas.

De aquí adquiere relieves de gran peligro para la economía nacional, la denuncia que Hugo Wast hace en el libro citado al referirse a las adjudicaciones que hacen los judíos dentro de las Sinagogas de los bienes y personas no circuncisas:

“Extraña y peligrosa costumbre judía esas ventas que se llaman “hasaka” y “meropiie” y que se realizan conforme al Talmud en el secreto de la Sinagoga y en presencia de los grandes dignatarios de la nación.

La Sinagoga es dueña virtual de los bienes poseídos por “idolátras” (pueblos no judíos) y tiene derecho de ofrecerlos a sus fieles si alguno de ellos los pide, y de venderlos al mejor postor.

El adquirente paga a la Sinagoga una suma de la que ni un centavo llega al propietario idólatra. Verdad es que éste continúa en posesión de su casa o de su campo ignorante de la original subasta de que ha sido objeto.

La Sinagoga se obliga, por el precio que recibe, a notificar a los judíos de la ciudad y del mundo entero, la operación que se ha realizado, para que se abstengan, hasta la consumación de los siglos, de pretender la cosa adjudicada, ni comprándola directamente al propietario según las leyes del país.

Sobre ella sólo tendrá derecho, en adelante, a los ojos de los judíos, el que la adquirió en la Sinagoga.

Y tal notificación implica, además, la prohibición de negociar con el propietario.

Solamente el que ha cumplido el privilegio puede prestarle dinero o tratar con él.

Lo cual no significa nada en un país donde Israel no tiene mayor influencia, pero equivale a la ruina a largo plazo, en un país donde el comercio, la prensa y los bancos, están visiblemente manejados por los judíos”.

Esto que parece más bien la fantasía de alienados en busca de la riqueza, es, según lo hemos escuchado en varias ocasiones, una realidad tangible.

Tangible y peligrosa.

Tanto más en nuestro país donde se cumplen los requisitos indispensables para su materialización.

En forma visible, principal y valedera: el Banco Israelita³.

Ante esta situación, fuerza es preguntarse también en qué forma deben reaccionar los pueblos americanos ante el ataque solapado de que está siendo víctima y cuyas consecuencias funestas las palparemos dolorosamente cuando ya sea imposible contrarrestarlas o detenerlas, si antes el patriotismo y la defensa de nuestra integridad moral y material no les pone atajo.

Cabe hacer memoria que los judíos llegaron a Chile acondicionando su estada en el país a radicarse en las zonas sur y austral y a dedicarse a la agricultura.

Sin excepción, todos ellos se han radicado en las grandes ciudades donde puedan dar curso a sus labores preferidas.

Y todos ellos se han dedicado a faenas especulativas como las ventas a créditos de muebles, relojes, joyas y ropa y al subarrendamiento a precios de verdadera extorsión, de piezas y departamentos.

Sobre este punto se hace necesario que se cumplan al pie de la letra las condiciones en que llegaron y los que no se sujeten a estas normas sean expulsados definitivamente del país.

Es la única forma de terminar con el mis grave de los peligros que actualmente tenemos en nuestros lares y colocar una llave de escape al gas venenoso que está intoxicando a Chile.

LA PROPAGANDA Y LA INFILTRACIÓN POLÍTICA

La propaganda en defensa de los intereses judaicos se hizo tan insistente y persistente durante los años que precedieron a la inmigración de israelitas al país el año 1939, que ahogaron todas las protestas que pudieron formularse para contrarrestar esta avalancha inmigratoria.

Le cupo, por desgracia, a los partidos de izquierda popular tomar esta determinación que ha sido criticada y vilipendiada por el pueblo en diversas oportunidades.

Se inundó al país de la más barata, popular y vocinglera literatura.

Se pintó a los judíos como la raza que llevaba en sus mochilas perseguidas, el mesianismo de todas las grandes ideas de redención de los pueblos.

La persecución de que eran víctimas los israelitas en Europa fue dramatizada en los más trágicos conceptos y tomó en Chile diapasones cada vez más fuertes y lacrimógenos con el objeto de despertar la compasión humana hacia ellos.

Era necesario imponer y fortalecer un estado psicológico en favor de los judíos que les permitiera llegar sin mayores tropiezos y sin causar momentáneas inquietudes y recelos.

Llegaron, de esta manera, a un país ya abonado por una propaganda efectiva.

Recelos en el país existían, puesto que de esos recelos nació el proceso que se inició más tarde contra el ex Ministro de Relaciones Exteriores señor Abraham

³ El Banco Israelita fue autorizado por Decreto N° 314, el 14 de enero de 1944. Durante el gobierno de Allende fue sometido a estatización, pasando su propiedad a la Corfo. Tras el Golpe Militar y normalización de los bancos, pasa a llamarse en 1981 Banco Internacional, desapareciendo posteriormente en el año 2007.

Ortega y de que nos ocupamos ampliamente en las páginas de la segunda parte de esta obra; pero durante el periodo de gestación del movimiento inmigratorio, la traída de semitas fue decorada con la propaganda del martirologio y de la necesidad de que Chile no desmintiera su gloriosa tradición hospitalaria.

De esa manera llegaron, contritos y sumisos, a aceptar las condiciones que les fueron impuestas, de dedicarse a la explotación de la agricultura en los feraces campos del sur, sabedores de que la propaganda se organizaría para que se les permitiera la permanencia en las grandes ciudades, como realmente lo hicieron.

Cupo desgraciadamente a los partidos políticos de raigambre proletaria, ser los organismos vivos donde se introdujeron las células amarillas del judaísmo.

Todos los partidos de izquierda, dirigidos por una invisible pero inteligente batuta, unieron sus voces en defensa de los judíos.

No dudamos que las bases mismas de los partidos lo hicieron de buena fe, incapaces de imaginarse que se repetiría en Chile la fábula del campesino compasivo que dio abrigo a una serpiente que encontró agonizante y que más tarde el reptil le causó la muerte al hundirle sus venenosos colmillos.

El hecho real y exacto fue que la defensa de los judíos llegó, en los partidos de izquierda, hasta un verdadero paroxismo.

Se produjo un verdadero estado histérico para defender a los judíos.

El pueblo mismo, con la exacta intuición del peligro se encontraba maniatado para poder protestar, ya que una insinuación siquiera en contra de los semitas, o de la labor que ellos desarrollaban o de la colectividad misma, servía para que calificaran al criticante de *“nacista”*, *“agente de Hitler”*, *“provocador racista”*, etc., todo lo cual, significaba a la postre, ser mirado entre ojos aún por aquellos que, pensando en la misma forma, no se atrevían a dar a conocer sus más íntimos pensamientos.

Con todo este andamiaje, la propaganda encubrió todas las actuaciones judaicas y nadie, so pena de caer bajo la furia del histerismo pro judío, fue capaz de lanzar voces de protesta. El campo era propicio y la mies estaba germinando.

Los partidos políticos de izquierda debieron continuar persistentemente en esta campaña hasta que los hechos mismos pusieron en evidencia que obraban en forma alejada de los verdaderos alcances y necesidades de los trabajadores y de toda ideología filosófica de avanzada.

En las altas esferas de cada partido político de izquierda existe, por lo menos, un personero judío cuya labor está íntimamente vinculada a evitar cualquier tropiezo que pueda oponerse a los designios de las Sinagogas.

Y en este sentido, en el Parlamento, en las Municipalidades y en cualesquiera repartición pública de fuerte influencia económica y política, está en representación de alguno de esos partidos políticos uno o varios miembros judíos que, la verdad sea dicha, usan del nombre y la doctrina partidista, para amparar o prohijar las actuaciones de los israelitas.

Entrando al terreno de lo improbable, pero que tiene la atmósfera de la realidad, en el pueblo mismo existe la conciencia formada de que altos dirigentes políticos de las más encumbradas y espectables situaciones, deben su carrera política, diplomática o funcionaría a los favores recibidos de la colectividad judía, que cobra estos favores con grandes intereses a plazos prudenciales, pero garantidos con la lealtad a la causa judía para toda la vida.

¡Qué de sorpresas nos revelaría un análisis prolijo de los gastos reservados del Banco Israelita!

¡Cuántas vestales políticas mantienen su castidad económica encubierta con los favores judíos!

No debemos dejar pasar por alto tampoco que la prensa, vale decir el comercio periodístico, está totalmente entregado en las manos de los comerciantes judíos que, ante un ataque a sus actuaciones declaran de inmediato el boicot a la Empresa Periodística que se atrevió a empuñar lanzas en su contra.

En esta forma se hace casi imposible poder revelar lo que el pueblo necesita saber.

Si bien es cierto que en Chile no controlan ningún diario en forma directa sino de soslayo, cabe pensar, ante el avance que la colectividad judía está tornando en Chile, que pronto tendremos la auténtica prensa judía con todas las características de prepotencia y ataque despiadado contra los que se oponen a sus actuaciones y a sus inconfesados designios.

Y se abrirá así, una página más escrita con los sufrimientos de nuestro país, sobre la verdad del llamado problema judío.

ADVERTENCIA A AMERICA

Después de las exposiciones anteriores y antes de entrar al terreno documental de lo sucedido en nuestro país, es interesante hacer un análisis de lo que pasa nuevamente relativo a la inmigración de judíos a los países jóvenes de América.

La propaganda está en su punto más culminante y una verdadera ola de conferencistas invade todos los países dando a conocer las cualidades (sic) morales, físicas e intelectuales de la raza judía, como igualmente su amplio espíritu de trabajo, sus dotes organizativas y sus condiciones de adaptabilidad al ambiente en que se sitúen.

Por supuesto que no abandonan su clásica propaganda de resucitar los gemidos sobre los sufrimientos pasados y sobre los actuales en los campos de desplazados en Europa y sobre el martirologio y la persecución de que son víctimas.

Ya algunos países, como Ecuador y Venezuela, abrieron sus puertas en forma condicionada y con ciertas reticencias.

Las agencias judías de inmigración están trabajando con las calderas a la más alta presión a fin de poder llenar estos países con el máximo de individuos israelitas.

De esta manera pueden realizar el plan trazado de antemano de tener el control de toda América por intermedio de los agentes comerciales y políticos que obedecen los planes de las Sinagogas.

Fuertes intereses y presiones se mueven en las Cancillerías de todos los países americanos a fin de inducir a los Gobiernos a abrir las puertas a la inmigración semita.

Difícil es que los países que acogan en sus lares a estos individuos dejen de sufrir las consecuencias que todas las naciones han debido soportar al correr de los años.

Imposible es que los sufrimientos pasados hagan mella en su sensibilidad cuando después de cierto tiempo vuelvan a encontrarse con las armas necesarias para continuar en sus actividades de siempre.

El ejemplo de Chile es el índice para América. No se destruye así no más una trayectoria secular y engarzada en la conciencia de todos los judíos.

Si los documentos que transcribimos, si los datos que señalamos, si los sucesos que exhibimos, no sirven de ejemplo y de enseñanza, América podrá contarse pronto como la tierra que buscó su propia arma de destrucción, válida del sentimiento hábilmente explotado de la generosidad y hospitalidad ante el perseguido y el náufrago social. Sabemos que ante nuestra Cancillería se hacen gestiones nuevamente para la traída de inmigrantes tomando como base algunos aspectos de nuestra política inmigratoria que permite la entrada al país de parientes de extranjeros que se encuentren radicados y que reúnan ciertas condiciones específicas.

La invasión premeditada de América por el judaísmo es un peligro que está en manos de los pueblos y de los Gobiernos evitar.

Deseamos que la corrupción no se enseñoree en nuestra América y éste ha sido uno de los pilares que sostiene la publicación de este libro.

Ojalá que nuestra advertencia no llegue demasiado tarde.

Para ahondar en mayores detalles basta recordar que diferentes periodistas de agencias informativas internacionales han revelado públicamente los planes de los grupos judíos europeos para lanzarse a la conquista de los países americanos explotando la vieja cantinela de pueblos nómades que buscan una patria.

Mantienen la misma táctica y técnica usada en 1939 para invadir nuestro suelo.

Sus armas no varían: la venalidad, la prostitución de conciencias, la compra de funcionarios, el chantaje y la falsificación son esgrimidas y manejadas con sin igual pericia y con éxito relativo.

Hasta tal punto llega su audaz posición de hombres que se creen dueños del terreno que los cobija y mantiene que don León Gomberoff, presidente de la Federación Sionista de Chile, en un reportaje publicado en el diario *"La Nación"* de Santiago, el 5 de diciembre, a raíz del acuerdo sobre división de Palestina, expresa en uno de sus acápites:

"—Los judíos de América seguirán en sus patrias respectivas".

¡Como si el mundo no supiera que no conocerán jamás el sentimiento de amor patrio y que esas palabras sólo significan que se consideran conquistadores del suelo que les dio albergue!

Más adelante este mismo dirigente sionista da a entender que Palestina será el refugio de los judíos perseguidos en cualquier parte del mundo.

Con ello mantiene y sostiene la ampliación de la doctrina judaica de que no les interesa tener una patria determinada, sino que un refugio a las persecuciones que ellos mismos provoquen en los países que les dan asilo.

En ese sentido los pueblos árabes deberán soportar que la resaca mundial del judaísmo, la escoria de los países civilizados, se guarezca en un país que contra toda ley histórica pretende ser destrozado.

Mientras tanto, esperan que las puertas de América también corran el pestillo del descuido para anidar más israelitas que al correr del tiempo pretenderán adueñarse de sus riquezas y de su libertad.

Una de las pruebas que mejor puede ilustrar a nuestros lectores sobre esta materia, fue lo que sucedió en la inmigración semita, producida en Argentina a comienzos de este siglo a raíz del plan de colonización de este país propiciado por su gobierno.

Innumerables familias judías llegaron a esa tierra generosa con el pretexto de dedicarse a la agricultura, aprovechando la liberalidad de ese país para entregarles tierras fecundas en Misiones, del Chaco Formosa y en Basavilvaso, de la provincia de Entre Ríos.

Cada una de las parcelas que Argentina entregó a estos pseudo agricultores constaba de más de cien hectáreas.

Pues bien, ¿qué hicieron los judíos para ayudar al progreso agrícola de un país que les entregaba sus ubérrimas tierras?

Al comienzo se instalaron en ellas pero con la mirada ávida y codiciosa puesta en Buenos Aires.

Paulatinamente fueron arrendando a terceros los terrenos que se les había donado, mientras ellos se dedicaban a sus milenarias actividades comerciales y especulativas en el corazón de la capital.

Ya en 1915 y 16 las tiendas de comerciantes hebreos se situaban con todo descaro en las calles 25 de Mayo, Junín, Libertad y otras, desplazando a los comerciantes criollos en una competencia desleal y ominosa.

De ahí que en la Semana de Mayo de 1920, los nacionalistas encabezados por Manuel Caries iniciaron un vasto movimiento defensivo que significó el primer "pogrom" que se registró en América y en el país que mayores liberalidades y garantías había dado a los judíos.

El encono del pueblo argentino al judío ha tenido tal repercusión que éstos han debido, en varias oportunidades, sufrir las consecuencias de la constante repulsa.

Actualmente los judíos tienen un verdadero Ghetto en Buenos Aires entre las calles Corrientes y Córdoba (5 cuadras) y Larrea y Río Bamba (7 cuadras) donde se encuentran situadas las principales Sinagogas.

Sus actividades se han desplazado al comercio de los artículos suntuarios y de lujo y a las profesiones liberales, especialmente la abogacía, desde donde pueden, de acuerdo con las leyes que íntimamente repudian, defender sus intereses y los de su nación en desmedro de la que les dio suelo, sustento y tranquilidad.

¡Con cuánta amargura ven ahora los hijos de San Martín el haber dado hospitalidad a quienes no supieron jamás corresponder a ella!

La sombra del Barón de Hirsch, que prohió esta inmigración se torna cada vez más negra en el transcurso del tiempo y en los sucesos que devienen.

El ejemplo de Argentina y ahora el de Chile son demasiado decisivos para que los demás países americanos comprendan el peligro en que se encuentran y determinen la eliminación inmediata de toda nueva inmigración judía hacia América.

EL GOBIERNO Y EL PUEBLO DE CHILE FRENTE A LA PARTICIÓN DE PALESTINA

En el capítulo anterior dimos a conocer las declaraciones hechas por el líder sionista de Chile que revelan la suficiencia de que están poseídos los judíos frente al país.

Mientras tanto el pueblo mismo, en todas las esferas, piensa con un criterio totalmente distinto.

Criterio formado en yunque de experiencia y de conocimiento práctico de lo que son los judíos.

La interpretación precisa del pensamiento de Chile se tradujo, en la abstención que nuestra representación ante las Naciones Unidas mantuvo durante la votación de la partición de Palestina.

Y no podía por menos.

No habría podido Chile consentir tamaño error jurídico e histórico ni hacer parangones entre árabes y judíos.

Nada, en ningún aspecto le debe Chile a los judíos.

Todo lo contrario.

Es un pueblo resistido por el auténtico pueblo de Chile, en todas sus esferas.

Mientras tanto, la colonia árabe de Chile es impulsora y propulsora de valederas industrias y de efectivo progreso.

Han aportado trabajo y sacrificio, bienestar y riqueza material y espiritual.

Mal podría Chile cooperar con su complacencia al destrozamiento de una patria.

El mismo señor Gomberoff en una forma casuística deja entrever que el señor González Videla, Presidente de Chile, fue miembro prominente del Comité Chileno pro Palestina Hebrea, como expresando su extrañeza que como Primer Mandatario olvidara sus actuaciones de político.

Y el señor Gomberoff no pudo comprender que como Jefe de Estado el señor González Videla se compenetró en forma real y efectiva de lo que son los judíos y del aprecio que los chilenos sienten por ellos...

Tal vez la posición de Chile en la NU fue la revelación más Precisa de lo que el pueblo piensa de los israelitas.

Sin embargo, en la Cámara de Diputados se escuchó la voz de don Astolfo Tapia, representante de uno de los Partidos Socialistas, que hizo un panegírico de la raza judía con la misma música plañidera y gemidora de las Sinagogas.

Nada dijo sobre la labor que los hebreos han desarrollado en Chile, ya sea en el aspecto cultural o en el desarrollo industrial; pero es posible que a muchas mentes haya acudido el recuerdo de que el Partido en que milita el señor Tapia tenía responsabilidades de Gobierno cuando se produjo el escándalo de la internación de judíos...

Ante estas declaraciones destaca la sobriedad de la razón en las palabras dichas en rueda de periodistas por el señor Akram Suayter, presidente de la representación de colectividades árabes de paso por nuestro país:

“Chile ha respondido al llamado de la justicia y esta actitud nos convence que es un pueblo tradicionalmente leal con los árabes.

Esta tierra es fértil para la semilla de la justicia y el derecho”.

Al referirse al problema mismo del atropello a su Patria, expresó:

“Palestina es un país árabe desde hace miles de años y los judíos han venido ocasionalmente a habitar una parte de él.

Pero lo más raro e irónico del acuerdo de la NU es que la parte que ahora pretenden adjudicarle a los judíos no es la misma que habitaron hace miles de años.

Si la lógica adoptada por la NU fuera justa, tendríamos que decirle a Franco que nos entregara España porque nosotros habitamos varios siglos esos suelos.

Luego a Chile y a todos los países de América les pasaría lo mismo”.

Nosotros podríamos alegar que ese precedente puede servir también para que más tarde los judíos pretendan la partición de cualquier país que habiten invocando para ello el estar establecido en esos suelos.

El pensamiento en este sentido puede llegar a cualquiera audaz divagación con el simple conocimiento que de esa raza tenemos.

SEGUNDA PARTE

CHILE, REFUGIO DE PERSEGUIDIDOS

...O EL ASILO CONTRA LA OPRESION...

La historia de la inmigración de judíos nace de nuestra propia hospitalidad, rezada en los versos de nuestro himno patrio y que es a la vez, la envidia e interpretación de todos nuestros sentimientos.

La hospitalidad de hogar y de conciencia, es casi la razón de nuestra propia vida cívica.

Nuestra historia está llena de ejemplos dignificantes y vivificantes en la atención de todos aquellos perseguidos por las injusticias y los errores sociales.

De ahí, que desde el comienzo de la persecución en Alemania y demás países, enjugados al carro del pangermanismo las miradas de los perseguidos se clavaran en los representantes diplomáticos de Chile y nuestra tradición formó una cadena de esperanzas para todos los desesperados. La inmigración judía formó compases en la conciencia y en el convencimiento de solidaridad social de todos los chilenos.

Recién se había producido el éxodo de España. Los republicanos españoles recibieron la invitación y encontraron acogida para librarlo de la persecución ideológica desencadenada en su contra después de la cruenta guerra civil de cuatro lóbregos años.

Era natural entonces que el sentimiento de solidaridad humana estuviese fresco y latente.

Sobre ese sentimiento se lanzó la guirnalda fosforescente de una propaganda llena de lágrimas y de luto. Recordar solamente la forma en que esta propaganda se hizo, sirve de base para coordinar, ahora, como se pretendió explotar nuestros sentimientos.

Nadie en Chile tiene dudas de que en esa fraseología estaban identificadas, plasmadas y concebidas, las más audaces y ambiciosas posibilidades comerciales.

Junto al pan blanco de la hospitalidad y del refugio, hervían las pasiones más bajas y repugnantes.

La Canción de Chile, la trayectoria inmaculada de aquella frase *“que o la tumba será de los libres, o el asilo contra la opresión”*, sirvió de máscara para el más inmundo y despreciable de los tráfico. Nuestra historia es señera de acontecimientos y en esta forma las puertas de la hospitalidad se abrieron de par ante la desgracia.

En esa misma época, la política chilena tuvo el cambio más fundamental en su concepción de los rumbos ideológicos:

En memorable justa eleccionaria, los partidos de representación histórica habían sido superados por los de avanzada social y fue elegido Presidente de la República uno de sus más connotados personeros, don Pedro Aguirre Cerda, cuya esfinge es imborrable en el pueblo.

Esa nueva posición adoptada por Chile ante los demás países, trajo como consecuencia que fuera más rutilante la concepción que en el exterior se daba a nuestro refugio y que sus resultados fueran de mayor provecho para todos aquellos que deseaban obtener un nuevo hogar y una nueva Patria.

Ya el calor humano de Chile había deshecho el hielo de nuestra propia frontera natural.

Las puertas quedaron de par en par abiertas y la audacia pudo encubrirse con los más sutiles velos para prostituir la mano que se tendió generosa.

En el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo de 1940, el Presidente de la República, interpretando el sentir de todos, declaraba, en oración de gracia, las palabras confirmatorias de que éramos dueños de haber vencido las asperezas de la inmigración, en una política de amplia comprensión humana.

Estas fueron sus palabras:

“Las persecuciones raciales y el estado de guerra en Europa precipitaron inopinadamente una considerable afluencia de inmigrantes a Chile, especialmente de refugiados españoles y semitas. Sin tiempo para sistematizarla dentro de una verdadera política y organización de inmigración y dentro de las insuficientes disposiciones de nuestra legislación, sobre el particular sólo han podido adoptarse medidas de emergencia con miras a la selección de las personas y a su absorción por nuestro medio económico y social.

Atendiendo a la conveniencia de evitar .esta avalancha inmigratoria, por decreto N° 640, de 28 de abril de 1939 se restringió la inmigración en general, limitándola a los parientes en primer grado de los extranjeros ya radicados y con una residencia mínima de dos años en el país. Pero por obvias consideraciones humanitarias hubo que dar mayor elasticidad a esta restricción”.

Tácitamente el Presidente de la República daba a comprender al país que las restricciones que se habían impuesto a la inmigración quedaban de hecho suprimidas y solamente se enfrentarían al aspecto humano que presentaba cada una de las solicitudes de ingreso al país.

Por lo demás esas .solicitudes eran hechas, especialmente, por israelitas perseguidos por el nazismo alemán.

Cabe expresar que Mauricio Weinstein⁴, millonario judío y patrocinante de la traída de israelitas al país, declaró en la Comisión de la Cámara de Diputados, que *“los pasillos del Ministerio de Relaciones semejaban las calles de Jerusalem”.*

Es decir, que interpretando la política de mano ensanchada de! Gobierno, todos los judíos residentes en Chile patrocinaban la entrada de nuevos hombres de su raza para que disfrutaran de la hospitalidad chilena.

¡Que innoble pago dieron más tarde, —ahora,— a este magnífico edificio de comprensión humana y de apoyo social que les dio Chile!

La elasticidad que se dio a la inmigración y a que aludió don Pedro Aguirre Cerda en su discurso que reprodujimos, era referente a un decreto dictado en 1937 por el entonces Presidente de la República don Arturo Alessandri, quien puso severas trabas y condicionó en diversas formas la traída de israelitas y de

⁴ Los hermanos Mauricio y Nicolás Weinstein Rudoy, médico cirujano el primero e industrial farmacéutico el segundo, contrajeron nupcias con las hermanas Crenovich, Paulina y Teodora respectivamente, ambas de origen Judío. Actualmente los descendientes de Nicolás Weinstein y Teodora Crenovich son controladoras de numerosas empresas, como NM Inversiones Ltda. controladora a la vez de Laboratorios Andrómaco, empresa vinculada a los casos de colusión de las farmacias, según consta en querrela presentada por Jaime Mulet en mayo 2009.

otras razas, por considerarlas que no podían plasmarse y refundirse con la nuestra, como otras.

Ese decreto de 1937 era de profilaxia social.

De hecho esa profilaxia terminó y llegó entonces la tragedia en forma solapada y el nombre de Chile se vio envuelto en las sombras de la duda y de los pensamientos bastardos.

En forma innoble se comerció con nuestro nombre y se llegó a uno de los procesos más infamantes que Chile ha conocido.

PROCESO A UN MINISTRO DE RELACIONES

Nuestra Constitución política contempla que los Ministros de Estado pueden ser procesados por el Poder Legislativo cuando incurran en faltas graves o delitos que comprometan la dignidad del país, en cualquier aspecto.

Casi siempre estos procesos dejan entrever rencillas de los partidos políticos.

Muchas veces se hacen por causas nimias y casi siempre también terminan, después de enojosas incidencias, en un plano de aguas muertas, donde solamente las palabras dejan huellas de pensamientos, pero nunca de documentos decisivos.

En el año 1940 existía la conciencia pública de que en la inmigración judaica se habían cometido graves incorrecciones que comprometían la dignidad de nuestro país.

La prensa de todos los sectores daba a conocer hechos que marcaban en forma señalada a instituciones y personas.

El país mismo sentía algo raro que flotaba en el ambiente.

La duda y la incertidumbre estaba haciendo carne, y orillando honras y dignidades.

Todos dudaban de todos y especialmente de aquellos que tenían en sus manos el poder.

El arma política se esgrimió con saña; pero con justicia.

De ahí salieron a la luz los documentos que pusieron en evidencia la inmundicia del tráfico de los judíos y como éstos se prestaron a las más sucias e innobles acciones, prostituyendo el nombre de la propia patria que les ofrecía su suelo para descansar y progresar, sin exigirles nada más que su condición de hombres honorables.

A esa mínima exigencia no supieron jamás responder, ya que su concepto tradicional de patria y su moral milenaria, están totalmente alejadas del concepto de los que realmente quieren y respetan hasta las piedras que forman el suelo que los ampara y cobija.

Ante el sentimiento que estaba latente en todo el país, el diputado Jorge González von Marees, presentó una acusación en el mes de mayo de 1940 en contra del ex Ministro de Relaciones Exteriores señor Abraham Ortega Aguayo.

Esta acusación se basó en tres puntos y fueron los siguientes:

1º Autor, cómplice o encubridor del delito de concusión; 2º Atropellamiento de las leyes y 3º Haber comprometido gravemente el honor de la nación.

Cada uno de los puntos de la acusación, en sí misma, destruía no solamente la dignidad del ex Ministro acusado, sino que englobaba también la más tremenda

acusación al Gobierno y a conocidas personalidades. La audacia y la mercantilización de nuestra hospitalidad hecha por y para indeseables, ponía en la picota del deshonor a nuestra patria.

El proceso duró cerca de tres meses en ambas Cámaras y sirvió de espejo de cuento de hadas para revelar los manejos de que se valieron las instituciones judías de Alemania. Brasil, Uruguay y Chile para prostituir nuestra conciencia de país libre y hospitalario.

Afortunadamente durante la secuela del proceso, quedó establecido que se traficó con la dignidad de Chile, pero que realmente no había, —salvo grotescos individuos de crónica policial— comprometidos representantes auténticos de nuestra vida política y social.

Los menguados negreros y judaístas, no eran propiamente sino comerciantes de esquinas de bajos fondos, aun cuando mantenían situaciones como periodistas o representantes sociales.

Para ellos no puede nadie, por modesto que sea, rebajar ni siquiera el desprecio.

Su sola conciencia de renegados les basta.

A medida que vayamos desglosando su actuación nos iremos refiriendo a ellos, a pesar nuestro, pero comprimiendo el deber de dar a conocer al país la realidad de lo que sucedió y sucede.

El más grave punto de la acusación era el de comprometer la dignidad de la patria.

Su sólo enunciado y la más mínima culpabilidad en un proceso de esta naturaleza a un ex Ministro de Relaciones, —la ventana abierta de la fronteras,— conduce inevitablemente al suicidio del acusado.

La acusación, aprobada en la Cámara de Diputados, fue rechazada por el mínimo de votos en el Senado de la República.

Quedó en la conciencia de todos, que los representantes del Pueblo de Chile, repudiaron personalmente y como cuerpo legislativo la inmigración de los judíos.

Eso quedó establecido fehacientemente y hubo muchos que se sintieron avergonzados íntimamente de tener que actuar y conocer las actuaciones y bajezas que allí se comprobaron.

LOS JUDÍOS EXPLOTAN A LOS JUDÍOS

De todos los documentos comprobatorios que se presentaron para establecer la efectividad de la existencia del tráfico, se llegó a la evidencia que en Chile existe la “*Hicem*” asociación judía de Beneficencia que en esos tiempos la presidía Mauricio Weinstein, y cuyas actuaciones coinciden como piezas de relojería, con las actuaciones que se producían en otros países relativos a la traída de inmigrantes a Chile.

En el curso del proceso quedó claramente establecido también que en Alemania existía la “*Hilfsverein*”, sociedad auxiliadora de judíos y que hacía el papel central de distribución de judíos a Chile, y la que se encargaba de condicionar el tráfico de inmigrantes por medio de otros individuos establecidos en diversas partes de América.

Nunca se pudo complementar las declaraciones de las personas citadas en el proceso para que establecieran si entre ambas instituciones existía algún nexo.

Las declaraciones, —nos tocó escucharlas en varias oportunidades cumpliendo con nuestro deber periodístico,— fueron siempre vagas y con resistencia y reticencias. Las preguntas fueron esquivadas en forma hábil e ingeniosa, propias de personas que saben que han delinquido, pero que tienen la necesidad de no asumir responsabilidades.

Se llegó hasta el extremo de negar todas las vinculaciones entre los judíos de Chile con los que pensaban venir amparados por ellos. El cinismo llegó hasta la negación de ellos mismos, como si en la conciencia de todos no estuviera la seguridad de esa ligazón que los permite mantener el mercado negro de oro y de conciencias en sus sinagogas.

Pero las piezas del proceso mismo fueron construyendo el edificio y desenmascarando sus actuaciones.

Esas piezas, verdadero rompecabezas, fueron estructurándose en tal forma que ante la evidencia de ellas, el diputado y escritor Ricardo Latcham en una de las sesiones de la Cámara de Diputados, expresó que tanto él como otros colegas del Parlamento, que fueron a la Convención de la Democracia en Montevideo, pudieron constatar que existía una organización internacional que se dedicaba al tráfico de judíos.

Uno de los documentos del proceso, digno de curiosidad y estudio y que vence las barreras de la simple especulación de ideas, es el siguiente, que fue dado a conocer por el ex Ministro señor Ortega y que revela, cuidadosa, pero mañosamente, las vinculaciones de la “Hicem” con la “Hilfsverein”.

Se refiere a una carta enviada por el Presidente de la “Hicem”, Mauricio Weinstein al entonces Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Germán Vergara Donoso, donde, junto con denunciar a algunos traficantes, le da a comprender que solamente la “Hicem” tiene autoridad para estos asuntos. En los términos del judaísmo comercial le solicitaba que no aceptara competidores en el tráfico. Eran los conceptos que ya hemos dado a conocer en nuestra primera parte, sobre las transacciones llamadas “Hasaka” y “Meropiie”. Esto sucedía en 1938.

La copiamos textualmente a continuación para que se pueda comprender la forma como estaba organizado este tráfico y el descaró de los traficantes:

“Santiago, 22 de diciembre de 1938.— Señor Germán Vergara Donoso, Subsecretario del Ministerio de Relaciones.— Presente.— Muy señor mío:

Incluyo a Ud. adjunto, copia de cuatro documentos que se encuentran en mí poder y que tienen relación con las actividades que desarrolla un grupo de gente inescrupulosa al margen de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para regularizar la inmigración hebrea a nuestro país. En numerosos casos dichos individuos se han hecho pagar sumas importantes por actuaciones que no realizaron ni estaban en condiciones de realizar y, como puede Ud. constatarlo, en una de las cartas que acompaño, no vacilaron ni aún en apropiarse maliciosamente de su nombre, para el logro de sus propósitos. Recordará Ud. Que uno de ellos, un tal Joseph Lewinsohn, se presentó hace algún tiempo ante el Ministerio como

el tutor de un grupo de Solicitudes de inmigración y que ya, entonces, estuvimos ambos de acuerdo en postergarlas provisoriamente por sospechar que detrás de la insistencia del patrocinante no se percibían propósitos limpios. El Comité que presido, se encuentra ya empeñado en tomar el hilo de este delicado asunto y se pone enteramente a disposición de ese Ministerio, con el objeto de obtener una sanción adecuada para las actividades de estos individuos. Saluda a Ud. atentamente.— Dr. Mauricio Weinstein R.”

Como se ve, la competencia y rivalidad comercial se imponía.
El documento a que alude es el siguiente:

“Santiago, 20 de diciembre de 1938.— Señor Mauricio Weinstein.— Presente.— Muy señor mío:

Hace un par de meses, después del rechazo provisional de la solicitud de mi cuñado Eduardo Jacobi Hoffman y su esposa e hijo, se me dijo que ella podría ser tramitada y aprobada igual como la del señor Karl Katz Abraham con esposa e hijo, tramitación que se haría por el señor Joseph Lewinsohn, residente en ésta. Vicuña Mackenna 966, quien se dedicaba con éxito a esta clase de operaciones en conjunto con el señor Pollacz, Bandera 172. 2º piso y un abogado señor A. a quien no deseo mencionar aquí. El señor Pollacz me declaró que el abogado A. era gran amigo de don Germán Vergara y con él se tuteaba. Pagué al señor Lewinsohn para esta visación la cantidad de \$ 9.700, en la esperanza de que podría obtener la visación para mis parientes, pero no se hizo nada, se me engañó, perdí un dinero que tanto me costó reunir. Acabo de saber hoy día que Ud. espontáneamente volvió a solicitar y obtuvo con su garantía personal la autorización para que mi cuñado y su familia puedan trasladarse a Chile, radicándose en el sur del país. Quiero expresarle en estas líneas mi inmensa gratitud por su actuación que salva la vida de mis familiares, así como ponerme a su disposición para aclarar ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores todo lo que se refiere a los manejos turbios de cierta gente sin corazón que explota nuestras lágrimas de sangre.— Saluda a Ud. atentamente.— Benno Fischer”.

Este documento de por sí, forma una base sólida para pensar, sin temor a equivocarse, que ya el año 1938 se encontraba en marcha la más ruin de las organizaciones y que el Presidente de la “Hicem”, estaba vinculado al Ministerio de Relaciones y obtenía, con la mayor de las facilidades, la visación de los pasaportes para las personas que él creía conveniente traer al país. No otra cosa se desprende de la carta de Benno Fischer a Mauricio Weinstein y de este al Subsecretario de Relaciones.

Con esto la madeja comienza, a entregar sus primeras hebras y a quitar las sombras desparramadas sobre el Ministro que fue acusado.

Ellos mismos destruían la base químicamente pura de la hospitalidad chilena para transformarla en el más inmundado negociado hecho en América y que desgraciadamente, vuelve a repetirse en países como Ecuador y Venezuela que

se encuentran abocados a las actividades de una Sociedad de Ayuda a la Inmigración judía.

OBSCUROS NEGOCIOS DE LA HILFSVEREIN

En la acusación de que damos cuenta se desglosó, por parte de casi todos los miembros de la Cámara de Diputados y del Senado, la actuación de la “*Hilfsverein*”, su dudosa trayectoria y los continuos embustes con que rubricaba su tráfico indignante.

Fue así como el propio acusado, señor Ortega, en su defensa y en la defensa de la dignidad del país, dijo lo siguiente relacionado con las declaraciones del judío Loewenstein:

“Casi todo lo más importante, en mi concepto, de la declaración prestada por el señor Loewenstein es que este señor sostiene que habría encomendado a una Asociación de ayuda a los israelitas que existe en Berlín la gestión necesaria para que le consiguiera la visación de su pasaporte, para lo cual habría efectuado el depósito de dinero en el Banco de Montevideo, por intermedio de su cuñada que reside en París.

Esta Asociación tiene el nombre de “Hilfsverein” y acerca de ella existe en la documentación aquí acumulada, más de algún antecedente que conviene glosar. La “Hilfsverein” es una institución de ayuda a los israelitas, autorizada por el Gobierno del Reich, según aparece del propio membrete que usa para comunicarse con sus asociados y que se dedica a la tarea de preparar o facilitar la inmigración de elementos judíos expulsados de Alemania.

Conviene que la honorable Cámara tenga presente que según el propio señor Loewenstein, habría sido esta Asociación la que habría indicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores el nombre de las personas que debían responder de que el señor Loewenstein a su llegada dispondría del capital necesario para no ser una carga social.

En el informe de mayoría de la Honorable Comisión acusadora. se consignan los nombres de las personas que habitualmente aparecen como fiadores del cumplimiento de la expresada obligación; y si la Honorable Cámara se empeña en esclarecer este asunto va pronto a comprobar que la mayoría de esos nombres corresponden a personas que en Chile han formado parte también de instituciones análogas que persiguen el beneficio o amparo de los judíos perseguidos en Europa.

Yo condeno, en forma enérgica., el tráfico que la “Hilfsverein” ha podido hacer de las visaciones. Lo condeno, aunque el dinero recibido hubiera sido destinado, en parte, por lo menos, como declaró el señor Loewenstein, a fines de beneficencia. Este procedimiento no es nuevo tampoco. La Comisión especial de la Cámara pudo establecer que otras instituciones israelitas que están establecidas en Chile y que persiguen fines análogos a la “Hilfsverein”,

exigen de los judíos ricos que logran obtener sus visaciones, donativos forzosos.

Si una Asociación judía, que tiene ostensibles fines de beneficencia, se dirigiera al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiendo la visación de pasaportes de sus hermanos de raza, no podría el Ministerio saber si ella en forma subrepticia y valiéndose de procedimientos clandestinos exige a sus mismos coasociados o beneficiarios, el pago del pasaporte que obtienen.

Un ejemplo aclarará las ideas. Si en el día de mañana se presentara al Ministerio el Jefe de una de estas asociaciones y en nombre de sentimientos de humanidad consiguiera del Gobierno la autorización para que se internaran en el país un número de terminado de familias judías, ¿quién puede evitar que en el extranjero, valiéndose del engaño o simplemente ejerciendo una " presión personal, aquellas instituciones exigieran de los judíos que han obtenido la visación de pasaportes, el pago de una determinada suma?"

Agrega en seguida como corolario: "¿Sería lícito dudar de la corrección de instituciones reconocidas en Alemania como entidades de beneficio social de una raza perseguida?"

En otras palabras, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Abraham Ortega, en forma indubitable formula la acusación categórica de que la "Hilfsverein" traficaba con las visaciones sorprendiendo a las autoridades y diplomáticos chilenos. En la misma forma da a comprender que las organizaciones filiales de la "Hilfsverein", o sea la "Hicem". por ejemplo, estaban al corriente de este tráfico, lo mantenían, lo amparaban y, por lo tanto, especulaban con él.

Demás se puede comprender esta situación desde el momento que la actitud racial de los judíos forma el plasma de su existencia. Han sido y seguirán siendo los mantenedores de la lucha racial y mantendrán en su concepto íntimo, lo que ellos llaman su superioridad ante las demás razas y lo que ha constituido el nexo de que se mantengan siempre como enemigos de todas las demás razas, transformándose, de hecho en enemigos seculares de la humanidad y de sus sentimientos.

En la trayectoria de la acusación quedó comprobado en forma fehaciente que la "Hicem", Sociedad Judía de Beneficencia en Chile, inició el movimiento de la inmigración judía desde el año 1938, o sea, matemáticamente, en la fecha que Mauricio Weinstein hizo la denuncia al Ministerio de Relaciones sobre las actividades y la competencia que en el tráfico de judíos le hacía otro individuo la misma raza, sin que tomara parte en ella la organización que Weinstein presidía.

CULPABILIDAD DE LAS ORGANIZACIONES JUDIAS

La culpabilidad en este tráfico no es de individuos determinados, sino de organizaciones especialmente creadas para este objeto, v cuyo disfraz de sociedades benéficas no es sino para obtener, en la impunidad, mayores beneficios pecuniarios.

En el informe del Senado de la República hay un párrafo que es norma y clave. Fue estudiado, pesado y sopesado hasta formar una convicción y una realidad.

“El resultado práctico obtenido por la investigación realizada por la Comisión especial de la Cámara, sólo condujo a establecer que existía en Berlín una institución de auxilio a los judíos, con personalidad jurídica y reconocida por el Gobierno del Reich, que se dedicaba a la función de procurar la internación de israelitas a la América del Sur y especialmente a Chile.

El carácter de esta institución llamada "Hilfsverein" ha quedado establecido en el interrogatorio a que fue sometido en la Cámara de Diputados el israelita Lowenstein. Este manifestó que la "Hilfsverein" era una institución de beneficencia judía.

La afirmación de Loewenstein ha sido confirmada por los de más, por el siguiente cable recibido por nuestro Ministerio de Relaciones, con fecha 19 de junio último (1940):”

“1720.— de Berlín.— Señor Ministro de Relaciones Exteriores.— Santiago.— N° 88, junio 19 de 1940.— Contesto a US. su telegrama N° 52. — "Hilfsverein" es una institución de Socorros del Reichvereinigung de los israelitas, creada ésta, por ley del año pasado dependiente del Ministerio del Interior. Su objeto es agrupar en una sola todas las instituciones israelitas existentes en Alemania. No hay fin de lucro.— Barros”.

“¿Es pues, la “Hilfsverein”, la organización internacional que puso en venta las visaciones de pasaportes y a que se refiere el N° 3 de las conclusiones de la Comisión de la Honorable Cámara de Diputados en el acápite sobre el Honor nacional?

Vuestra Comisión procuró establecerlo y con este objeto trató de averiguar quién era la "persona de confianza" que el 17 de julio de 1939 se puso al habla telefónicamente con la “Hilfsverein” con el objeto de tratar sobre la venida a Chile de un señor Stenberg. Las diligencias practicadas no han producido resultado hasta el momento porque la Cía. de Teléfonos no tiene registrado el nombre en sus oficinas de Santiago, de aquella persona.

No se logró establecer tampoco las vinculaciones que la “Hilfsverein” pudiera tener con otras organizaciones judías de protección a los israelitas perseguidos, como la “Hicem”, por ejemplo. Pero ha quedado establecido naturalmente, con el acopio de antecedentes hasta aquí producidos, que el único caso concreto en " que aparece un semita, declarando que pagó determinada suma para obtener una visación, corresponde a la Sociedad de Auxilios de los Judíos Perseguidos en Alemania, llamada “Hilfsverein”.”

Este documento es interesante analizarlo y acoplarlo a otros que existen o a las declaraciones prestadas por los judíos en el proceso mismo. Se debe dejar establecido, antes que nada, que las declaraciones fueron voluntarias y sin más presión que los interrogatorios que los diversos diputados hicieron a los que

comparecieron, con él objeto de formarse una idea cabal del desagradable asunto. Muchos fueron citados y no asistieron. Otros dieron evasivas.

Pero asistió un judío, el único que declaró y el único que expresó que efectivamente había pagado por su pasaporte a la *“Hilfsverein”*.

En el curso de las declaraciones del judío Lowenstein dejó plenamente establecido que el pago lo había efectuado en París, una hermana suya, al Banco Israelita de Montevideo a nombre de una sociedad de beneficencia.

Agrega que “una asociación de israelitas de Berlín, con fines de beneficencia habría sido la que le dio la clave para conseguir la visación correspondiente y ella misma que le había indicado los nombres de las personas que debían indicar como que lo conocían acá en Chile, como asimismo la referencia de que pudiera responder de la garantía de los cinco mil dólares. Los nombres de las personas que debían conocerlo son Hans Hermann, de Santiago y Werner Pincus y el fiador sería Rechtsanwalt Kiwi. Agregó el judío declarante que él pagó esa suma en concepto de compra de su pasaporte y cree que también como un medio de ayudar a los judíos necesitados expulsados de Alemania”.

De todo esto se desprende nítidamente que la *“Hilfsverein”* era la organización de ayuda a los judíos que explotaba comercialmente a sus propios hombres caídos en desgracia. Es decir, se revolcaban en su propia sangre y especulaban con su propio dolor. Ese retrato moral es suficiente para argumentar en cualquier forma sobre el concepto humano de los judíos.

HUBO ESPIONAJE JUDIO

Si no fueran amargas las huellas dejadas en nuestro país por el paso de los hebreos, habría notas chispeantes que le darían calor novelesco a nuestra narración y al desglosamiento de los hechos. El caso de Brainov, el judío ruso que estaba vinculado a periodistas de Santiago y a quien nos referiremos en un acápite próximo, es bastante novedoso.

Una duda que se clavó en todos los chilenos, después del proceso iniciado contra el Ministro Ortega, fue el papel que les correspondió a los judíos en general durante la época de la guerra.

Es extraña y dudosa la doble actuación de la *“Hilfsverein”*. Por una parte aparece ayudando a los judíos perseguidos por Hitler en Alemania y por la otra aparece como organismo estatal, según se desprende del telegrama firmado por el Embajador señor Barros enviado al Ministerio de Relaciones, que transcribimos en líneas anteriores.

Es del convencimiento general que Hitler se dedicó, especialmente, con saña y sadismo, a la destrucción y al combate a muerte contra los judíos. Los campos de concentración fueron el más suave de los castigos raciales.

Sin embargo la *“Hilfsverein”* podía sacar de los campos de concentración a los judíos que quisieran o pudieran pagar su traslado a Chile o a otros países de América. Tenía vara alta en el convencimiento de que Hitler daría el perdón a los judíos, por los cuales la *“Hilfsverein”* intercediera.

Esa dualidad de actuación se destaca cuando se sabe que la más grande de las maquinarias de espionaje y de infiltración en las demás naciones la tenía preparada Alemania. Las avanzadas de espionaje mejor organizadas eran de los ejércitos de Hitler. Y el mejor camuflaje de sus servicios estaban en aquellos que eran perdonados.

Se calcula que a Chile llegaron cerca de veinte mil judíos, todos ellos perseguidos primeramente por Hitler y más tarde suave y curiosamente perdonados.

En los informes relacionados con la internación a Chile de muchos judíos y cuyos antecedentes eran solicitados por los respectivos cónsules, se establece en varios casos, que los interesados habían sido internados en campos de concentración por eludir el pago de los impuestos.

Para nadie es desconocido que este delito era uno de los más gravemente penados en Alemania, máxime cuando era cometido por los judíos.

Si estos individuos obtenían con tanta facilidad el perdón a tan grave delito, no es difícil hacerse el interrogante de las exigencias que les impondrían como pago por su rescate.

Siempre se habló de que Hitler utilizaba a los judíos en sus servicios de espionaje y para el mejor cumplimiento de las órdenes que se les impartía, quedaban miembros de su familia en rehenes, mientras no se acreditara que los judíos así beneficiados, cumplían con las condiciones que se les exigía.

¿Cuántos de estos casos llegaron a Chile?

De veinte mil que se calcula el número de individuos entrados al territorio chileno, ¿cuántos venían preparados con el puñal de la traición y eran sirvientes incondicionales del régimen nazi?

Hombres sin sentimiento de honor ni patriotismo, cuyo único fin es el dinero, obtenido en buenas o malas artes, sin el menor conocimiento moral del significado de la gratitud, ninguno trepidaría en amordazar la patria que los acogió generosamente, si el pago de la traición les proporciona mayor prepotencia económica.

TENÍAN FIADORES QUE NO CONOCÍAN

Una de las más curiosas piezas en el escándalo de la inmigración judía la constituye la novedosa forma de ingresar al país.

Según los reglamentos que el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene para los inmigrantes de cualquier nacionalidad que deseen incorporarse a nuestra patria, existe la de que deben acreditar, además de buenos antecedentes sanitarios y policiales, el hecho de tener un capital con qué iniciar sus actividades. Para esto se exigía un depósito previo de cinco mil dólares o un fiador que, acreditara que ese capital inicial le sería entregado en Chile para responder a las exigencias de la vida práctica. En buenas cuentas, se le exigía un fiador. Todos los países tienen esas normas y es indiscutible que ello está basado en la necesidad de afianzar la inmigración en forma que no lleguen a los países elementos indeseables y que puedan constituir una carga para el país que los acoge. Fuera de esa exigencia, se le extendía el pasaporte siempre que hubiera dos personas de solvencia moral que acreditaran sus antecedentes.

En esto cabe el hecho que es carne y razón de la existencia de, la “Hicem” como gestadora y patrocinante de la inmigración judía. Y como autora del grave delito de negociar con nuestra hospitalidad.

En las numerosas solicitudes presentadas al Consulado de Bremen para la internación de israelitas, figuran como fiadores socorridísimos los mismos individuos: Ernesto Goldschmidt, casilla 937, Santiago de Chile; Willy Hich, calle Merced 461, Santiago de Chile; Gerard Neuhauer, casilla N° 344, Santiago de Chile, Néstor Bilbao, calle San Cristóbal N° 1341, Santiago de Chile; Reschtsanwalth Kiwi, abogado, casilla 2991, Santiago de Chile; Trude Silberfeld., casilla 2731, Santiago de Chile; Julio Davies, Avenida Progreso 859, Población Nueva España de La Cisterna

Todas estas, personas fueron citadas, junto con Mauricio Weinstein, a declarar la razón de aparecer como conocedores y fiadores de los judíos. Solamente llegaron hasta los estrados de la Comisión Investigadora los señores Goldschmidt, Kiwi y León Rosenthal, como igualmente Weinstein, presidente de la “Hicem”.

Estractaremos la parte pertinente de este documento que dice lo siguiente:

“De las declaraciones prestadas por todos los israelitas que concurrieron a la Comisión, se desprende claramente que ellos no sólo han ignorado en absoluto y desconocen a sus afianzados, sino que jamás se les haya pedido por nadie, ni personal ni por escrito, autorización para prestar su nombre en calidad de fiadores. De donde se infiere que la declaración de los israelitas interesados en llegar a Chile, los nombres de los fiadores, como la indicación de las personas que los conocen han sido sugeridas por personas extrañas, tanto para los residentes en Chile, como para los propios interesados en llegar al país”.

Esta declaración es abismante. Se une a ella con escalofrío de cinismo, el que los judíos nieguen que se han ayudado mutuamente en la invasión mercantilista que hicieron de nuestro país. Abisma el cinismo, pero es un cinismo justificado que hace juego con la trayectoria de muchas generaciones.

Todos saben que los judíos son unidos hasta para explotarse entre ellos y que esa unidad se engrandece y se solidifica cuando se trata de hacer daños a terceros.

Las Sinagogas son el reducto de donde nacen ideas y se imparten órdenes.

Si tomamos en consideración que ese grupo reducido de individuos era el patrocinante de los millares de solicitudes, cabe hacer presente que la “Hicem” estaba al corriente de la gestación misma de la inmigración y que esta inmigración estaba planeada, fraguada y puesta en práctica por las agrupaciones judías de Chile.

Más tarde y como lo probaremos en seguida, se estableció que ningún judío había dado cumplimiento a la fianza que los reglamentos de inmigración contemplaban.

La Comisión de la Cámara de Diputados dejó establecido que el Ministerio de Relaciones quería que la inmigración sólo afectase a los familiares de los israelitas

radicados en Chile y que los que llegasen, habrían de recibir aquí, un capital de cinco mil dólares por cada familia para invertirlo en industrias y otras actividades provechosas.

Sólo una minoría reducida garantizó este capital mínimo y aun de manera indirecta.

Pero nadie la hizo efectiva.

MILLONARIOS SIN CAPITAL

En la tercera parte de esta obra desglosamos la actuación de judíos que llegaron a Chile en esta internación. La infección moral causada por los elementos judíos que abusaron de nuestra hospitalidad desde antes de su llegada, es abrumadora. Los índices notariales dan cuenta de estados de finanzas de sociedades formadas por judíos inmigrantes llegados en 1939, que alcanzaban a cifras espectantes en lo que se refiere a las utilidades obtenidas como intermediarios o como pseudo-fabricantes o industriales.

De los documentos que hemos dado a conocer, se desprende que los individuos que llegaron a Chile, eludieron el primer compromiso, es decir, la garantía de un capital inicial de cinco mil dólares (más o menos cien mil pesos chilenos de esos años) para instalarse con alguna industria o actividad provechosa.

Los fiadores eran fraudulentos y su propia llegada al país se hizo por medio del fraude, del engaño y de la corrupción moral.

Llegaron, como la jerga popular los define, con una mano por delante y la otra por detrás.

O por lo menos así lo declararon a fin de incitar a la compasión y a la hospitalidad.

No comprendieron que esa misma arma les sería esgrimida más tarde por todo un país que los repudia y los maldice.

Como repudia y maldice a todos los judíos que traficaron y trajeron a los otros engendros de hombres sin Patria, Dios ni Ley y que han pisoteado la moral y las costumbres de un país que cometió el grave error de cobijarlos.

A mayor abundamiento sobre esta misma materia nos referiremos a lo que el diputado Jorge González, acusador del Ministro dio a conocer en la Cámara de Diputados:

“La Comisión trató de investigar cómo se habían constituido estas garantías. No pudo establecerse absolutamente nada a este respecto: nadie sabe dónde están los instrumentos que dan testimonio de haberse rendido estas garantías en virtud de las cuales cada judío que ingresara al país recibiría aquí en Chile cinco mil dolores para establecer industrias u otras actividades productivas.

Se interrogó entonces a algunos de los presuntos fiadores que aparecían firmando como tales, en ciertos formularios firmados ante el Cónsul de Chile en Bremen, por judíos cuyos pasaportes firmó este Cónsul. Aparecía en uno de estos documentos, como presunto fiador, el señor Goldsmichdt, dueño de la Cordonería Alemana, quien, interrogado acerca de

si él había otorgado alguna fianza, contestó que jamás lo había hecho y que sólo en una ocasión había dado una garantía nominal en favor de un pariente, pero que nunca había garantizado nada en favor de otra persona.

Se preguntó enseguida al señor Leowenstein, el único inmigrado que pudo ser interrogado por la Comisión y que entró a Chile con su pasaporte debidamente visado por el Cónsul señor Vergara, por qué había designado a un abogado de apellido Kiwi como presunto fiador por los cinco mil dólares y contestó que así se lo había recomendado la Sociedad de Protección a los Israelitas (Hilfsverein) que le había tramitado la visación de su pasaporte previo pago de 355 dólares”.

Más adelante, ese mismo diputado da a conocer que en estas mismas condiciones han ingresado al país más o menos cinco mil familias judías, que debieron aportar un total de veinticinco millones de dólares, o sean más de seiscientos millones de pesos a la economía nacional.

Ante la avalancha de judíos que pretendían llegar hasta nuestro país, el Ministerio de Relaciones tuvo que dictar, en repetidas ocasiones reglamentos y normas que sirvieran de pauta para esa inmigración.

Fue así como el 3 de Julio de 1939 el Ministro de Relaciones impartió instrucciones a los Cónsules para que obligara a las judíos inmigrantes que deseaban llegar hasta Chile a suscribir el compromiso de no dedicarse a las actividades comerciales ni a abandonar la zona de residencia obligatoria que se les impondría.

Más adelante se les impuso la condición de que debían dedicarse a la agricultura y a dar preferencia en los pasaportes a individuos que tuvieran conocimientos o práctica agrícola.

Todo fue burlado.

Fría y calculadamente.

Todos los judíos llegados a Chile se dedicaron al comercio y a la especulación y ninguno a un trabajo reproductivo.

La explotación de Chile fue su norma y su resultado fue el enriquecimiento a corto plazo ayudados por los judíos que patrocinaron su entrada.

Ni la cultura, ni la industria, ni la agricultura debe nada a los judíos. Solamente han sido intermediarios y han producido situaciones enojosas que los han hecho ser repudiados de todo el país.

Como decimos, en la tercera parte de esta obra comprobamos en forma fehaciente y documentada, la labor que estos individuos han desarrollado.

El llamado plañidero, la mendicidad estereotipada han sido sus pedestales y la injuria al chileno y a sus productos han sido su consecuencia.

Después de nueve años ese es el resultado amargo y doloroso del país que los cobijó.

Ojala esta amarga experiencia sirva de enseñanza para el futuro. No solamente de Chile sino de la América toda. Y que se marque en forma indeleble en cada chileno que el judío es enemigo de siempre y para siempre.

DOCUMENTOS QUE SON HISTORIA

Para confirmar los hechos expuestos vamos a citar documentos que por sí solos bastan para formar acusaciones definitivas en contra de los inmigrantes y de sus patrocinantes o cómplices.

Para destruir toda duda referente a la complicidad en el tráfico de judíos a Chile que le cupo a la “*Hicem*” y por lo tanto a sus dirigentes máximos o mínimos, vamos a reproducir algunas contestaciones que daban los Cónsules acreditados en Alemania, referentes a solicitudes de visación de pasaportes que habían sido trabajadas por las organizaciones judías o por personeros de esa raza.

Con ello queremos demostrar en forma palmaria que el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus cónsules se opusieron tenazmente a la inmigración de israelitas recomendados por judíos u organizaciones judías, porque los consideraron, justamente, como perniciosos para la vitalidad moral de nuestro país.

Para no cansar a nuestros lectores vamos a reproducir solamente algunos, es decir los que dan mayores luces para conocimiento de esta irritante y vergonzosa historia.

“Consulado de Chile.- Viena, .24 de enero de 1939.— Situación de la familia Kohn y Sperber.— Señor Ministro.— Me permito acompañar a US. la solicitud del Comité Israelita de Santiago, número 505, referente a la familia Kohn y Sperber, con providencia de US. que dice así:”

“Santiago, 20 de diciembre de 1938.— Número 3.681.— Pase al Consulado de Chile en Viena para que, si los antecedentes son favorables, otorgue la visación, siempre que el señor Sperber se comprometa a dedicarse a la agricultura.— Anótese.— Por el Ministro.— Germán Vergara.”

“El Cónsul infrascrito ha podido comprobar que Moisés Sperber desconoce en absoluto todo lo que se relaciona con la agricultura y que si, de acuerdo con la exigencia de US., puede comprometerse a trabajar la tierra en Chile, está a la vista su seguro fracaso. Por otra parte, ningún miembro de esta familia posee capitales ni está en estado de rendir trabajo. El jefe de ella, Abraham Kohn, acusa un avanzado estado de decrepitud y características de gran tuberculosis. Fundándose en los antecedentes expuestos el Cónsul infrascrito se ha abstenido de otorgar las visaciones solicitadas en la inteligencia que US. tendrá a bien estimar fundada esta determinación.— Dios gñe. a US.— Carlos Cruz”.

Esta carta no necesita adjetivar comentarios. Este documento igual que los que reproducimos enseguida, prueban fehacientemente los siguientes hechos: Primero.— Que el Comité Israelita de Santiago vinculado al de Alemania, patrocinaba o traficaba con la inmigración judía. Segundo— Que existía la exigencia de parte del Ministerio de Relaciones de que los futuros radicados se dedicaran a la agricultura. Tercero.— Que los Cónsules acreditados en Alemania,

velando por el prestigio de Chile, eran celosos cumplidores de las normas mínimas de inmigración; y Cuarto.— Que las organizaciones que patrocinaban la inmigración judía no se cuidaban de estudiar los antecedentes de sus patrocinados, desde luego porque no los conocían, trasgrediendo de hecho los reglamentos que exigían que los futuros internados en Chile debían ser parientes de los ya radicados.

“Consulado de Chile.— Viena, 24 de enero de 1939.— Visación pasaportes familia sin nacionalidad Siegmund Schachner.— Señor Ministro:

Me permito acompañar a US. la solicitud del Comité de Protección Israelita de Santiago número 584, referente a Siegmund Schachner, con providencia de US. que dice así.— Santiago, 24 de diciembre de 1938.— Pase al Consulado de Chile en Viena, para que otorgue la visación siempre que compruebe su calidad de agricultor y se comprometa a trabajar en Chile en ese ramo.— Anótese.— Por el Ministro.— Germán Vergara”.

“En cumplimiento de la providencia expresada el Cónsul infrascrito ha efectuado las averiguaciones del caso y ha podido comprobar que los interesados no son de origen alemán, como lo asevera el Comité Israelita de Santiago, sino polacos desnacionalizados, o sea, que no tienen pasaportes de ningún Estado. Tampoco ha podido Schachner comprobar su calidad de agricultor.

Por otra parte, el aspecto general de estas personas, hace mala impresión tanto física como intelectualmente. El Cónsul que suscribe se permite asegurar a US. que estas personas son indeseables para Chile.— Dios guarde a US.— Carlos Cruz.”.

“Consulado General de Chile.— Hamburgo, 25 de enero de 1939.— Sobre visación señor Salomón Rajcentaj y familia.— Señor Ministro.— Por providencia N° 3442, de fecha 2 de diciembre, US. se sirve enviarme la solicitud del Comité Israelita correspondiente al señor Salomón Rajcentaj, señora, hija y cuñado señor Heinz Phillipsborn, autorizándome para que, si los antecedentes los justifican, otorgue la visación, siempre que se comprometan a dedicarse a la agricultura.

Al. revisar la documentación de estos interesados en inmigrar a Chile, se ha podido comprobar que el señor Salomón Rajcentaj, nacido el 3 de febrero de 1899 en Bendzin, Polonia, no tiene nacionalidad, y por lo tanto, le ha sido expedido por la policía alemana un pasaporte de extranjero, o sea, el llamado "Fremdenpass", lo mismo que a su esposa, la cual, aunque nacida en Alemania, cae bajo las leyes aplicada a su marido. Por la circunstancia expuesta este Consulado General, se ha negado a otorgarle una visación al matrimonio Rajcentaj.

Ruego a US. quiera, si así lo estima conveniente, se sirva comunicarme si a pesar de este inconveniente, debo otorgar una visación para radicarse en el país al señor Rajcentaj, señora e hija.

Para su conocimiento informa a US. que el señor Salomón Rajcentaj es judío polaco, elemento muy poco recomendable. De profesión es tratante

en ganado y en la agricultura, sólo ha trabajado temporalmente, no habiendo podido presentar ningún certificado oficial al respecto.

La documentación policial y sanitaria se encuentra en orden.

Este consulado general se permite dejar constancia que ya varias veces se han presentado casos como éste, o sea, que los interesados en inmigrar a nuestro país no poseen nacionalidad, en los cuales el Comité Israelita ha estampado en la solicitud correspondiente bajo el rubro nacionalidad "alemana", comprobándose después por este Consulado General que ello no es efectivo, lo que trae dificultades en la tramitación de las solicitudes.— Dios guarde a US.— Cesáreo Alvarez de la Rivera”.

“Consulado de Chile.— Viena, 26 de abril de 1939.— Visación al judío alemán Friedrich Kelbl.— Señor Ministro:”

“Tengo el honor de dar respuesta al telegrama de US. número 317, de fecha 24 de abril de 1939, que dice: "317.- Sírvase US. visar pasaporte Friedrich Kelbl.— Ortega”.

“El judío alemán Friedrich Kelbl trató de “obsequiar” dinero al Cónsul suscrito con la idea tal vez, de obtener una visación inmediata del pasaporte, actuación que había sido ordenada por US. En vista de lo expuesto se servirá US. admitir que se justifica, en este caso, que el Consulado que tengo el honor de servir haya denegado la gracia que solicitaba el nombrado Kelbl para entrar a Chile.— Dios guarde a US.— Carlos Cruz.”.

“Consulado General de Chile.— Hamburgo, marzo 15 de 1939.— Sobre visación Alfredo Wolff.— Señor Ministro:

Por providencia número 3268, de 22 de noviembre último, US. se sirve autorizarme para que, salvo inconveniente especial, otorgue visación al señor Alfredo Wolff y esposa, siempre que se comprometa a radicarse en el sur del país.

El señor Alfredo Wolff se presentó en este Consulado General y a pesar que se le dieron toda clase de facilidades para que se dirigiera al país, intentó sobornar a uno de los empleados de este Consulado General. En vista de lo anterior, este Consulado General se ha negado rotundamente a otorgarle la visación al señor Wolff y se permite poner los antecedentes en conocimiento de US. rogándole quiera autorizar a este Consulado General para que no se dé lugar a su inmigración a Chile, porque individuos que desde el primer momento, pretenden comprometer a funcionarios chilenos, no pueden ser elementos útiles para el país y, por su actitud, demuestran carecer de toda moral.

Ruego a US. quiera darme a conocer la resolución que estime oportuna tomar sobre este particular.— Dios guarde a US.— Cesáreo Alvarez de la Rivera, Cónsul General.”.

“Consulado de Chile.— Viena, 21 de enero de 1947.— Sobre visación al señor J. F. Oehrling.— Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo del oficio aéreo número 12350, en que se sirve US. autorizar a esta oficina consular para que vise los pasaportes de los esposos J. F. y Cornelia Oehrling e hijo.

El infrascrito ha recogido las informaciones correspondientes y ha podido comprobar que los interesados no poseen profesión ni capital u otra condición que pudiera justificar su inmigración a Chile.

Oeherling trabajaba hasta hace poco, como "croupier" de una " casa de juegos. Me permito hacer presente nuevamente a US. como lo he hecho en todos los casos análogos, que estos emigrantes sin capital ni profesión técnica, son los menos adecuados para nuestro país, por cuanto llegarían a hacer vida parasitaria y a desplazar a nuestra naciente clase media.

En vista de estos antecedentes y de la autorización condicional otorgada por US., el infrascrito ha comunicado va a los esposos Oehrling. que no ha lugar a la visación.— Dios guarde a US.— Carlos Cruz.”.

Estas documentaciones elegidas al azar forman la médula que da la pauta para justificar el menosprecio que los chilenos tienen hacia los judíos, por todas las infamias cometidas antes y después de ingresar a nuestro país

No creemos necesario recurrir a mayores documentos que dicen relación con la tenaz lucha sostenida por nuestros Cónsules contra la invasión de solicitudes de ingreso a Chile, patrocinadas casi todas por el Comité de Israelitas de Santiago, es decir la "Hicem". Defendieron desde todo punto de vista la tesis de que la traída de elementos a Chile debía estar condicionada al mínimo de exigencias, pero que también se acreditara la solvencia moral e intelectual de los individuos que deseaban acogerse a la hospitalidad de Chile.

En muchos casos, y de eso hace saber el proceso, se instaba a los Cónsules a acelerar las solicitudes sin que se adujeran mayores motivos de parte del Ministerio.

Sobre ese punto se han hecho conjeturas y se ha puesto en la picota del escándalo la honra de infinidad de funcionarios del Ministerio de Relaciones y del Ministro mismo.

Si nos atenemos a las piezas que hemos dado a conocer y a las revelaciones hechas por diferentes personeros, nos encontramos con que la verdad reluce sin ninguna vacilación.

El maquiavelismo empleado para efectuar estos trabajos y comerciar con la internación de judíos fue tan fuerte y revelador de tanta astucia y mala fe, que a pesar de la existencia de innumerables documentos probatorios, fue casi imposible justificar la exactitud de ellos.

Además, en el Ministerio de Relaciones se extraviaron documentos de enorme importancia para el esclarecimiento total de los hechos punibles y delictuosos cometidos al amparo de nuestra hospitalidad.

Las cartas confidenciales de los representantes diplomáticos a sus amigos y conocidos del Ministerio eran más reveladoras que los propios documentos desaparecidos.

Es así como ha podido tomarse el hilo de esta tenebrosa maquinación hecha por los israelitas amparando a sus hermanos de raza y conspirando contra la estabilidad moral del país que les abría sus puertas.

Estamos convencidos, después de estudiar todos los documentos que prueban la internación de judíos en nuestro país, que para este objeto se montó la más tenebrosa de las máquinas, donde se compraron conciencias y se traficó con la dignidad de seres y de naciones.

Existía un plan coordinado de apropiación de, algún país de América por los judíos y esos países eran Bolivia y Chile.

Primero había sido Brasil, pero más tarde el Gobierno brasileño uso total atajo a la inmigración de israelitas, quedando entonces los puntos de mira solamente a estos dos países.

Como prueba de que la organización era perfecta, está la situación planteada de que, existiendo la conciencia plena del tráfico indignante ejercido por los judíos, se destruyeron todos los vestigios de huellas deladoras que pudiera poner en evidencia flagrante la comisión de algún delito específicamente penado por las leyes.

Aun más, la pérdida de documentos es reveladora de que esta organización trabajaba a plena conciencia.

Pero sin embargo, siguiendo la trayectoria enunciada por los criminalistas de que ningún crimen queda impune y que, tarde o temprano, las huellas van mostrando los caracteres del delito cometido, las diversas piezas de éste ajedrez han ido mostrando sus fases definitivas, dando a conocer la verdadera culpabilidad y señalando a los verdaderos culpables.

El proceso que se inició en contra del ex Ministro don Abraham Ortega, como hemos dicho, fue más bien un proceso de carácter político, donde las fuerzas que quedaron alejadas del poder, buscaron un pretexto de difamación en contra del Gobierno que asumía las responsabilidades. El asunto de los judíos se prestaba magníficamente para este objeto.

El diputado acusador, don Jorge González von Marees había sido el jefe del partido político llamado Movimiento Nacional Socialista, copia exacta al uno por mil, del nazismo alemán.

Hasta tal punto llegó esta acusación a deformar el criterio mismo de ella, que se pretendió enlodar al Partido Comunista como traficante de judíos y los diputados de aquel entonces señores Marcos Chamúdez y Amador Pairoa, en Estados Unidos actualmente el primero, y fallecido como Senador de la República el segundo, se vieron envueltos en apreciaciones injustificadas. .

Esta labor era hecha también con un fin premeditado: el de ocultar que la mafia de traficantes de judíos era compuesta por los más representativos judíos radicados en Chile y que tenían de sirvientes a diversos lacayos de baja especie, cuya labor era la de efectuar menesteres pequeños y el de asumir responsabilidades cuando los estipendios que se les dieran justificaran un trabajo de mayor realce y envergadura.

El caso de las falsificaciones de documentos, pérdida de otros y diversas situaciones de naturaleza policial, eran motivos de comentarios que se traslucían en las cartas confidenciales de los funcionarios del Ministerio de Relaciones.

Mayor claridad puede colegirse del cambio epistolar entre el Cónsul de Chile en Bremen señor Eleazar Vergara y el Subsecretario del Ministerio de Relaciones señor Joselyn de la Maza, a propósito de la avalancha de órdenes de visación de pasaportes para los judíos.

Es la seguridad del Cónsul de Bremen de que existía falsificación de documentos.

A pesar de que la contestación de don Joselyn de la Maza, deja en claro la autenticidad de la firma del Ministro, más adelante hay un párrafo que puede tomarse como un desmentido y es cuando dice "porque a estas alturas las máquinas y falsificaciones y otras cosas desusadas están a la orden del día".

Lo que significaba que la pestilencia era demasiado fuerte y notoria y que el escándalo trascendía en forma aguda.

Las cartas a que hacemos referencia dicen lo siguiente:

"Bremen, 7 de julio de 1939.— Señor don Joselyn de la Maza.— Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile.— Mi querido amigo: Hoy en la mañana he recibido de ese Ministerio y firmado por el Canciller, señor Ortega, el oficio cuya copia fotográfica te acompaño. He advertido que a este oficio le falta el número que le da a todas las comunicaciones del Ministerio, la Oficina de Partes antes de remitirlo a su destino. También me ha llamado la atención que no se haya estampado la consabida frase: Original por vía ordinaria, copia por vía aérea. Además el franqueo que traía este oficio son de los que utiliza el público y no las estampillas oficiales que emplea habitualmente el Ministerio.

Por todas estas razones y tomando en cuenta el contenido de esta orden, he llegado a dudar de la autenticidad de la firma del Ministro que, por el recuerdo que tengo de ella, me parece que es más grande y más clara o legible. Y como considero siempre que es más prudente prever que lamentar, me decidí a remitirte esta copia fotográfica y hacerte la consulta en forma absolutamente confidencial. Yo te agradeceré no tomar a mal esta actitud de mi parte y ver solamente que trato de verificar la autenticidad de esta orden para darle estricto cumplimiento.

Por consiguiente te agradeceré que te dignes colocarme un cable en clave,—en cuanto te impongas de esta carta,— confirmándome la orden a fin de tener la confianza más absoluta en este " asunto y proceder con rapidez. Por el momento a las personas " que me escriban o se presenten a este Consulado para los efectos " de obtener la visación, los haré reunir los documentos reglamentarios para que no pierdan el tiempo. En consecuencia yo sola—" mente espero tu cable para proceder a otorgar estas visaciones.— Eleazar Vergara."

Esta carta fue contestada por el señor de la Maza en los siguientes términos:

"Santiago, 14 de julio de 1939.- Señor Eleazar Vergara.— Bremen.— Estimado amigo:

No te he contestado tus numerosas cartas, pero he empleado este tiempo en defenderte las muchísimas veces que has estado con el telegrama listo para liquidarte. No puedes negar que a pesar de todo tienes buena suerte.

Hoy he recibido tu carta del 7 de julio, a propósito de una copia sobre autorización para visar los pasaportes de un grupo de judíos. No te puedo explicar con detalles la situación que aquí se ha creado y advirtiéndote que yo no me meto en estos asuntos judaicos. La firma del Ministro es auténtica; lo prudente es que concedas esas visaciones guardando los documentos que justifiquen el hecho para tu resguardo futuro y no cometas por ningún motivo, la imprudencia de dar visaciones sin autorización precisa de este Ministerio en la forma regular y ordinaria con todas las de la ley; porque a estas alturas las máquinas y falsificaciones y otras cosas desusadas están a la orden del día.

Yo, que me había negado a meterme en juderías, he tenido, a petición del Presidente, que hacerme cargo recién de este buque y espero que eso cortará la influencia de esta gente.

Si alguien ha ganado en este negocio son los mismos judíos. Yo no creo que Ortega, que era antes millonario y sigue siéndolo, y saneado, haya ganado dinero. Puede haber hecho leseras... pero ganar, son pelambres.— Joselyn de la Maza".

En realidad el Cónsul en Bremen señor Eleazar Vergara fue uno de los puntales básicos de la acusación en contra del Ministro y durante su actuación como Cónsul en Bremen fue la piedra de tope de los judíos, ya que cada una de las solicitudes de ingreso a nuestro país era varias veces estudiada por el funcionario.

Más tarde este Cónsul fue cambiado por don Roberto Costabal García Huidobro, cuyo nombre era garantía para los judíos y que, según expresas declaraciones de don Eleazar Vergara, despachó en un día más de 200 visaciones de inmigración, lo que era materialmente imposible efectuar, porque en el trabajo consular efectuado por el señor Vergara en varios meses, solamente había despachado 157 solicitudes de la misma naturaleza.

La frase del Subsecretario de Relaciones de que "*sucedían cosas raras*", se confirmaba plenamente.

HISTORIA DE AVENTUREROS

En los casos más apasionantes de la historia siempre existen algunos hechos que mueven a la sonrisa, cuando la risa franca y espontánea es difícil que llegue debido a que se trata de casos serios donde se encuentran comprometidas vidas y honras.

Esta situación no podía faltar en el caso de la inmigración y escándalo de los judíos. Por supuesto que los sujetos que actúan en estas condiciones tienen tan amplio concepto de la moral que esa misma amplitud hace que se les escurra de sus pensamientos y se transforme en una simple palabra sin más sentido que el que ellos puedan o quieran asignarle para su conveniencia personal.

Hablar de moral ante personas de esta clase es como pronunciar una oración en un lupanar.

Cuando se trataba, en la primera sesión del Senado de la República, sobre la acumulación de antecedentes en el proceso en contra del Ministro de

Relaciones, se hizo caudal de la existencia de un tal Brainov, ruso-judío, cuyas actuaciones en Montevideo eran comprometidas para la dignidad del país, ya que este individuo hacía publicar in extenso, avisos en los diarios de Uruguay, donde se ofrecía toda clase de facilidades para la visación de pasaportes a los israelitas que deseaban ingresar a nuestro país. Esta situación había causado un revuelo público ya que, de las declaraciones prestadas por el tal Brainov a la policía uruguaya, se desprendía que tenía fuertes vinculaciones en el Ministerio de Relaciones, por cuya causa, le era fácil conseguir las visaciones que se le solicitaban.

Junta al nombre de Brainov figuraban los de Ernesto Melbinky y Jorge Cornejo Bravo, el primero Jefe de Deportes del Diario "La Hora" y el segundo periodista subalterno del mismo rotativo. Ambos aparecían como comparsas en el tejido de la gran red formada por los judíos alrededor del Ministerio de Relaciones.

Cuando el Senado tuvo conocimiento de la actuación de estos dos miembros de la prensa, sus componentes tuvieron que sentir cierta molestia ante la situación que se presentaba a dos representantes del Cuarto Poder del Estado, que por sí mismos tenían la obligación de velar por el respeto y el cumplimiento de las buenas costumbres.

Por suerte para el país y el prestigio de la dignidad periodística, el entonces Director del Diario "La Hora", don Darío Poblete, conocido periodista, actual Secretario General de Gobierno, envió una carta a la Comisión Investigadora del Senado donde le expresa la situación que se ha creado con estas personas.

Este documento dice así:

"Santiago, junio 26 de 1940.— Señor Senador don Fidel Estay C.— Presidente de la Comisión Especial de Acusación Constitucional.— Presente.— Señor Senador:

Acabo de imponerme del informe que la Honorable Comisión Especial que conoce de la acusación constitucional contra el ex Canciller, don Abraham Ortega A., ha entregado al H. Senado " para su pronunciamiento. En la página 10 de dicho informe de mayoría, que V. S. en unión de los honorables senadores don Guillermo Azocar y don Hugo Grove subscriben, se hacen referencias a las declaraciones prestadas ante la Comisión por el señor Ernesto Melbinky, ex empleado de esta Empresa, quien expresó según consigna el informe que fue designado agente de Brainov en razón de su situación de periodista del diario "La Hora". Ignoro, como es natural, el total de las declaraciones que el señor Melbinky haya prestado ante la H. Comisión Especial, pero me basta la referencia que de ellas se hace en el precitado informe para estimar de mi deber manifestar a V. S. lo siguiente:

1.— En la segunda quincena de noviembre de 1939, tuve noticias que los empleados de este diario señores Ernesto Melbinky y Jorge Cornejo Bravo, gestionaban o intervenían en gestiones relacionadas con la internación de judíos. Realicé una rápida investigación y convencido de la veracidad de las noticias que se me habían dado, pedí al

Consejo de Administración de "La Hora", la destitución inmediata de los señores Melbinky y Cornejo, acuerdo que el H. Consejo de esta Empresa aprobó por unanimidad. Toda la investigación y sanción correspondiente fue hecha en menos de una semana.

No tenía en mi mano ningún otro medio de sancionar la incorrección en que tanto Melbinky como Cornejo habían incurrido y apliqué la medida más enérgica de que disponía: su destitución, aunque ello significaba a la Empresa "La Hora" el pago de subidos desahucios;

2.— Debo también hacer notar a V. S. que el señor Melbinky no tenía en esta Empresa una situación de especial preeminencia; era jefe de la Sección Deportes y por encima de él estaba la autoridad del Jefe de los servicios informativos, del Sub-Director y finalmente del suscrito.

No sé si dentro de las prácticas del H. Senado y de sus reglamentos será posible dejar constancia de estos hechos. Si ello fuera hacedero me permito rogar a V. S. agregar esta nota a los antecedentes del proceso, pues como el H. Senador comprenderá, tengo el más vivo interés en que quede perfectamente esclarecido que la actitud de los malos empleados de esta Empresa no puede estimarse aliada de ella y que en cuanto tuvo conocimiento de los hechos referidos, la Dirección de "La Hora" procedió a sancionarlos en la forma más enérgica y rápida.

Por lo demás, en varios editoriales, desde junio de 1939, este diario ha condenado el tráfico que se ha hecho con la internación de judíos y pidiendo reiteradas veces que estos antecedentes pasasen a la justicia ordinaria.

Le ruego excusar, señor Senador y Presidente, la extensión de esta carta y considerarme como su atto. y S. S.— Darío Poblete".

La actitud de la prensa, por lo que se colige de la carta de don Darío Poblete, estaba totalmente en contra de las actuaciones judaicas, lo que viene a poner de relieve que la independencia de los hombres del periodismo chileno, se mantiene en el plano de la defensa de los intereses del país, cuando ellos se ven amagados por la audacia y el afán de lucro.

Conocemos lo ingrato que significa dar a conocer ciertos antecedentes y aun comentarlos, cuando ese comentario, lógicamente, tiene que incidir en el pensamiento contrario a los hechos que lo motivan. Nuestra intención es eludirlo y nos remitiremos solamente a todos los documentos que la Policía de Montevideo dio a conocer respecto a la pintoresca y audaz actitud de Brainov y a las relaciones que éste mantenía con las personas que hemos nombrado. Son hechos reveladores que realmente no necesitan mayor comentario que el que la imaginación del lector le atribuya, tomando en consideración los hechos en sí mismos y las consecuencias que tienen para el futuro.

Los antecedentes proporcionados por la policía de Montevideo sobre las actuaciones de un señor de apellido Brainov en relación con otros residentes en la ciudad de Santiago, dejan ampliamente establecido la existencia de toda una organización, con sede en Montevideo, encargada del tráfico de visas para Chile.

Más adelante daremos a conocer los antecedentes que obran en nuestro poder sobre la actuación del Banco Israelita de Montevideo en connivencia con

otro sujeto de iguales antecedentes a los de Brainov, quienes eran los que encabezaban, visiblemente, la organización de tráfico de judíos.

Pasemos ahora a conocer los antecedentes de Brainov y su pandilla:

"Copia.— Memorándum.— Sección Orden Social N° 16.— Policía de Investigaciones.— Montevideo, julio 5 de 1939.— Señor Jefe: Con motivo de la reciente visita efectuada a esta capital por el Presidente electo de Paraguay, General don José Félix Estigarribia, se tomaron algunas notas gráficas, en los sitios donde se le homenajeó, llamando la atención que en casi todas ellas, aparecía, muy próxima a él, un sujeto completamente desconocido, tanto en el ambiente político como en el social, habiendo llegado su osadía al colmo, el Día que la Asamblea General Parlamentaria, rindió un homenaje en el Palacio Legislativo al aludido Magistrado, cuando ocupó uno de los sillones destinados a los RR.NN. y como si ello fuera poco, aprovechar la confusión del momento en un acto de esa índole para hacerse firmar un autógrafo por el propio Presidente del Paraguay, al cual abordó en su misma mesa presidencial. Estas actitudes vistas por algunas personas y entre ellas por el senador Dr. Eduardo Víctor Haedo, dieron margen a que en conocimiento de la policía, se procurara su individualización a fin de de establecer debidamente estos hechos, anormales completamente bajo cualquier punto de vista y de ahí que tal tarea le fuera encomendada a esta Oficina, que destacó varias comisiones, siendo así que la compuesta por el Oficial Inspector don José P. Dodera y agentes Roberto García y Guillermo Alonso, pudo comprobar que el sujeto en cuestión no era otro que Mauricio Brainov Ostehagen, ruso, casado, de 63 años de edad, licenciado en filosofía y letras, domiciliado en la calle Avenida. Brasil N° 2985 y establecido con escritorio que ha dominado "Oceanía" en la sede de la Cía. Air France, sita en 18 de Julio N° 968. En esta Oficina, ya interrogado por el suscrito, sobre el móvil que lo indujo a concurrir a casi todos los actos aludidos y a tratar de unirse lo más posible al General Estigarribia, cuando éste iba a ser retratado, expresó ser gran simpatizante y que cuando estuvo en el Paraguay el año 1935, pudo aquilatar muy de cerca sus condiciones de hombre, de militar y de estadista y de ahí sus maniobras y que aun cuando se trataba de una especie de adhesión anónima, estaba satisfecho con su conciencia al proceder en esa forma. Cuando se le preguntó de qué se ocupaba, dijo que se ocupaba de traer inmigrantes de Europa para la República de Chile, cobrando en cada caso, por cada persona para la que obtenía la respectiva visación de 400 a 700 pesos moneda nacional y que a ese efecto tenía varios anuncios en algunos rotativos argentinos, donde ofrecía sus servicios; que esta actividad que creía completamente lícita, la efectuaba en combinación con un señor de apellido Melbinky, domiciliado en la calle Irrarázaval número 1049 de Santiago de Chile, que era Secretario del diario "La Hora" de aquella ciudad, al que por concepto de su intervención entregaba de 2.000 a 3.000 pesos chilenos por cada persona cuya visación se obtuviera, que eran obtenidas por el aludido en el propio Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile,

donde se encontraba muy bien vinculado en razón de sus funciones periodísticas. Con el fin de conocer verdaderamente cuales eran sus tareas y si en realidad eran exactas sus manifestaciones, en su compañía procedimos a inspeccionar su escritorio, hallando entre otros papeles que enumeré el que firmara el general Estigarribia y que se trata de una de las citaciones que hicieran los secretarios del Senado a todo los RR. NN. (representantes nacionales) y sobre cuyo pupitre pusieran uno. Así lo explica Brainov, pues dice que al tomar asiento lo encontró en su silla, suscribiendo luego al pié "Dr. Brainov" una vez que el Presidente estampó su firma, pues dice que ni lo leyó, abrumado tal vez por los tantísimos autógrafos que se le pidieron en el acto. Hago constancia que este documento fue ocupado por la Sección. Se halló también gran cantidad de fotografías de diferentes diarios, donde aparece en unión del Doctor Ortiz, Presidente de la República Argentina; del Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Cantilo y de otras personalidades argentinas y extranjeras, cuyas fotografías fueron tomadas en distintos actos efectuados en aquella República, habiéndose encontrado asimismo varios documentos sobre visación de pasaportes otorgados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago de Chile, los que lucen el membrete y sello de aquella Secretaría de Estado, otro que sería una copia del documento original dirigido al Cónsul de allí en Berlín, donde se le conmina a subsanar dificultades surgidas a los documentos de visación de algunas personas autorizadas para entrar a tierra chilena, y, una carta que, aunque no luce el nombre del destinatario, Brainov, dijo que iba dirigida a Melbinky, en la cual le recrimina la lentitud acusada en algunas visaciones, rogándole más seriedad en el trabajo, ya que estaba apareciendo ante los recurrentes como un vulgar estafador, pues la documentación, de ser valederos los documentos señalados, queda terminantemente demostrada la connivencia reinante entre él, Melbinky y algún funcionario del Ministerio de Relaciones de Chile, haciendo notar que aun cuando bajo el punto de vista moral sus negociaciones no son lo claras que debían ser, bajo la faz penal no hay ni siquiera intento de dolo, pues de presentarse una persona para hacer traer tal o cual familiar, Brainov le hacía depositar la suma que fuere en un Banco que designara el recurrente, cuyo dinero recién podía tomar cuando dicha entidad, tuviera una copia de visación respectiva. todo lo que vendría a ser una especie de garantía para el solicitante. Por otra parte, denuncia de estafa por ese arbitrio hasta el momento no se tiene conocimiento de ninguna. Únicamente puede tildársele de gran audaz, pues innegablemente se requiere gran dosis de ese factor para maniobrar en la forma hábil en que lo hacía, apareciendo en todo momento al lado de Presidentes, Ministros, o políticos de actuación, siendo de opinión de esta Oficina que una vez obtenida la fotografía la exhibía ante cual o tal persona que luego entrarían en contacto con él, para traer parientes radicados en Europa. Hago constar finalmente que no ha podido justificar su título, pues se dice Doctor en Filosofía y Letras; que posee cédula de identidad N° 1.913.797 expedida por la Policía de la Capital Federal de

la República Argentina, y que se encuentra radicado en Montevideo, desde el mes de enero pasado, manifestando que ha efectuado viajes a Chile, desde ese tiempo, en cuatro oportunidades, por motivos de sus actividades, habiéndose hospedado en el Hotel Splendid de aquella ciudad. Saluda a Ud. atentamente.— Celestino Alonso, Comisario".

"COPIA.- Córdoba, abril 22 de 1939.- "Oceania Montevideo.— Muy señor mío: He leído en un diario su aviso de que Ud. hace llamadas de Europa; yo tengo una prima viuda con un hijo de catorce años, los cuales viven en Budapest. Mis deseos son traerlos a la Argentina o al Uruguay. Estando yo en buena posición desearía traerlos a mi hogar, o de lo contrario que hagan un viaje de turismo por un par de meses, o si no que consigan un permiso para entrar al Paraguay. Agradeceré me informe todos los trámites que hay que hacer, y qué documentación hay que tener.— Berta Baldinger de Giménez".

"COPIA.— 28 de Abril.— Señora Berta Baldinger de Jiménez.— Calle Trejo 116.— Córdoba, República Argentina.— Contestando a su grata carta con fecha 22, tengo el gusto de informarle que existe la posibilidad de conseguir para sus parientes residentes en Budapest, una llamada en forma absolutamente legal para Chile o Bolivia.— Las condiciones son las siguientes: Bolivia, 500 pesos uruguayos; Chile, 400 pesos uruguayos.— (El peso uruguayo estaba a la par con el dólar.— N. del A.). Una vez en Chile, sus familiares no tendrán dificultad en trasladarse a la Argentina.— El importe convenido tiene que ser depositado en algún Banco de Montevideo, pagable contra entrega de la llamada en cuestión.— El trámite tardará de 10 a 15 días.— En caso afirmativo necesito los exactos datos personales, como nombre y apellido, nacimiento, fecha y lugar, profesión, nacionalidad y residencia actual.— En espera de sus siempre gratas noticias, se suscribe su seguro servidor.— Dr. M. Brainov".

"COPIA.— Junio 3.— Querido amigo: Anoche teléfono a Ud. y desgraciadamente en vez de Ud. tenía que hablar con el amigo Cornejo.— Ud. no puede imaginarse como yo sufro aquí con todas estas irregularidades de trámite. Cada diez minutos se abre la puerta de la oficina, entran gentes con caras larguísimas y muestran telegramas de sus parientes que dicen: Cónsul no recibió nada. Ocho de mis clientes retiraron sus depósitos del Banco por vencimiento de plazo y entregan sus asuntos a otros que hacen el trámite en diez días y entregan a los interesados una copia con sello y firma, Abraham Ortega o A. Díaz.— El chico, con su manera de trabajar me mató, me arruinó la confianza que yo tenía hasta hoy y que presentara siempre mi fuerza y seriedad.— El viernes pasado un cliente un solo recibí un telegrama de su esposa que dice: "Cónsul dice que necesita cuatro semanas para aprobar la llamada; yo no puedo entender qué quiere decir aprobar y tengo miedo que esta aprobación traerá disgustos.— Todo esto me vuelve loco y como colmo de todo su telegrama

"extrañas informalidades", este ya estuvo demasiado. Telegramas de Buenos Aires, diariamente me avisan que no hay nada.— Algunos amenazan denunciarme porque pagan doscientos pesos adelantados (a cuenta). Yo tengo que esconderme como un ladrón porque no sé que contestar.— Todos mis clientes son europeos y no tiene costumbre de "mañana" Sud América.— Hay ocho días que yo trasmito para Ud. \$ 12.000 y me extraña muchísimo que no recibí.— No es culpa mía, es culpa de gente de psicología S. Americana".

(Es copia fiel de una carta dirigida a Mellbinki, sin.firma).

Los documentos hablan claro. Las agencias, los intermediarios, los sirvientes y los que recibían coimas, mantenían ciertas jerarquías necesarias para el mejor desenvolvimiento.

¿Qué papel le correspondía en estos casos a las organizaciones fuertes, como la *"Hilfsverfein"* y su subsidiaria en Chile la *"Hicem"*?

Lo probaremos más adelante, relatando las aventuras de un tal Walter Neublun, de Sao Paulo (Brasil) y vinculado también, por una extraña coincidencia, al Banco Israelita de Montevideo.

Mientras tanto, queremos destacar y probar cómo los judíos pretendían introducirse a Sudamérica en cualquier forma, ya sea explotando la misericordia o prostituyendo conciencias. En ambos casos son maestros y de ahí les proviene la maldición de toda la humanidad.

SUDAMERICA, POSIBLE TIERRA DE PROMISIÓN

La frase de Mauricio Weinstein, presidente de la colectividad judía en Chile, que *"los pasillos del Ministerio de Relaciones semejaban las calles de Jerusalén"*, habla más claro que todos los documentos que nosotros podemos citar.

Esta nueva Jerusalén o Tierra Prometida⁵ podría ser cualquiera de las naciones que forman el corazón sudamericano.

Las miradas inteligentes de los dirigentes judíos se fijaron en algunos de ellos y con mayor razón en este primer rincón del mundo donde recién se había dispuesto restringir las vallas a los perseguidos políticos:

Todos los judíos se hicieron la propaganda de ser perseguidos políticos.

Delincuentes reconocidos, como lo comprobaron más tarde, tenían su fichero particular de perseguidos por razones ideológicas.

Espías a sueldo llegaban a transformarse en luchadores sociales gracias al sentido dado a la propaganda.

El negocio, por supuesto, tenía la envergadura de marchar en forma perfecta y mecánicamente organizada.

⁵ Como se indica en *"El estado Judío"* de Theodor Herzl, padre del Sionismo moderno, se establecen planes para la usurpación de Palestina, y posteriormente la Patagonia Argentina, lo que con los años y posterior a la publicación de esta obra se conoció como *"Plan Andinia"*, del cual se teme se concrete en los próximos años, afectando tanto a Chile como Argentina.

El mismo Ministro acusado dio a conocer un caso que es revelador de cómo se trataban y estilaban las cosas en lo que se trataba de la internación de judíos.

Dio a conocer palmariamente la situación que había destacado el Cónsul General de Chile en Hamburgo, señor Cesáreo Alvarez de la Rivera, con fecha 23 de Agosto de 1939. Se negó a visar el pasaporte de Alex Blake, porque estimó que tenía malos antecedentes policiales. La propaganda en este sentido se hizo fuerte y precisa. Se dijo que se usaban artimañas políticas para comprometer a ciertos individuos israelitas como delincuentes, cuando sólo eran perseguidos por el nazismo. El caso de Blake es sintomático.

Los judíos, por obra y gracia de una propaganda efectista, fuesen transformados en los más ardientes defensores de las reivindicaciones sociales, de los triunfadores ideológicos de las conquistas científicas y en los prelogómenos de las luchas de reivindicaciones de todos los pueblos.

Solamente faltaba que la audacia intelectual de algunos, supusiera que los defensores y padres de la independencia de las repúblicas americanas descendían' directamente de la actividad y productividad de los israelitas.

En nuestro poder tenemos un documento que prueba cómo las organizaciones judías tenían un conocimiento pleno de las situaciones legales de diversos países americanos para la internación o tránsito de algunas personas.

En la historia de Brainov, pusimos de relieve un documento que hace mención a este conocimiento. Berta Baldinger le expresa al aventurero Brainov que puede traer a sus parientes de Budapest como simples turistas por algunos países sudamericanos.

Pues bien, en referencia a esta misma situación o a otras análogas, el Cónsul General de Chile en Londres envió al Ministerio de Relaciones, con fecha 10 de Febrero de 1939, una comunicación pidiéndole aclarar ciertas disposiciones consulares que se referían a los pasaportes en tránsito para Bolivia. Esta comunicación, en su parte pertinente, da a conocer también lo que sucedía en Europa referente a los judíos.

"Señor Ministro: "Alarmado por el crecido número de pasaportes que se presenten para su visación en tránsito a Bolivia, muchos de los cuales aparecen autorizados para entrar en ese país por Cónsules bolivianos residentes fuera de la jurisdicción de este Consulado General, conversé con el Encargado de Negocios y el Cónsul General de Bolivia en Londres, señores Peñaranda y Romero Sáenz, quienes me declararon que también ellos estaban extrañados porque, aunque no tenían intervención en la visación de pasaportes autorizados por Cónsules bolivianos acreditados en el Continente, sabían que su Gobierno había descubierto en su país que numerosos inmigrantes habían entrado sin cumplir las leyes de inmigración, con visaciones dadas por esos Cónsules.

Para evitar las dificultades que podrían sobrevenir si el Gobierno de Bolivia, declarando sin valor esas autorizaciones, negando la

entrada o permanencia a las personas afectadas, convinimos en que este Consulado General exigiría que tales visaciones fuesen confirmadas por el Consulado boliviano de esta ciudad, antes de conceder la visación chilena.

Ayer se presentaron, para obtener la visación en sus pasaportes, ya visados por el Cónsul General de Bolivia en París, las siguientes personas de nacionalidad alemana: Bernhard Bernstein, Daja Strauss, Rosa Grunebaum, Lina Bornstein, Heinrich Grunebaum, Betty Petermann, Leopold Strauss.

Hecha la consulta convenida, el Cónsul de Bolivia, señor Romero, explicó a este Consulado General que, aunque no cabía duda alguna acerca de la autenticidad de la visación, no podía confirmarla, porque, a su juicio, dicha visación no estaba de acuerdo con las instrucciones que sobre este particular había impartido su Gobierno; y en vista de lo resuelto por el Cónsul de Bolivia, he mantenido mi negativa dando como razón que este Consulado General, sólo está autorizado para visar la firma de los Cónsules bolivianos acreditados en esta jurisdicción y que la visación chilena debió ser pedida al Consulado chileno correspondiente, en este caso el de París".

Firma esta correspondencia el Cónsul General de Chile en Londres, señor H. Videla.

Tal como lo expresa el representante chileno en Londres, existía un acuerdo diplomático que concedía gratuitamente las visaciones de tránsito a Chile por Bolivia y cuya circular fue enviada a los diferentes Consulados con el número 17 de fecha 9 de Agosto de 1937. En ello se basaba la organización de internación de judíos para tratar de burlar las fronteras y En ese mismo documento se alude que también en Bolivia se puso atajo a la llegada de judíos, porque se dieron cuenta que se trataba de un tráfico indignante.

En el universo entero sólo existía un país que tenía las puertas abiertas a la inmigración en el período de guerra y ese país era Chile.

México las había cerrado debido a que se comprobó la afluencia de espías; Francia estaba a punto de iniciar la guerra con Alemania y no podía permitir tampoco la llegada de elementos indeseables; Brasil mantenía, junto con Estados Unidos, la política de evitar que se sirvieran de su hospitalidad para tramar atentados internos en contra de su integridad; Argentina conservaba su tradicional espíritu de inmigración solamente a personas y países seleccionados y había sufrido ya las consecuencias de traer inmigrantes de raza semita. Nuestra amplitud, dada a conocer por el Presidente Aguirre Cerda y comunicada en forma de avisos comerciales por los judíos residentes en Chile o en contacto con ellos en diversos puntos del mundo, convergió a la traída de los millares de israelitas que parasitariamente se establecieron en Chile.

A este país, nacido y fortalecido en aires independientes, llegó la resaca de Europa, los que sin tener donde cobijarse, escapando de la tortura, de la miseria y de la muerte, encontraron una nueva cuna donde renacer y prosperar y, que sin

embargo, con el estiércol de sus conciencias, ensuciaron el nuevo nido que les ofrecía protección.

El pueblo de Chile no puede estar agradecido de quienes llegaron al país en afán de prostitución y que, venciendo la resistencia de todo un pueblo, se acondicionaron como si su audacia fuese patente de humanidad.

CONTINUEMOS LA HISTORIA DE LA PIRATERÍA...

Ya presentamos la historia documentada de Mauricio Brainov. Nos obliga ahora nuestra narración a presentar un caso tanto o más vergonzoso que el anterior.

Es la historia documentada de Walter Neublum.

La hemos dejado para el final con el objeto de que ella sirva de pie firme para corroborar todos los documentos que hemos dado a conocer.

Si todo lo que hemos dejado expuesto es una mancha contra una raza que se autocalifica de íntegra y hace alardes de la pureza de sus procedimientos, lo que transcribiremos es el borrón que los puede calificar en definitiva.

La Comisión acusadora de la Cámara de Diputados, procediendo con un máximo de acuciosidad, según revelan sus propios informes, llegó a la siguiente conclusión reveladora:

“1°— Que existía una poderosa y muy eficiente organización internacional con redes establecidas en Berlín, Montevideo y Santiago de Chile, que se dedicó intensamente al comercio indigno de explotar la tradicional hospitalidad chilena, abierta ampliamente desde comienzos de 1939, para amparar a las personas que sufrían persecuciones en los países de su residencia.

Dicha organización cobraba estipendios fraudulentos a los israelitas que necesitaban del refugio chileno, obteniendo por cada persona adulta sumas que variaban entre 300 y 500 dólares, las cuales debían ser previamente pagadas en el Banco Comercial o Israelita de Montevideo, de donde eran cobradas por terceras personas vinculadas a la organización, contra la exhibición de un extracto de la autorización de pasaporte, expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

2°— Que simultáneamente existía en la capital de nuestra República, una eficiente conexión con la organización antedicha, la cual se encargaba de tramitar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores las solicitudes de los interesados que habían depositado en el Banco de Montevideo, el cobro fraudulento y, a la vez, obtener la autorización ministerial para los pasaportes, que era comunicada por carta aérea y cable, a los Consulados respectivos, seguida del extracto de esa autorización, expedida certificadamente, también por el Ministerio, de la que se sacaba una copia fotográfica, destinándose el original al Banco para los efectos del giro de la coima, y la copia a la sucursal de la organización en la residencia del interesado, la cual la entregaba a éste para que se apersonase al Cónsul y así poder exigir su visación.

3°— Que las personas que en Chile actuaban tenían fácil, expedito y amplio acceso al Ministerio, en donde no sólo tramitaban, sino que incluso

intervenían en la sustracción de documentos, en la alteración de numerosos oficios y, en general, en todo lo concerniente al vertiginoso despacho de las visaciones vendidas”.

En relación a este caso, el ex Ministro señor Ortega, en su defensa hecha en la Cámara de Diputados, expresó lo siguiente:

“Sostiene, o mejor dicho, sostuvo el señor. González von Marees, en la Comisión acusadora, derivando sus expresiones de lo que aseveró el Cónsul en Bremen, señor Eleazar Vergara, que existiría una organización que tendría sus tentáculos en Sao Paulo, Montevideo, Berlín o Bremen y Santiago, dedicada a vender visaciones para la internación de judíos al país.

Con el mérito de los documentos presentados por el señor Vergara y acerca de los cuales aún no deseo referirme, existiría en la ciudad de Sao Paulo, República del Brasil un ciudadano israelita cuyo nombre es Walter Neublun, quien sería, si así pudiera decirse, el epicentro del negociado de visaciones. Este individuo se habría dirigido al jefe de la Comunidad israelita de Bremen. un señor de apellido Platzer, ofreciéndole en venta visaciones de pasaportes para internar israelitas a Chile, con la condición de que los interesados depositaran a su orden en el Banco Comercial o Banco Israelita de Montevideo, mil pesos uruguayos por persona y una suma adicional en el caso que tuvieran hijos.

Hecho el depósito, el señor Walter Neublum, por sí, o por medio de sus agentes, gestionaría la visación de los pasaportes en Santiago. Y el Banco de Montevideo debería pagarle o entregarle la suma consignada por el israelita que aceptara sus servicios, una vez que Neublum exhibiera a dicho Banco una copia o extracto de la resolución u oficio, u orden del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Cónsul chileno en Alemania, para que éste efectúe la visación del respectivo pasaporte”.

Aludiendo a lo expresado por el acusador, el Ministro continúa:

“Es así que el tal Walter Neublum, de Sao Paulo, necesita para retirar los dólares depositados en el Banco Israelita de Montevideo, que se le envíen extractos en que conste la orden dada a los cónsules para otorgar las visaciones: es así que hay constancia de que el ex Ministro de Relaciones Exteriores, Abraham Ortega Aguayo, suscribió el de puño y letra algunos de estos extractos; es así entonces que Ortega participa de la ganancia ilícita que está realizando el señor Neublum”, afirma el señor González.

“Olvida el señor González von Marees que cualquiera tiene derecho para solicitar de una oficina pública la certificación de todo acto, decisión o resolución que ella realice; olvida que la casi totalidad de los certificados fueron otorgados por el Jefe de la Sección de Inmigración por varios centenares y que éste tenía la obligación de expedirlos a petición de cualquier interesado.

Yo no afirmo que los interesados en lucrar con la desgracia ajena hayan podido usar de estos documentos como medio de controlar su tráfico. Pero es una cuestión que servirá para establecer la responsabilidad que a ellos incumba: pero no la del Ministro o del Departamento que no tenía otro camino que otorgar la certificación respectiva.

Dentro de la peregrina teoría del señor González von Marees, ninguna Oficina pública podrá otorgar ningún certificado porque siempre es posible que alguien haga un uso abusivo de él”.

Con estas palabras queda de hecho comprobado el aserto de la carta de don Joselyn de la Maza. Subsecretario de Relaciones, al Cónsul de Chile en Bremen señor Eleázar Vergara, de que *“sucedian cosas raras e inexplicables”.*

Vale decir, falsificaciones y tráfico de documentos.

En varias oportunidades más el señor Ortega dice que era totalmente imposible que su firma fuera reconocida por personas que no estaban interiorizadas en los manejos del Ministerio.

Hay una caria del Cónsul en Bremen, señor Vergara, que tiene y reúne en sí misma todos los antecedentes de esta figura extraña que se llamaba Walter Neublum y que mantenía una frondosa y fructífera correspondencia con los más connotados judíos de Alemania, todos ellos pertenecientes a la *“Hilfsverein”.*

Esta carta fechada el 20 de Julio de 1939 y dirigida al Ministro de Relaciones, dice como sigue:

“Señor Ministro:

Cumplo con el deber moral de remitir a US. la copia fotográfica de una carta enviada por el señor Walter Neublum, de la ciudad de Sao Paulo, a la Comunidad Judía del Estado de Bremen, en la cual le ofrece visaciones para nuestro país previo pago de mil pesos uruguayos por persona.

Como el señor Neublum manifiesta en dicho documento que cuenta con la seguridad de que el Ministerio a cargo de US. dará, en cada caso, la orden inmediata a los Cónsules de Chile en Alemania que otorguen las visaciones solicitadas por él, he creído oportuno y de mi obligación elevar este documento a conocimiento de US. para los fines que estime convenientes.

Al mismo tiempo acompaño a US. copia fotográfica del formulario que los judíos interesados en emigrar a Chile deben enviar al Banco Comercial de Montevideo, junto con el dinero solicitado por cada visación.

Por antecedentes que me ha proporcionado la colectividad judía de esta ciudad, estoy en condiciones de informar a US. que el señor Walter Neublum está trabajando con otras personas de Chile que son las que se acercan a ese Ministerio a obtener las visaciones en cuestión.

No sería lo suficientemente honrado ni franco con US. si no le manifestara en esta ocasión que son muchas las cartas que circulan en

este país ofreciendo visaciones para Chile, previo pago de determinadas cantidades. Como US. lo apreciará fácilmente, todas estas comunicaciones —que circulan profusamente entre los judíos y que han llegado a conocimiento del público—, ocasionan, un hondo desprestigio para nuestro país y muy especialmente para los jefes de ese Ministerio, que son los que autorizan esas visaciones. Los judíos que solicitan dinero para obtener las visaciones en Chile, aseguran que esas cantidades no son destinadas a su propio beneficio, sino que para pagar a los funcionarios que intervienen en estos asuntos.

Tengo la seguridad de que US. se dignará tomar las medidas del caso para evitar que se siga especulando con el prestigio de Chile y nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dios guarde a US.— Eleázar Vergara”.

Según se desprende de esta carta, el tráfico insistente y metódico de los judíos, hecho por los mismos judíos, contaba con la aquiescencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, de lo que se hacía gala en Europa.

Todo esto demuestra palmariamente que esos mismos individuos presentaban a nuestro país y especialmente a nuestra Cancillería como un nidal de traficantes de hospitalidad.

Esa infamia es una de las que nos ha traído hasta la publicación de este libro con todas las verdades reveladoras de lo contrario, para afirmar en forma rotunda que el tráfico indignante y denigrante fue hecho exclusivamente por judíos radicados en Chile y que formaron la organización a que han aludido, como lo comprobaron con acopio de detalles, todos los parlamentarios que tuvieron ocasión de conocer este proceso.

Hemos dado a conocer los nombres de algunos chilenos que en este tráfico participaron, pero ello no significa que haya sido un país el que permitió este inmundo negociado.

Nadie ha podido controlar el nacimiento de las serpientes ni de las aves dé rapiña.

El documento que el Cónsul señor Vergara agregó al oficio que dimos a conocer anteriormente, es una carta del individuo Walter Neublum, de Sao Paulo, redactada en alemán y que, traducida al español, dice así, textualmente:

“Sao Paulo, 13 de Julio de 1939.— A la Comunidad Judía.— Bremen.— Con relación a mi comunicación de la semana pasada, me es grato comunicar a Ud. que de inmediato, me es posible tramitar pasaportes para la inmigración a Chile.

La tramitación de esta inmigración se efectúa sin ningún riesgo para el interesado, mediante un depósito que el interesado hace al Banco Comercial en Montevideo (Uruguay). En una carta adjunta al Banco debe comunicarse a éste que el depósito sólo debe abonarse a mi cuenta, siempre que antes del se haya hecho llegar al Banco una copia extracto de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, de la cual se desprende que al señor.....

debe otorgársele su pasaporte por el Consulado chileno en.....También se puede expresar al Banco que el depósito debe ser devuelto al remitente, en el caso de que se venza el plazo.

El plazo que debe señalarse no debe exceder de cinco semanas, contadas desde el recibo del dinero; sin embargo, la tramitación se efectúa con mucho mayor rapidez.

Para efectuar los depósitos es conveniente que los interesados se atengan al formulario adjunto.

Los derechos importan:

Por un matrimonio con hijos de menos de catorce años, 1.000 pesos uruguayos; por parientes del mismo de más de 14 años, 150 pesos más por personas.

La tramitación se realiza de tal manera, que la autoridad arriba mencionada ordena al Cónsul respectivo en Alemania, otorgar su pasaporte al señor.....con lo que el Cónsul queda obligado a otorgar la visación.

Espero que con lo anterior he servido a Ud. y le advierto que posibilidades para el Brasil no existen por el momento, ni hay probabilidades de que la actual situación sea modificada.— Atentamente.— Walter Neublum”.

Vamos a hacer un paréntesis antes de continuar, porque es necesario aclarar ciertas situaciones de esta carta que menoscaban el prestigio de nuestra patria y que, por otra parte, ponen en evidencia lo que ya hemos manifestado, es decir la convivencia de los judíos, de Chile con los de Alemania y la existencia de la organización antes mencionada.

El aventurero Neublum termina su carta (en seguida viene la postdata) como un empleado incondicional, de una organización determinada: *“Espero que con lo anterior he servido a Ud....”* Y esa carta era dirigida a la Comunidad Judía de Bremen...

A las afirmaciones hechas por el propio agente de las agencias judías, no vale hacer más comentarios que agregar nuevos documentos.

Dice la postdata de la carta comercial en referencia:

“Los encargos deben serme hechos con indicación del nombre, profesión, edad (tratándose de mujeres casadas, indicación del nombre completo), nacionalidad, dirección y asiento del Consulado chileno que corresponda”.

Nadie puede negar que los judíos son comerciantes y se saben fiscalizar entre ellos mismos. El temor puede más que la decencia.

Por la carta y el formulario acompañado, puede entreverse la verdadera organización comercial que se había formado, uno de cuyos miembros, Walter Neublum, no era nada más que como el mismo lo da a entender, un simple encargado de ciertas situaciones de responsabilidad comercial.

El formulario a que Neublum hace referencia en la carta anterior, es el siguiente:

“Banco Comercial.— Montevideo.— Cerrito 40.

Por la presente ruego a Uds. quieran tener la suma de mi giro, 1.000 pesos uruguayos a la disposición del señor Walter Neublum, en Sao Paulo, Brasil, Rúa Tamanadaré 525. El pago de dicha suma se efectuará contra recibo de una copia extracto de la orden del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al Cónsul chileno en Alemania para que dicho cónsul efectúe la visación de los pasaportes para la inmigración a Chile de las siguientes personas:

.....
Queda expresamente establecido que el pago se efectuará igualmente en el caso, si la copia presentada se refiere a esta familia sola o en colectividad con otras familias. a copia mencionada deberá estar entregada a Uds. dentro de las cinco semanas desde la fecha de la comunicación por Uds. al señor Neublum, por carta sobre la entrada al Banco de este giro y orden de pago y para el caso de no presentar él dicha copia dentro del plazo mencionado, " la orden de pago quedará de hecho cancelada y Uds. me mandarán el dinero vuelta.— Saludo a Uds. muy atentamente."

“Al mejor cazador se le va la liebre” dice un viejo y sabio refrán y esto lo podemos comprobar en uno de los judíos que pretendía ingresar a Chile y que ingenuamente le preguntó al Cónsul en Hamburgo, don Cesáreo Alvarez de la Rivera, si era efectivo que previo el pago de 425 dólares se obtenía el pasaporte para llegar hasta Chile. El señor Alvarez de la Rivera, de tradición diplomática intachable y perteneciente a una de las familias incorporadas desde nuestra independencia a la diplomacia, solamente contestó que haría la consulta necesaria a la Cancillería, lo que hizo con fecha 20 de Julio de 1939.

...Por supuesto que la ingenuidad del judío nos privó de una nueva visita... Salvo que nuevas triquiñuelas hubieran arreglado su incorporación como hombre de provecho.

La carta en cuestión nuevamente hace la revelación del tráfico:

"Muy estimado señor Cónsul General:

Me ha sido ofrecida la visación para Chile, para mí y para mi señora, contra pago de 150 pesos en París y en total 425 pesos que deberé mostrar a mi entrada al país.

Antes de pedirle a mis parientes en el extranjero que efectúen el depósito con el fin de ponerlo a disposición con este objeto, le agradecería a Ud. informarme si Ud. está autorizado para legalizar esta visación a la presentación de los pasaportes, para que nuestro viaje no tenga dificultades y poder yo reservar cuanto antes los pasajes.

Le agradecería, igualmente comunicarme si será necesario efectuar nuevos desembolsos.

En espera de su contestación, agradecería a Ud. comunicarme si debo presentar los pasaportes personalmente o por medio de la

agencia de viajes.— De Ud. Atto. y S.S.— Félix Israel Philippson. Dresden A. 27.— Altzellerstr. 32". (La moneda a que se alude son dólares de U.S.A.).

El señor Phillipson pecó de ingenuidad, suspicacia y de exacto conocimiento de sus hermanos de raza. Dudó él y puso en duda toda la tierra maravillosa que le ofrecían a cambio de un desembolso.

Prefirió guardar los 425 dólares antes que embarcarse en nuevas aventuras.

Si por desgracia, para él, no ha llegado a Chile, que el Limbo lo mantenga eternamente.

Con lo expuesto, hemos llegado a la comprobación efectiva de lo sucedido en el tráfico de los judíos.

Podríamos alargarnos mucho y hacer interminable esta obra refiriéndonos a innumerables detalles de forma y de fondo, que comprobarían hasta la saciedad la culpabilidad manifiesta de los judíos por introducirse a nuestra patria y poder gozar en ella de lo que en otras partes les impidieron.

Podríamos también comprobar en forma que causaría estupor a todos nuestros lectores, cómo se ha formado la amalgama de esta raza en Chile hasta el extremo que un conocido maestro, escritor y poeta que durante varios años estuvo radicado en Canadá y Estados Unidos cumpliendo misiones diplomáticas, nos dijo que en el país, del Norte se sabía la enorme influencia que los judíos aprovechaban en Chile. Esta conversación sostenida a la ligera, en forma casi banal, mientras nos paseábamos por las laderas del cerro Santa Lucía en el mes de Agosto del año pasado, nos puso en antecedentes de lo que en otros países se piensa de la influencia de los hebreos en nuestra vida actual. Al expresarle que estábamos escribiendo un libro sobre esta materia, nos expresó, en forma textual:

—"Vas a acometer una empresa grande, pero de mucho peligro. Los judíos tienen una gran fuerza en Chile. Ojalá tengas éxito".

LOS PARLAMENTARIOS DE CHILE, OPINARON

Durante el curso de la acusación a que se han referido todos los documentos que presentamos a nuestros lectores, muchos parlamentarios, cuya dignidad es indiscutible, pusieron de relieve, algunos su incertidumbre ante las pruebas acumuladas, muchos la duda sobre ciertas actuaciones y casi todos, su enorme estupor ante la desvergüenza con que se había tratado en el extranjero, por individuos que deseaban llegar a nuestro país, la dignidad de Chile.

El cúmulo de pruebas acumuladas hizo que las palabras de los parlamentarios fueran en muchas oportunidades, candentes de indignación. Y no fueron diputados o senadores de oposición, sino que miembros de los propios partidos políticos que componían la combinación de Gobierno.

Extractaremos algunos párrafos de dichos discursos, verdaderas admoniciones de sentido patrio y de indignación ante lo que sucedía. El diputado señor Osear Gajardo:

“Honorable Cámara: Se ha vilipendiado en el exterior el nombre de Chile; a la sombra de nuestras leyes se ha hecho un vil mercado; se ha negociado con la desinteresada hospitalidad que nos enorgulleció desde los albores de nuestra vida independiente.

En otros pueblos, con mayor sensibilidad ciudadana, dada la forma como esto se ha practicado, quizás si ello se hubiera traducido en un airado movimiento de la opinión pública contra quienes han lucrado contra el honor de esta tierra”.

El señor Gajardo, después de dejar su investidura parlamentaria ocupó en varias ocasiones el honroso cargo de Ministro de Justicia de diferentes Gobiernos patrocinados por la Izquierda de Chile, siendo en esa época diputado por la posición social-cristiana del Partido Conservador.

Las palabras del escritor, profesor y periodista, Ricardo Latcham, fueron quizás las más fogosas y determinantes. Votó en contra de la acusación y mantuvo, como lo decimos en otros acápite anteriores, su posición de que había existida la más abyecta e ignominiosa organización para el tráfico de judíos.

“Expresó que fue de los que oportunamente advirtió al país y al Supremo Gobierno de los gravísimos caracteres que tenía el descuido negligente con que se procedía en la internación de judíos, lo que hizo posible no solamente negociados, sino desmedro ” público para muchos funcionarios y cónsules inescrupulosos que ” ahora aparecen en el ruidoso escándalo que surge de tantos hechos censurables y oprobiosos.

Ya en Abril de 1939 di la voz de alarma en un discurso y, más tarde, fui de los que comunicó al Gobierno las noticias terribles que llegaban del extranjero sobre los caracteres de este negociado.”

El señor Pelegrín Meza, sin defender ni atacar a quien estaba en el banquillo de los acusados, expresó vehementemente que *“debe aplicarse el máximo de las sanciones judiciales a los descastados que se prestaron a las raterías de ciertos inmundos traficantes internacionales que explotaron la desgracia ajena”.*

El señor Manuel Garretón Walker, uno de los más jóvenes diputados de ese entonces y perteneciente al más joven de los partidos políticos representados, la Falange Nacional, expresó lo siguiente:

“Existió un comercio ilícito de visaciones y este comercio fue ejercido en forma organizada a través de una vasta red internacional, organizada en diversos países”.

Después agregó:

“Se ha sabido en muchos países que la hospitalidad de Chile tenía un precio. Se han publicado en diarios extranjeros avisos sobre tan vergonzosa materia.

El honor de un pueblo —y sobre todo el honor de un pueblo de las tradiciones de Chile—, tiene que ser apreciado, medido y defendido por el propio pueblo y a través de sus representantes”.

El senador señor J. M. Ríos Arias, expuso su criterio en las palabras siguientes:

“Que se traficó indignamente en la obtención de pasaportes para la inmigración de israelitas, exigiendo a los interesados el pago de gruesas sumas, en beneficio de gestores que actuaban dentro y fuera de la República. Que este comercio fue conocido y comentado en Chile y en el extranjero, comprometiendo gravemente el prestigio del país y que esta situación no pudo, o por lo menos, no debió ser desconocida por el Ministerio de Relaciones”.

Más adelante el senador hace una advertencia y una admonición:

“Tierra de Libertad, nuestra América, debe ser también, como ha sido en el pasado, tierra de refugio y de esperanza, a donde vengan a fundirse con nuestros pueblos los hombres que abandonan su país de origen, buscando nuevos horizontes de trabajo, libres de pasiones y de odios.

Estas inmigraciones, sobre todo cuando se operan en masa, deben ser cuidadosamente controladas, para tener la garantía de que los elementos que lleguen observen una conducta respetuosa y agradecida en el país que les da asilo. Pero para exigir respeto hay que ser respetable.

Los inmigrantes israelitas deben saber que Chile condena la explotación de su miseria, que han hecho los traficantes internacionales con la ignorancia culpable, la complacencia o la complicidad de funcionarios públicos. El mundo debe saber también que Chile, celoso de su buen nombre, sanciona a los que, teniendo la obligación de evitar que se pongan en duda sus procedimientos de honestidad, no cumplieron con su deber”.

Don José Francisco Urrejola, dijo:

“La internación de israelitas, como ha dado en llamársele, es un asunto que ha conmovido hondamente a la opinión pública.

Creo innecesario abundar en mayores antecedentes que los ya conocidos, para exteriorizar el quebranto que nuestra reputación de país serio ha sufrido con la dolosa internación de estos elementos de raza semita”.

Quien estudie los antecedentes de la familia Urrejola podrá comprobar que a muchos de sus antecesores Chile le debe la independencia de que disfruta.

UN PROCESO QUE NO SE FALLA

A raíz de todas las situaciones que se producían, del vox populi in crescendo sobre la internación de judíos, el Presidente de la República de ese entonces tomó las primeras medidas necesarias para esclarecer lo que estaba pasando.

De ahí vino la petición de renuncia al entonces Ministro de Relaciones Exteriores señor Abraham Ortega, quien antes de esta determinación, había hecho separar de su cargo a varios funcionarios, entre ellos al Jefe de la Oficina de Inmigración, señor Robinson Alvarez y a varios Cónsules acusados directamente de concusión.

Junto a eso, a pedido de algunos periodistas de Santiago, entre ellos don Luis Ytier, en ese entonces director de *"El Chileno"*, se produjo un proceso criminal en el 2º Juzgado del Crimen de Santiago para deslindar las responsabilidades que les correspondían a todos y a cada uno de los participantes en este affaire.

Hasta ahora, este proceso se encuentra muerto.

Nadie lo conoce.

Nadie lo estudia.

Nadie se preocupa.

Y por desgracia, para establecer la culpabilidad de pocos o muchos, nuestra legislación impide que personas que no tengan título de abogado pueden saber las piezas mismas del proceso.

Sin embargo, es un proceso que debía ser conocido por todo el país.

Posiblemente las circunstancias no lo permitan hasta más tarde, cuando la justicia llegue sin mayores trámites que la sola exigencia de un pueblo.

UN HOMBRE, UN PRESTIGIO, UNA NACIÓN... SOBRE ELLO UNA INTERROGANTE...

Al término de toda nuestra documentada narración, queremos hacer llegar a nuestros lectores el discurso completo, del en ese entonces diputado conservador, don Ricardo Boizard, más tarde miembro conspicuo de la Falange Nacional y, después de varios años, connotado hombre de izquierda, que ocupó el cargo de Director General de Informaciones y Cultura.

Como polemista es fuerte. Tuvimos ocasión de apreciar su pluma como redactor de *"El Diario Ilustrado"* en una controversia ideológica con Ricardo Latcham.

Su posición de ataque a los judíos y a la izquierda de Chile, que el creyó amparadora de este tráfico, se traduce en el siguiente discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el día viernes 24 de Mayo de 1940.

Después de analizar todos los discursos pronunciados, muchos de los cuales tuvimos ocasión de escuchar de viva voz de los oradores, nos quedó el convencimiento que el más sincero y el más patriótico era el del señor Boizard.

No queremos que la duda llegue a través de los años a deformar nuestro primer sentimiento.

Dice así:

“Quiero aprovechar esta interrupción que me concede su señoría, para exponer en un instante la síntesis de mi pensamiento en esta acusación, después de haber asistido, con todo interés, a la minuciosa investigación que hizo la Comisión.

Al Honorable señor Ortega me quisiera dirigir en este momento, yo tengo suma estimación por él.

El señor Ortega dijo al comenzar sus palabras una frase que yo suscribiría. Al referirse al honorable señor González von Marees, dijo que este caballero tenía poco respeto por las vidas y por las honras.

Del poco respeto por las vidas, han sido víctimas algunos hogares, y del poco respeto por las honras he sido víctima yo.

Afortunadamente, yo he podido responder con un argumento irrefutable, que vale por todas las cosas ante el pueblo y ante los calumniadores: siempre he podido responder con mi pobreza.

Por otra parte, compartiendo, como comparto con el pensamiento del señor Ortega, he tenido siempre del señor Ortega la mejor impresión. Lo he creído un hombre honrado, un hombre honesto, incapaz de realizar los actos de que se le acusa. Pero por encima de nuestra opinión personal, debemos consultar los hechos, los hechos y nada más que los hechos.

Pues bien, hay dos hechos cuyos extremos quiero destacar ante la conciencia del señor Ortega, para que él mismo de su fallo. Y estos hechos son: 1°— Es evidente, es irrefutable, no hay cuestión y a todos nosotros nos consta, que en el extranjero se pagó por las visaciones otorgadas por el Gobierno de Chile. Existió una maquinación tenebrosa, sobre la cual no sólo, hay indicios, sino que confesiones ante la Comisión. Este es un hecho irrefutable.

Hay por otra parte otro hecho y es que existía en el Ministerio de Relaciones, y se pudo ver á través de la investigación, una extraña complicidad para ocultar a los verdaderos culpables de estos hechos. Existe contradicción en las declaraciones de los funcionarios y existió la denuncia llegada a poder de la Subsecretaría, porque fue anotada en el Libro de Partes y en la Sección Clave, donde yo mismo lo he podido comprobar. Existió una denuncia, repito, y a esta denuncia que era grave, no se contestó y sólo se ha contestado en el último tiempo expulsando a unos pequeños, insignificantes personajes que nada tenían que ver ni con la influencia ni con las prerrogativas del poder.

Pues bien, con todos los antecedentes que ha dado el honorable señor González, con toda las pruebas que hay, como hombre de bien, debo reconocer que existe una relación directa entre las personas que tenían poder para otorgar visaciones y aquellas que cobraban en el extranjero por la entrada al país.

Sabemos que un Ministro de Relaciones es un país, es un soldado de la paz que responde por su prestigio en el extranjero y nosotros no podemos exigir otra manera de liberar a ese Ministro sino viendo que ese Ministro dice

con franqueza en esta Honorable Cámara, quienes son aquellas personas que participaron en este negociado por las denuncias permanentes que le llegaban.

Lo grave de este delito para el país, porque el país no siempre entiende todas estas encrucijadas de los abogados, de las pruebas y las contra-pruebas, después de lo cual no queda sino un concepto obscuro de la culpabilidad y el delito: lo grave es lo siguiente: Chile, con un concepto que yo aplaudo, porque bajo el Gobierno de Derecha yo asistí con muchos honorables diputados de Izquierda que están presentes aquí, a las Asambleas Sionistas donde se pedía que se aceptara la entrada de los judíos al país; con un concepto que es orgullo para nuestra civilización; con un concepto claro del cristianismo; ante la persecución de que eran objeto los judíos por los antirracistas; Chile, digo, hizo sustancia viva en la realidad de aquello que en el himno patrio se repite de que somos “asilo contra la opresión.

Pues bien, como chileno, orgulloso de este acto realizado por el Frente Popular, con orgullo de alma, yo no sabía que bajo su ceguera o su tolerancia

—señor Ortega—, mientras el Gobierno abría sus puertas a la inmigración, una vergonzosa maffia estaba cobrando por la entrada, estaba negociando con el corazón, con el sentimiento, con la generosidad de los chilenos.”
(Aplausos en la Sala).

"El señor Rossetti.— Pero eso no es culpa del Ministro.

El señor Boizard.— Este es el delito. ¿No es el culpable el Ministro? Lo quisiera yo creer. Pero yo digo, señor Rossetti...

El señor Rossetti.— ¿Ud. lo cree?

El señor Boizard.— Pero yo digo, señor Rossetti, si un soldado en la guerra traiciona a su país, se produce una traición de la cual no hay otro responsable que el jefe que ha permitido la atmósfera en la cual se ha producido la traición.

Hemos sentado nosotros una tesis, unos cuántos diputados que nos sentamos en estos bancos y que somos los únicos que le hemos dado a estas acusaciones el verdadero sentido moral que debieran tener.

Hace dos años, en estos mismos días, se discutía en la Honorable Cámara la culpabilidad que pudiera tener un Ministro del Interior por el apaleo salvaje que se hizo víctima a nuestros colegas Maira y Sotomayor. (N. del A.— De ese acto fue víctima también el entonces diputado don Gabriel González Videla, actual Presidente de la República).

Yo nunca creí, jamás pensé que el señor Salas Romo mandó llamar a un carabinero y le dijo: “Vaya Ud. y apalee a los diputados Maira y Sotomayo”. Nunca pensé yo eso; en cambio yo voté la acusación en contra de Salas Romo, porque creí que de aquellas violencias no se podía culpar a unos modestos carabineros, sino al alto funcionario que las hizo posibles.

Un Ministro nos responde aquí, en la Honorable Cámara, por todos aquellos actos que por la atmósfera que él formó en su Ministerio se realizan. Por eso es un Ministro; por eso se lleva a estos altos cargos a un hombre

grande, a un hombre de cualidades excepcionales: su responsabilidad es más ancha que la de los otros hombres.

Un Ministro, un representante del pueblo, un hombre que tiene en sus manos la soberanía, también responde a la Honorable Cámara de todos esos mugrientos negociados que con su tolerancia o con su ceguera culpable, se realizan.

Este es el delito del señor Ortega, y contra mi voluntad y contra todos mis sentimientos, y sabiendo que causo un dolor profundo en un hombre de conciencia, como es su señoría, pero teniendo la obligación de velar porque el país no sea deshonrado y se deje ante el mundo probada la buena intención de nuestra hospitalidad; por decirle al mundo que este país no cobra por la entrada del que le pide asilo, por eso, Señor Ministro, para que eso no se realice en lo sucesivo, voy a votar en contra suya y voy a votar la acusación”.

(Aplausos en la Sala).

Hemos destacado este discurso in extenso, por su forma interesante de dar a conocer una opinión personal.

Ha sido una lástima que el Parlamento chileno no continuara teniendo al señor Boizard como uno de sus oradores continuos.

Como dijimos al principio, el discurso del señor Boizard fue una admonición y una advertencia.

Votó en contra del Ministro porque obligatoriamente se lo exigió su partido.

A pesar de sus muchas declaraciones líricas, no llegó hasta el fondo del problema.

No lo estudió y no pudo obrar en forma independiente.

Habló de Chile, de su trayectoria inmaculada y no se puso nunca en contacto con la realidad que los propios documentos le estaban dictando.

Obedeciendo directivas, —después de hablar de su propia conciencia—, no quiso reconocer que el Ministro acusado era sólo una víctima del más grande de los chantajes de que conoce la historia.

Y todavía más.

Puso en evidencia que todo un pueblo estaba siendo cómplice de la internación de judíos.

Jamás se dio cuenta de que existía la organización internacional.

Nunca creyó, —aunque en su fuero interno lo pensara—, que había existido un tráfico denigrante y degradante.

En su discurso lo desconoció o hizo tabla rasa de él.

Observando los hechos a través de la humedad de los vidrios después de una marejada; transcurridos años donde hombres, hechos y cosas llegan a tomar sus propias formas, deformadas al principio porque solamente están en gestación de ideas y de pensamientos, nosotros creemos que la verdad debe asomarse como una buena hada madrina para llegar a una conclusión definitiva.

Y surge la interrogante de que hablamos al iniciar este último capítulo. ¿Se equivocó el señor Boizard?

Solamente puede él decirlo.

Ojala que un parlamentario pueda equivocarse lo menos posible, ya que le obliga su propia posición de representante del pueblo a estudiar todos los asuntos que se someten a su cargo.

Durante el curso de toda nuestra documentación, no hemos dado cuenta sino que de los documentos que obran en archivos públicos.

Debemos ahora hacer presente una de las más flagrantes propagandas de que se valen los judíos:

El día 17 de Septiembre de 1947, un día antes de la celebración de la Independencia de nuestra Patria, el señor Ricardo Boizard, Director General de Informaciones y Cultura, aparece en el diario "*Las Ultimas Noticias*", en un aviso de propaganda, rodeado de los dueños de una boite y salón de té, de los señores Andrés Rosenberg y Luis Rosenberg, dando el espaldarazo de la posición de ayuda del Gobierno a un negocio como cualquier otro.

Esto nos trae a colación el caso Brainov que ya comentamos.

En su discurso. ¿Desconocía la actuación de una maffia internacional organizada por judíos, que todos los señores diputarlos de diversos bancos, reconocieron? Su talento, hecho de aplausos y de brindis. ¿No le convencieron de la necesidad de estudiar un proceso histórico que debía tener repercusiones más tarde?

¿Justifica el señor Boizard su acusación contra el ex Ministro señor Ortega con los mismos argumentos de que hizo gala anteriormente?

En último caso que lo digan los señores Rosenberg Hnos., a quienes oficialmente inauguró como Sala de Arte.

TERCERA PARTE

LA TRAGEDIA DE LA HOSPITALIDAD

INCUMPLIMIENTO DE PROMESAS

La hospitalidad brindada por Chile a toda esa enorme masa de perseguidos por el régimen hitlerista, tuvo a la postre la retribución precisa de gratitud de parte de los semitas asilados.

Cumplieron y cumplen exactamente, con absoluta fidelidad a su tradición, con el viejo sistema de pagar los favores con el menosprecio al país que los privó de la ignominia, del terror y del sacrificio.

De acuerdo con lo establecido en las solicitudes de inmigración proveídas por los diferentes Consulados de Chile en Europa, todos los judíos que llegaran al país debían dedicarse de inmediato a la colonización de los campos del sur de Chile.

Para eso se había procedido a establecer una selección previa en la que quedaba establecido que todos los hombres que se acercarían en nuestro territorio debían tener amplia cultura agrícola o, por lo menos, una práctica equivalente, para poder dedicarse a la explotación y a la producción agropecuaria.

Nada de eso ocurrió.

Todo lo contrario.

Cuando la avalancha semita llegó a cimentarse en nuestro país, se vino a conocer que, además de todos los fraudes que se cometieron para la internación de judíos, existía el principal: el engaño a las autoridades de parte de la colonia judía residente y patrocinante de dichas solicitudes, cual era el de presentar a individuos sin profesión ni oficio conocido, muchas veces tahúres y tratantes de blancas, y siempre hombres dedicados a negocios especulativos, como si fueran personas de experiencia agrícola que podían servir para los fines específicos para los que se les permitía la entrada.

La careta cayó sola y en seguida quedaba el recurso más amplio.

Ya que las autoridades se dieron cuenta de que habían sido engañadas, de que estos individuos no tenían el menor conocimiento agrícola ni jamás habían pensado en destruir su modo de vivir de la esquilmación ajena, era necesario ocupar sus fuerzas en labores productivas.

Cada uno de ellos, ante la presión de las autoridades, presentó planes sobre la instalación de industrias y comercio, que podrían servir para entonar nuestra economía y de hecho, transformarse ellos mismos en individuos útiles a la sociedad y al país.

Los pseudo agricultores ganaban de esta manera el primer triunfo: tácitamente se les aceptaba el engaño que habían hecho a las autoridades y a Chile y se les permitía dedicarse a las labores tradicionales en que pretendían ocuparse.

De hecho, las autoridades no iban a mantener un servicio de control para estudiar una a una las actividades de cada uno de estos individuos.

Con ello también, se daba el espaldarazo decisivo para aceptar el engaño que hicieron a las autoridades y se les daba el amplio perdón que necesita un hombre que delinque para incorporarse de lleno a la sociedad, sin tener más obligación que la de cumplir con honradez y conciencia sana, con los deberes que la convivencia humana y social le impone.

De esta manera tuvieron amplio campo para el desarrollo integral de sus actividades, todas las cuales, sin excepción, las dedicaron a las labores de carácter especulativo, al comercio de joyería falsa y de artículos suntuarios y de lujo, a la instalación de industrias fáciles y a invadir el centro comercial de las principales ciudades con negocios de ventas a plazo.

Lo anterior, sin tomar en cuenta a aquellos que hicieron el pingüe negociado del arriendo de propiedades para subarrendarlas por piezas y departamentos, encareciendo en más de un doscientos por ciento el costo de los arrendamientos en todo el país, en forma ficticia.

Las utilidades de estos individuos, que se asociaron entre sí para formar sociedades de responsabilidad limitada o en comandita, han alcanzado cifras fabulosas, como lo dejaremos establecidos con los documentos notariales correspondientes en otro artículo de esta obra.

También en artículo aparte nos referiremos a otro de los aspectos de este chantaje: el de aquellos individuos que usando la misma moral que han estereotipado durante toda su vida, han dedicado sus esfuerzos, su moral y su dignidad al tráfico de blancas, a la prostitución y a la mantención de hoteles al minuto, con los que han plagado el centro de casi todas las ciudades.

De esta manera, unos en una posición y otros en otras, pero todas convergiendo hacia la finalidad de obtener dinero a corto plazo con el mínimo de esfuerzo y de sacrificio, han pisoteado y escarnecido la hospitalidad que magnánimamente se les brindó y que, por supuesto, ellos han sabido aprovechar en su propio beneficio, aun cuando haya significado para todo el país un desangre moral y económico, que jamás podrá reajustarse en afán de progreso y de bienestar para la colectividad.

Este panorama es el que se presentará, con seguridad absoluta, a todos los países de América que se encuentran dispuestos a abrir las fronteras a esta raza que no sabe discriminar entre la razón de la hospitalidad y la tragedia que engendra con sus actividades reñidas con la moral y la honradez.

EL ESCÁNDALO Y PROCESO DE LAS DIVISAS

Al vincularse en forma efectiva a todas las actividades de carácter comercial del país, vino de hecho la entronización en aquellos círculos que mantienen las relaciones económicas internacionales, de exportación e importación.

Sus actividades comerciales los pone a cubierto de cualquiera sospecha de carácter financiero, además, sus vinculaciones raciales con los demás miembros de la misma colonia y la hermandad religiosa que existe entre ellos, forman el nexo que les permite y les permitió adentrarse en todas las actividades que inciden en las relaciones económicas internacionales.

Para sus actividades, no existe un hombre determinado o una firma comercial alejada de las otras.

Todas van unidas en un solo propósito y los guía un solo fin: aumentar la potencialidad económica de su raza a costas del desangre del país en que se encuentran.

Para ello cuentan con toda la arquitectura formada a través de las relaciones sociales, de los individuos enraizados en los partidos políticos, de los vigías

colocados en los puestos principales de la administración pública, de los gestores que a base de coimas y beneficios inmediatos trabajan para la colectividad israelita, de los abogados tanto israelitas como del país que, ya sea por honorarios justos o por prebendas con carácter de gratificaciones especiales cumplen las órdenes que les dictan o, por último y como el medio más convincente y seguro, con la autoridad o prepotencia que les da el dinero y la práctica del soborno.

Esta situación tuvo su culminación en los años 1946 y 1947 a raíz de los serios denuncios formulados por la prensa y por diversos comerciantes importadores a quienes se les ponía toda clase de trabas en la tramitación de las previas para conseguir divisas de parte del Consejo de Comercio Exterior.

Ante el cúmulo de pruebas con que se sostuvo esta acusación que llegó a constituir uno de los más grandes escándalos financieros del país, la Contraloría General de la República debió tomar cartas en el asunto y adentrarse en la revisión de toda una organización destinada a destruir la potencialidad industrial de Chile, impidiendo la traída de maquinarias y de materias primas esenciales.

Después de más de diez meses de actuaciones de esta verdadera maffia constituida, casi en su totalidad por comerciantes judíos, como se vio por los nombres de las personas que tuvieron que concurrir ante los Tribunales, en Febrero de 1947, se inició el proceso judicial que llevó hasta los estrados judiciales al Gerente General del Consejo de Comercio Exterior, Donato Toriello, quien aun permanece bajo el peso de enormes acusaciones, tras las rejas de la Cárcel sin que hayan podido considerarse las más mínimas atenuantes para concederle la libertad bajo fianza, muchas veces solicitadas. La prensa de esos días tuvo un trabajo largo y fatigoso, fuerte y desesperado.

Ante la magnitud de los hechos que se estaban comprobando a diario y ante la acumulación de nombres, revestidos de importancia en las esferas comerciales, industriales y en los círculos políticos, se pretendió al principio no dejar traslucir las proyecciones de este escándalo.

Pero la misma circunstancia de verse comprometidos en este affaire personajes de cierta discutible calidad —económica en un sentido y moral en otra—, trajo como consecuencia que el país se diera cuenta de lo que sucedía y exigiera de la prensa las más completas informaciones relacionadas con este escándalo. Y no podía por menos.

Se sabía positivamente que en la Aduana existían numerosos artículos de primerísima necesidad que no podían ser distribuidos a los importadores por falta de divisas; los laboratorios de productos esenciales para la fabricación de medicamentos, específicos y drogas tenían en suspenso su producción porque las materias primas se encontraban estancadas en los rincones de la Aduana y no se podían obtener las divisas convertibles en dólares para pagar esas mercaderías; los establecimientos fabriles e industriales asediaban constantemente a los funcionarios del Consejo de Comercio Exterior para que les asignaran las cuotas necesarias a fin de traer los productos que debían manufacturar en sus establecimientos; los agricultores de todo el país clamaban porque se les entregaran las cantidades necesarias para traer maquinarias indispensables para las labores agropecuarias.

En buenas cuentas, todo el país se encontraba pendiente de las resoluciones que emanaran del Consejo de Comercio Exterior para conseguir las divisas

indispensables para la marcha normal de su economía y para solucionar los problemas económicos de más vital importancia para su marcha normal.

Nada se podía conseguir, porque dentro de ese organismo se había enquistado la sombra negra de las seis puntas que pretendía constituirse en el factotum de la economía nacional y controlar hasta en sus mínimos detalles todo el procedimiento de la importación de productos.

Si nos atenemos a la trayectoria milenaria e internacional de los judíos, las pretensiones de ellos eran propender a asfixiar económicamente al país para que no dispusiera de divisas para sus más urgentes necesidades y de esta manera poder controlar con mayor efectividad las relaciones crediticias de aquellos industriales y comerciantes que, al no poder conseguir las divisas necesarias tendrían forzosamente que recurrir al mercado negro que ellos controlarían a su antojo.

En el proceso iniciado en Febrero de 1947 por el Ministro de la Corte don Oscar Acevedo y más tarde continuado por el Ministro señor Osvaldo Illánz, se llegó a comprobaciones abismantes en lo que se refiere a falsificaciones, pérdidas de documentos, pago de "*gratificaciones*" y comisiones especiales, etc., que pusieron de relieve que ahí existía organizada una institución destinada a socavar el prestigio económico de Chile y a enriquecer las arcas de unos cuantos traficantes con patentes comerciales, casi todos los cuales se dedicaban a artículos de joyería, suntuarios, de ventas a plazo de relojes y joyas y venta de joyería falsa.

Es decir, los típicos negocios de los judíos internacionales.

El Gerente del Consejo de Comercio Exterior comprobó que su firma y la de su secretaria, Georgina Davidovich, había sido falsificada y fue, junto con el Presidente del Consejo señor Jorge Wachholtz, quienes oficiaron a la Contraloría para que interviniera en estos asuntos que más tarde fueron llevados a la justicia ordinaria.

Por los estrados judiciales pasó el desfile carnavalesco de nombres semitas, todos comprometidos, cual más, cual menos, en este escándalo. No faltaron por supuesto los nombres de connotados políticos que salieron en su defensa o que tenían familiares comprometidos en el escándalo.

Por la lista de personas que hubieron de presentarse ante los magistrados, se colige que en la gran familia judía residía toda la responsabilidad de los actos delictuosos que se cometieron y que comprometieron gravemente la economía nacional.

El magistrado hizo llamar a las siguientes personas, muchas de las cuales, ante las contradicciones en que incurrieron al ser requeridas para declarar sus actuaciones, hubieron de conocer las celdas, de la Cárcel y pasar varios días u horas en estricta incomunicación hasta debelar la verdad de sus actuaciones:

Maximiliano Friedman, Israel Rottburd, Georgina Davidovich, Mauricio Faivovich Hitzcovich, Andrés Faivovich Hitzcovich (ambos hermanos del diputado radical don Ángel Faivovich que fue nombrado embajador en la URSS y que renunció el 5 de Marzo de 1947 a ese cargo, trasladándose a Santiago a prestar declaración en este mismo proceso), Ropefund, Juan Kardonsky, Andrés Nehué, Luis Crenovich, Ernesto Raiman, Benito Deik, Alejandro Saklikower, Iris Mangerdorf, Juba Karstulovic, G. Novik, Kurt Malchuk, Max Lehman, León

Lehman, Rodomax y Cía., Andrés Nebauer y los nombres criollos Roberto Román, Diego Torres, Luis Jiménez y Juan Segundo Prieto Undurraga.

De la lista anterior, que parece extractada de la reunión de una Sinagoga, el lector puede deducir hasta qué punto este proceso estaba relacionado y estrechamente vinculado a las actividades judaicas.

Una prueba de ello es que uno de los diarios que más se preocupó de dar informaciones sobre este escándalo, *“Las Noticias Gráficas”*, con fecha 20 de Febrero escribía un editorial donde expresaba que *“el Gerente del Consejo de Comercio Exterior que se encuentra detenido, no es sino una marioneta manejada por la mano de los grandes culpables”*.

Ese editorial, escrito al comenzar el proceso, tuvo su confirmación al revelarse los nombres que señalamos más adelante.

El procedimiento que usaban los comprometidos en este affaire es sin mayores variaciones, los mismos que usan en todas sus actividades de carácter especulativo y la forma como burlaron la acción de la justicia, es también la tradicional en esta clase de operaciones y actividades.

La tradición no desmerece en absoluto en todas las formas en que estos individuos actúan, ya sea en forma personal o colectiva.

Como varios comerciantes habían agotado las disponibilidades de divisas que les hacían falta para continuar con su comercio de importación o porque, las divisas de que podían disponer, solamente estaban destinadas a los artículos de primera necesidad y a los de usos esenciales y primordiales, estudiaron la forma de burlar la barrera que existía en el Consejo de Comercio Exterior y para ello iniciaron la falsificación de las firmas y al amparo de nuevas solicitudes escudaron toda la gama de sus habilidosas artes para conseguir la visación de previas para la importación.

Un caso es revelador y es el que significó el comienzo del desgrane de la mazorca:

La Casa Weil, importadora de relojes y joyas y artículos suntuarios, de la que son dueños los hermanos Max Lehman y León Lehman, tenía una cuota de medio millón de francos suizos para sus actividades de 1946. Como en el año 1945 había pedido un anticipo de 120 mil francos suizos a cuenta de la cuota del año venidero, solamente podía disponer de una cuota de 380 mil francos para el curso de ese año.

No obstante esta situación, se aprobaron en el curso de este año la cantidad de ochocientos veinte mil francos a favor de dicha Casa.

La diferencia de medio millón de francos a favor de los hermanos Lehman representaban más o menos cuatro y medio millones de pesos.

En el curso del sumario administrativo seguido por la Contraloría y que pasó más tarde a la justicia ordinaria, quedó establecido que esta firma importadora y otras más habían entregado fuertes sumas de dinero a terceras personas que nada tenían que ver con la tramitación de estas previas.

Además, todas estas solicitudes fueron aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo de Comercio Exterior que iban acompañadas de un informe falso del señor Toriello, donde indicaba que existían cuotas disponibles para esas firmas importadoras.

De esta manera, junto con violar las claras disposiciones legales, de atropellar los derechos de otras firmas de más importancia para la economía nacional, de aprovecharse dolosamente de cuotas que no le correspondían, vejaba la dignidad de un funcionario, corrompía una repartición pública de vital interés para el progreso del país y contribuía al descrédito del país.

La Casa Weil tuvo también un ardiente defensor en el representante del Senado ante el Consejo, el señor Florencio Duran, quien quebró lanzas en defensa de esta firma que se veía comprometida en un peculado en contra de los legítimos intereses nacionales.

Todas estas previas falsificabas y que dieron como resultado d proceso que actualmente se ventila y donde hasta ahora solamente se ha inculpado al Gerente señor Toriello que ha sido la piedra de tope de estos manejos, se produjeron con un sistema de falsificación que revela talento y audacia.

Las solicitudes de previas eran hecha a nombre de una "Compañía Azufrera Nacional, agregándosele en seguida "para.....". Y aquí venía la firma que se agraciaba con estas falsificaciones. De los documentos que tuvimos en nuestras manos hemos sacado por conclusión que las otras principales firmas que se vieron en casos parecidos fueron:

Alejandro Saklikower, con 12 solicitudes por un valor total de veintiún mil trescientos noventa dólares;

Maximiliano Friedman, con seis solicitudes por un valor de treinta mil ochocientos dólares;

Rodomax y Cía., con cinco solicitudes por un valor de dieciséis mil dólares;

Faivovich y Cía., con cuatro solicitudes con un valor de cuarenta y tres mil ochocientos dólares;

Andrés Nebauer, con una solicitud por valor de diez mil dólares;

Israel Rotburd, con una solicitud por veinte mil ciento veinticinco dólares y otra por cuarenta mil dólares que fue más tarde reemplazada por dos solicitudes, una por treinta mil y otra por diez mil dólares.

En resumen y a la luz de las actuaciones a que llegó la Contraloría General de la República y que significó el proceso que se instruye en el Segundo Juzgado, todas las acusaciones se basan en falsificación de actas del Consejo, falsificación de firmas de diversos funcionarios y autorización de previas de importación sobre las disponibilidades de divisas del país que sólo debían ser utilizadas en la importación de artículos de primera necesidad y que, sin embargo, fueron entregadas a importadores que]as utilizaban para traer relojes suizos y artículos de lujo de Estados Unidos y otros países.

La reacción del país ante las revelaciones de este escándalo fue un verdadero despertar en contra de los judíos, ya que los nombres que aparecían comprometidos eran todos de israelitas de fuertes posiciones económicas,

algunos de los cuales habían ingresado últimamente al país y los otros habían acondicionado su vida a la sombra de años de hospitalidad y de comprensión.

Y de esta revelación surgió para todo el país la muda interrogante de las veces que estos individuos han cometido actos que comprometen la seguridad económica del país y que han quedado impunes por la misma razón que ellos han tratado de acallar las voces que se podían levantar.

Y los índices que se levantan acusadores son un verdadero peligro, aun para aquellos que se encuentran altamente colocados y que en las alturas pretenden acallar las voces que los repudian o pretenden comprar una manifiesta impunidad.

VENTAS A PLAZO Y EXTORSIÓN LEGAL

A todas partes donde llega la raza judía, lo primero que hace es establecerse con algún negocio de ventas a plazo de mercaderías a las que pueda; aprovechando las facilidades de pago, sacarles una utilidad que a veces, alcanza a más del mil por ciento.

Debemos reconocer que no les importa el sacrificio inicial de tener que recorrer a pie varias cuadras para hacerse la clientela necesaria.

Ya esa misma clientela se encargará de resarcirles con creces las molestias sufridas para complacerla en sus deseos.

Esos son los primeros tiempos.

Más tarde vendrán aquellos, donde la especulación tomará formas cada día más tremendas y donde cada cliente de un judío será víctima continua y constante de sus arbitrariedades comerciales.

Para todos es conocido que el judío comienza por mantener un estado de lastimosidad para despertar compasión a la gente.

Llega hasta la más baja repugnancia humana con el objeto de despertar compasión y, una vez conseguido este propósito, poder sacar las garras escondidas y aprisionar de esa manera, a la futura víctima, en los tentáculos que más tarde lo desangrarán.

Esa primera etapa, que puede llamarse de seducción a la víctima, tiene aspectos risibles y ridículos si no produjeran el malestar íntimo que causan todas las alimañas repulsivas.

Una vez conquistada la víctima, la hipocresía comienza a sacar sus caretas y el judío comienza a mostrarse en todas las esplendorosas formas del ave de rapiña.

Con las alas del cuervo extendidas y la mirada inquisidora, comienza a urgar en lo más íntimo de la vida económica y privada del ser que cayó en sus garras para ir destrozándolo poco a poco, causándole los más graves daños hasta explotarlo en forma que deja entrever toda su falta de respeto a la personalidad humana y a la convivencia social.

Nada lo detiene.

Solamente está inspirado en sacar el mejor provecho económico de su víctima y a ese fin están encaminados todos sus esfuerzos y todo su talento, que, debemos reconocerlo, la naturaleza, por desgracia, no se los ha escatimado.

La venta a plazo se efectúa entonces con todas las armas legales.

Y viene el momento en que el judío que al principio se mostraba consecuente y hasta obsequioso, se coloca en el plano del hombre prepotente y dominante que mantiene en un estado constante de excitación a su cliente, esperando que, por cualquier accidente inevitable en la vida humana, pueda dar un traspiés económico que le impida dar cumplimiento a los compromisos que contrajo.

Entonces, frente al momento tan esperado, caerá implacable, deshumanizado y con armas legales poderosamente bien esgrimidas para destruir a la víctima en todas sus formas.

No hay alternativas sentimentales que invocar ante, el judío que ve amenazada o en peligro algún aspecto de su situación económica.

Todo lo contrario.

Si la víctima cae en el gravísimo error de invocar algún aspecto de carácter angustioso, familiar o sentimental, está irremediablemente perdido.

El deudor lo considerará una debilidad o una cobardía.

Un flanco por donde atacar con todas las armas hasta destruir la plaza completamente y conseguir la restitución, el pago o la indemnización que él cree conveniente y que es fijada a su arbitrio y sin más consulta que la de sus propios intereses, no siempre, por supuesto, de carácter honesto.

Para ello ya no actúa solo.

Entra a actuar ahora toda una maraña legalista o leguleya que envuelve a la víctima hasta tal extremo que, no solo la angustia, la vergüenza y el sacrificio entran a cobrarse como intereses, sino que la amenaza y la extorsión forman los planes básicos para la cobranza legal.

Las cuentas, letras o documentos, muchas veces adulterados, pasan a poder de ciertas oficinas de cobranzas judiciales que se encuentran también en manos de abogados judíos que cobran intereses que están reñidos con las más elementales normas de los derechos arancelarios.

Allí empiezan a tramarse las combinaciones que han de llevar a los clientes a situaciones desesperadas, muchas veces dramáticas y, como lo daremos a conocer en un hecho acaecido algún tiempo atrás, en otras ocasiones macabramente trágicas.

Eso, al judío no le interesa.

Si la pretensión de rescatar lo adeudado o la de vengarse de un cliente no le permite la forma decentemente legal, recurre a todas las artimañas por graves que ellas sean.

Y no respirará tranquilo hasta no ver caer agotada a la víctima, aunque esa caída haya significado la destrucción de un hogar, de una dignidad o de una vida.

Los hechos lo han demostrado palmariamente en varias ocasiones y en esas ocasiones la justicia ha debido intervenir férreamente para poner atajo a la labor que desarrollan los comerciantes judíos de ventas a plazo, en cualquier ramo que sea, para deshacer la maraña de intereses, de ambiciones y de ilegalidad en que se basan.

Últimamente se efectuó una campaña en contra de los dueños de tiendas de muebles a quienes se les comprobó, por reiterados denuncios, que más que comerciantes de muebles, eran agiotistas de estos artículos de primera necesidad.

Muchos clientes tuvieron que sufrir verdaderas odiseas de parte de individuos inescrupulosos que pretendían, por el atraso en el pago de una o más cuotas, rescatar todos los muebles, aún cuando hubiera sido cancelada una gran parte de la deuda.

Otros tuvieron que pagar con creces los intereses que hubieron de cobrarles por el atraso en el pago.

Algunos dieron cuenta a la justicia; los más se quedaron callados.

Si a esto se agrega que las mercaderías que venden son de la más ínfima calidad, se llega a la comprobación fehaciente que el dolo y la iniquidad van de la mano en una sola conciencia.

Un caso sobre este mismo punto que incide en el mal ejemplo y la inmoralidad a que inducen a los obreros, basta para probarlo:

A fin de pagar los más ínfimos precios por las mercaderías que adquieren y a las que les sacarán los más altos, vendiéndolas a plazo, inducen a los obreros especializados a trabajar en forma incorrecta, defectuosa y que se traduzca en una mercadería de pésima calidad. El obrero a su vez, ante una remuneración tardía y que no corresponde al trabajo en sí mismo, estudia las formas de aprovechar el máximo de tiempo produciendo mayor mercadería que pueda proporcionarles un salario más remunerativo. La consecuencia es lógica de prever.

El obrero produce mala mercadería, se va contaminando con las enseñanzas impartidas por aquellos a quienes les vende y se acostumbra a producir artículos de pacotilla que van en perjuicio directo de todo un proceso industrial.

Con ello los judíos obtienen dos utilidades: que nadie produzca artículos de calidad superior, porque ha prostituido a los obreros induciéndolos a producir mal y evitar de este modo la competencia en su ramo.

Esto lo vimos y comprobamos cuando un grupo de pequeños industriales del mueble —los mismos que antes proveían a los judíos—, se independizó de su tutela y se organizó en una sociedad comercial que contó con el apoyo de autoridades y del público.

Al poco tiempo el público se dio cuenta que habían adquirido las mismas condiciones anormales de los judíos y les quitó su confianza.

En realidad, los obreros quisieron hacer el mismo juego de producir muebles de clase inferior cobrando precios de calidad superior. Poco después, el esfuerzo y el capital invertido se tambaleaba en forma ruidosa y dejaba paso a la creencia general de que el obrero chileno era incapaz de independizarse y de arrancarse de la tutela judaica.

Para ilustrar con un ejemplo este enorme daño que produce a la sociedad, vamos a consignar un caso que señala hasta qué punto el judío no tiene ninguna consideración de carácter humano con aquellas personas que les solicitaron, a insinuación de ellos, que les diera un crédito de las mercaderías que vende.

En el mes de Octubre del año 1947 (véase la prensa de la época) una dama, agobiada por conflictos económicos, se suicidó lanzándose desde el 10° piso de

un edificio, muriendo en forma instantánea. Estaba cubierta con un abrigo de pieles.

Inmediatamente que la gente se agrupó a su lado para cerciorarse de lo sucedido y cuando la Policía obtenía los primeros informes para hacer la investigación, surgió una voz de entre el tumulto que dijo:

—¡Oh! Ese abrigo me pertenece. Esa mujer no me lo ha cancelado.

La voz aflictiva del hombre hizo que todos volvieran la vista hacia él.

Era un judío dueño de una peletería.

Inmediatamente se le abrió paso y se acercó al cuerpo inanimado y presa de una verdadera crisis nerviosa, trató de arrebatar el abrigo de pieles con que se cubría el cuerpo de la infortunada suicida, mientras gimiendo y haciendo molinetes con los brazos exclamaba:

—No me pagó mi abrigo, debo llevármelo.

La intervención de carabineros, que impidieron a viva fuerza que se apropiara, —en un póstumo ultraje— de la vestimenta de la víctima, vino a poner en claro la situación y a conducir a los investigadores a descifrar los móviles de la tragedia.

La víctima había puesto fin a sus días asediada por la desesperación económica.

Era empleada de una repartición pública y madre de dos criaturas. El esposo estaba sin trabajo y con el sueldo de ella debía mantenerse el hogar.

Cuando su situación no era precaria había contraído deudas que creyó siempre poder cumplir con puntualidad.

No pensó que la vida podría jugarle una mala pasada y que los compromisos iban a ser rotos momentáneamente.

Tampoco pensó que aquellos comerciantes que, obsequiosos y zalameros al comienzo, la indujeron a adquirir artículos suntuarios, la iban más tarde a perseguir implacablemente hasta conducirla a tan trágica determinación.

Uno de ellos era el judío que, revolcándose en indignidad, ultrajaba por última vez a su víctima y ponía en evidencia su condición inhumana

LA PROSTITUCIÓN Y LOS HOTELES EN MANOS DE JUDÍOS

En los últimos años se ha visto con profundo estupor un recrudecimiento alarmante de la prostitución clandestina e incontrolada, debido a los llamados hoteles para pasajeros, que, en sí mismos, no son sino los amparadores de este tráfico indigno y que está siendo repelido con mano enérgica por las autoridades por lo que significa de corrupción moral y de mantención de un estado completamente antihigiénico en las relaciones sexuales.

No vamos a sentar cátedra de puritanismo ni mucho menos a creer que se pueda extirpar por medio de una crítica de carácter social, un estado de cosas abismante que tiene sus hondas raíces en la conformación misma de la vida sexual de la sociedad actual, con todas sus determinantes de corrupción de mujeres y de mantención de individuos a costa de esta misma corrupción.

Este mismo estado se produce cuando las crisis económicas golpean más fuertemente a las clases sociales más desposeídas que buscan, en cualquier situación que se les presente, la forma de encontrar sus medios de subsistencia.

Los grandes autores que se han preocupado de estos problemas de carácter social que deslindan con diferentes artículos del código penal, han estudiado que este problema tiene sus raíces hondas en la conformación misma de los estratos sociales, en las sugerencias de las tradiciones, en los prejuicios sociales y en un sinnúmero de causas que se manifiestan gravemente en la afloración de la prostitución en todas sus formas.

Las mujeres dedicadas al tráfico sexual siempre tienen, por lo menos, algún tutor, llámese amante o rufián, que las mantiene en ese estado y que usufructúa de las correrías que ésta desarrolla.

En el caso que nos preocupamos, antes que amantes, un grupo de judíos y judías, se han transformado en capitalistas de ciertas mujeres de vida incontrolada, para mantener negocios de hoteles y piezas al minuto.

Por supuesto que todo lo anterior, mantenido en el escondrijo íntimo de amparo de las leyes tributarias y del control que los inspectores municipales tienen para la fiscalización de estos establecimientos; pero nunca para fiscalizar los actos de las mujeres busconas que se asilan en las piezas de estos hoteles para efectuar el comercio carnal.

En otras palabras, amparados en las patentes de hoteles, mantienen el tráfico de la prostitución con las pingües utilidades que de este comercio obtienen.

Cuentan en su amparo, por supuesto, con todas aquellas válvulas de escape necesarios para eludir a la justicia o para sacar, en cualquier momento, alguna solución por medio de nuevas corrupciones, ya sea a funcionarios o eludiendo en cualquier forma los obstáculos que se les presentan.

Para comenzar, casi todos los judíos que son actualmente dueños de hoteles tienen estos establecimientos a nombre de sus mujeres, ya sea esta de carácter legal o simplemente de amigas, siempre que sean de la misma raza.

Al recorrer la lista de los hoteles en la Municipalidad de Santiago tuvimos la impresionante, desconcertante y desagradable sorpresa de encontrarnos con innumerables nombres de judíos últimamente llegados al país en el carácter de futuros agricultores, que controlan este interesante negocio, que bien poco dice sobre la moral de que tanto alarde hacen en sus comentarios y que, todo lo contrario, sale como tomado en papel carbónico, de los procedimientos de la raza judía para buscar en cualquier sentido de perversión del que los cobija, la forma de hacer más cómoda su posición de ganadores de dinero y de situaciones.

Esto se ve más resueltamente cuando se comprueba como el standard de vida va descendiendo paulatinamente, tanto en la parte económica como en el aspecto moral, sin que a la luz de la verdad y la razón, aflore en motivo definitivo que pueda ser racionalmente estudiado.

De aquí cabe entonces, afluyendo con caracteres indelebles, que la intromisión de la raza judía en cualquier aspecto de la vida social, forma el plasma que la va destruyendo y carcomiendo.

Por mucho alarde que hagan de su moral y hagan una cadena del mito de sus tradiciones, es imposible que puedan destruir el concepto que unánimemente se forma el público ante sus actuaciones, todas las cuales tienen el miraje de traslucirse en hechos antisociales.

Posiblemente puedan destruir momentáneamente ciertas situaciones por medio de una lograda propaganda, por medio de cuantiosas donaciones lanzadas

como migajas debajo de la mesa del festín donde se han hartado, puedan también fomentar ciertas cualidades con fines de propaganda a fin de contrarrestar la ola que se les viene encima y pueda hacerles zozobrar el barco que tan hábilmente manejan; pero a la postre, como ha sucedido en Chile y en los demás países americanos que los han cobijado, sólo pueden contar con el repudio y el pensamiento, siempre contrario, de todos los que los conocen.

Dentro del padrón de la Municipalidad de Santiago que controla a los dueños de hoteles, cuya trayectoria ya hemos descrito someramente, nos encontramos con los siguientes nombres que corresponden a israelitas llegados en la última avalancha inmigratoria. Nuestros lectores podrán formarse una opinión de lo que estos individuos pueden significar para el progreso del país y pueden mantener una idea de la razón de que nos encontremos en la palestra luchando contra ellos, sin tener otro espíritu que el de defender a nuestro país y poner un alerta a los demás países americanos donde les interesa introducirse, aún cuando pretenda esgrimirse en contra nuestra al epíteto de racista.

Miguel Limmer S., Rosas 1244.
Bernardo Freiburg N., Monjitas 583.
Gertrud Geleberger S., Agustinas 654.
Jonas Telerniack K., Merced 820.
Berta Natermann, Huérfanos 1006.
Elly Schermann H., Pío Nono 102.
Marta Klein Grobe, Agustinas 975.
Jaime Bukallen P., Andrés Bello 0694.
Elsie Walker de L., Teatinos 220.
Margarita Zitzing G., Miraflores 445.
Kurt Richter y otro, Monjitas 758, (Hotel Belmont).
Gerard Gedies W., Pío Nono 271.
Guillermo Laengle M., Vicuña Mackenna 689.
Elsa Rudolphy, San Francisco 158.
Enrique Kron S., San Antonio 596.
Carlos Bomer Muller, Artesanos 699.
Willi R. Reichmann, Bellavista 199.
Alfredo Roschk R., Alameda 2823.
Juan Papenberger C., Brasil 29.
Carlos Zichl D., San Diego 517.
Ladislao Ohlbaum K, 10 de Julio 198.
Nebel y Sachks, Independencia 317.
Antonio Vuscovic C, Maturana 776.
Pedro Kralj, Avenida Matta 1111.
Demetrio Drekalovic M., M. de Los Nidos 1127.
Calcina Biskupovic, Merced 805.
Nofre Vadell, Monjitas 846.
Paulina Grinberg de B., Salas 236.
Dora Hanik de B., Vicuña Mackenna 833.
Hortensia Helmes, Gandarillas 128.

La relación que hemos hecho sobre las actividades de los judíos en esta clase de sucios e inmorales negocios da realidad a las palabras pronunciadas en la Cámara de Diputados y más tarde en el Senado de la República por el diputado Jorge González, en el sentido que una gran parte de los refugiados que llegaron a Chile en carácter de técnicos y agricultores, no eran sino que vulgares rufianes y tratantes de blancas que invadirían el país de deleznable actividades.

El paso de los años ha puesto en evidencia la verdad de esta afirmación que al principio se creyó que estaba hecha e inspirada por el calor de una acusación de carácter político.

INVASIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Cuando el Cónsul señor Alvarez de la Rivera expresó al Ministro de Relaciones de ese entonces señor Abraham Ortega, que la traída de inmigrantes judíos pondría en peligro la estabilidad de nuestro naciente comercio y nuestra incipiente clase media, se refería a la labor comercial que estos individuos desempeñaban en Europa y que, por lógica consecuencia, deberían continuar ejerciendo en el país que los acogiera.

Nuestro comercio debió, pues, soportar esta enorme carga y los hombres de esfuerzo de nuestro país, ante la avalancha del dinero distribuido a manos llenas, fueron siendo desplazados de las actividades comerciales para darle paso a los comerciantes semitas que han invadido todas las ramas comerciales, muy especialmente las de carácter especulativo, con las gravísimas consecuencias que debe tener para nuestra economía el desplazamiento de muchos comerciantes hacia otras actividades que desconocen y a la pérdida de sus propios capitales, más tarde descapitalizados por la labor de los inmigrantes.

Un alto jefe de la Municipalidad de Santiago nos decía que ya los judíos no tenían ninguna plaza más que conquistar, puesto que las ramas comerciales estaban, casi en la totalidad, en sus manos, transformándose en amos y señores de todo el pequeño comercio, especialmente aquellos de carácter suntuario y que no queda directamente sujeto a un control determinado de parte de las autoridades encargados de fiscalizarlos.

Y esto puede verse con sólo recorrer el centro de Santiago.

En las principales calles comerciales han dejado de existir los comerciantes nacionales para darles paso a los israelitas.

Los más nimios negocios, como las cigarrerías, por ejemplo, que antes ponían una nota de color agradable en el diario trajinar y donde los clientes eran atendidos por la sonrisa y la juventud de una chiquilla que siempre quería ser bonita, ahora está la nariz engarfiada y el rostro airado de un comerciante judío que en cada moneda que recibe le resplandece el rostro de codicia.

A los comerciantes en muebles, han sucedido los de joyas y radios, los de vestuario y confecciones para damas, los de restaurantes y fuentes de soda, los de compraventa y reventa de toda clase de artículos.

Ya no les queda, como decimos, ningún rubro comercial que no exploten.

Ahora último han estado formando asociaciones de defensa a fin de poder iniciar una fuerte resistencia a todo aquello que signifique mayores desembolsos.

De esa manera pretenden eludir las leyes tributarias, las leyes sociales y todas aquellas que sirven para mantener un control para el comercio.

Últimamente a los Juzgados del Trabajo han llegado un sinnúmero de denuncias de modestas empleadas de fuentes de sodas y cafés, a quienes estos individuos después de extorsionarlas con un trabajo de más de doce horas diarias, les niegan sus sueldos y el porcentaje legal que les corresponde y las despiden sin siquiera darles un desahucio que les permita buscarse una nueva ocupación para ganarse la vida.

Fuera de eso, pretenden que cada una de las empleadas, se transforme en una económica concubina.

Esta situación que, de por sí, encierra la gravedad de pretender burlar y pisotear nuestras leyes, para ellos no es nada más que la continuación de su tradición histórica.

En este sentido, y ante las reiteradas reclamaciones de todo orden que los comerciantes chilenos han hecho a las autoridades, éstas han debido tomar cartas en el asunto y hace poco, se envió una circular a las Municipalidades de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción pidiéndoles una nómina de las patentes concedidas a los apátridas que llegaron como agricultores y se dedicaron a la explotación del comercio.

Una acción enérgica de esta naturaleza y la cancelación de las patentes a dichos individuos, libraría a nuestro país de una nefasta y perjudicial maffia enquistada en el comercio honrado de Chile y que manifiestamente está impulsando cada día más la especulación y por ende, la pauperización de nuestro pueblo.

LA USURA. SU MEJOR ARMA

Muchos judíos encubren sus actividades reales y efectivas con la patente de cualquier negocio honrado. Sin embargo en muchas ocasiones, la justicia en lo criminal ha tenido que intervenir ante estos pseudos comerciantes para investigar la realidad de sus negocios.

La crisis económica porque atraviesa actualmente el mundo ha venido como anillo al dedo para las actividades usurarias de los judíos.

Los estrados judiciales han visto llegar a muchos de estos individuos acusando de estafa a algunos chilenos por no haber podido dar cumplimiento a compromisos contraídos con ellos. Muchas veces los magistrados., ante el imperativo de la ley, han debido, —contra su propia conciencia,— tener que encarcelar a una víctima de los manejos de los usureros y prestamistas que, aprovechándose de ciertas situaciones legales, extorsionan sin misericordia, respeto ni compasión humana, a aquel que en un momento de desesperación económica recurrió a ellos para salvar momentáneamente una situación que creyó poder resolverla al cabo de un tiempo determinado.

Una ley dictada recientemente contra la usura y los usureros los ha puesto en evidencia y ha dado a conocer la forma cómo estos individuos operan.

Cuando un comerciante se encuentra en apuros económicos, no falta alguien de buena voluntad, —casi siempre un agente comisionista de los judíos,— que le

indica el nombre de una persona que lo puede salvar del apuro en que se encuentra.

La tramitación es corta y el comerciante queda agradecido de la persona que en tan buena hora llegó a tenderle la mano.

Más tarde se viene a dar cuenta que la mano se transformará en garra y la garra en succionadora de sangre y vida.

El prestamista judío le hace firmar un cheque y una letra.

El primero para la acción criminal y la segunda para la acción civil.

Inmediatamente de entregar el dinero le hace un descuento de un diez, quince, veinte y hasta un cuarenta por ciento por los treinta días que durará el préstamo.

Esa es la primera parte.

La víctima tuvo el espejismo del dinero; pero tiene la amenaza implacable de la ruina, el descrédito y la cárcel.

Con toda seguridad, al vencimiento de los treinta días el comerciante no puede dar cumplimiento a lo convenido y recurre a pedir una prórroga de otro plazo igual.

Debe pagar un interés igual al anterior.

Y el cheque y la letra, siguen con la fecha en blanco esperando que la codicia supere a la conciencia.

Casi todos los meses sucede lo mismo.

El dinero recibido ha sido pagado con creces y la deuda sigue igual.

Cuando el judío se ha cansado de las protestas y amenazas de su víctima, coloca la fecha al cheque y a la letra y hace protestar ambos documentos.

Con el primero recurre a la justicia en lo criminal acusando de estafa a su víctima por haber girado un cheque sin fondos y con la letra recurre a la acción civil para solicitar el embargo de todos los bienes de su víctima.

Tiene todas las armas, y la justicia, —sorda y ciega,— debe aplicar sus insensibles códigos.

¿Cuántos procesos de esta naturaleza hay en los distintos juzgados del país y cuántas víctimas han debido recurrir al suicidio como suprema habilitación?

La ley contra la usura dictada ahora último ha puesto en evidencia los manejos de estos individuos, pero inmediatamente ellos, con las oficinas jurídicas de que disponen, han encontrado la forma de eludir las disposiciones legales y continuar en sus siniestras actividades.

FORMACIÓN DE SOCIEDADES COMERCIALES

Desde el año 1940 la formación de sociedades comerciales judías ha aumentado enormemente el trabajo de las notarías del país.

Nos ha tocado revisar los índices notariales de varios años y nos hemos encontrado con la abundancia de nombres hebreos que, aparecen formando sociedades comerciales para la explotación de diversos rubros.

El más socorrido de todos es el que reza *“modas para señoras, confección y compraventa de ropas para señoras y niñas”*.

En la formación de la sociedad casi siempre figura la mujer de uno de los judíos como socia de su marido, haciendo la salvedad de la separación de bienes.

Las utilidades obtenidas por estas sociedades llegan a límites tan fabulosos que dan a conocer de inmediato que su dedicación primordial ha sido la usura y la especulación.

La ley económica, dictada hace algunos años para evitar la especulación, dispuso que las utilidades de las firmas comerciales no podrían ser superiores al quince por ciento del capital social, y que, solamente, se, permitiría mayor utilidad cuando este remanente sirviera para aumentar el capital social o se destinase a ampliación del mismo negocio o industria o a la instalación de nuevas.

Pues bien, de ese pie se han valido los judíos para enriquecerse con la especulación y conformar sus actuaciones con lo que disponen las leyes chilenas.

Hemos visto sociedades formadas con capitales no superiores a cincuenta mil pesos, que año tras año han ido modificándose y aumentando su capital hasta que ahora sus bienes superan los cuatro o cinco millones de pesos.

Si el capital inicial en el año 1940 fue tan reducido, ¿cómo puede explicarse que al cabo de ocho años haya podido inflarse tan poderosamente?

Nuestra imaginación y la de los lectores no nos alcanza más allá que para pensar que tiene que ser en negocios de carácter usurario y especulativo.

Hemos revisado varias escrituras y hemos seguido paso a paso la historia notarial de algunas sociedades y hemos llegado en casi todas ellas a la misma conclusión.

El capital inicial se ha englobado en forma fantástica en el curso de poquísimos años.

Podemos nombrar casi todas las sociedades que se han formado últimamente y dar hasta la fecha de estas escrituras; pero estimamos que no es de la incumbencia de este libro hacer una memoria y balance comercial de cada una de las sociedades formadas por apátridas, ya que el público las señala con el dedo como forjadoras de fortunas a costas de la miseria del pueblo.

Solamente podemos decir que las oficinas que gestan estas sociedades son especialmente, las de los estudios de los abogados señores Hernán Lewin Campaña y Hernán Lewin Caspanus y el de la abogado señora Sofía Máyanz Lourie de Zahler, especialmente esta última que es la personera de casi todos los judíos entrados últimamente al país, y que la Notaría en que se hacen las escrituras es especialmente, la de don Luis Azocar Alvarez, donde nuestros lectores podrán encontrar las escrituras de sociedades, reformas de sociedades y aumento de capital a que hemos hecho referencia.

Los datos consignados dan a conocer la verdad sobre esta situación que es la que va plasmando la vida de esta colectividad sobre la base de la explotación comercial a fin de poder controlar totalmente el estado económico de un país.

APARIENCIAS DE NUEVA INMIGRACIÓN JUDIA

En los diarios del mes de Enero de 1948 aparece una polémica entre el Secretario General de Gobierno y Presidente de la Comisión de Inmigración, señor Darío Poblete, —a quien citamos en el curso de esta obra a raíz de sus declaraciones sobre actuación de dos empleados del diario “*La Hora*” cuando él era su Director,— y el Director de la Revista “*Estanquero*”, señor Clemente Díaz Vergara.

En los números 53 y 54 de dicha Revista se publican extractos de una circular enviada por un Comité de Judíos, muy parecido a la "Hicem" de poca grata memoria y dirigida por unos señores Goren y Levy en los que se pide la ayuda, para recibir a nuevos refugiados judíos que estarían llegando al país. Igualmente se da una lista de noventa y cinco personas, entre ellas un rabino, que habrían llegado a Chile en los aviones de la línea brasileña Cruzeiro Do Sul.

Todas estas personas habrían confesado ser hebreas.

Ante esta situación de profunda alarma para el país y ante el recuerdo del escándalo del año 1939, el secretario General de Gobierno contestó pidiendo que se investigase si efectivamente hubo incorrección en la última inmigración y para ello exige que:

"En defensa de la corrección administrativa, el suscrito espera que la Revista mencionada, su director o el autor de dichas publicaciones puntualicen los cargos y que ellos sean juzgados:

- a) por el Tribunal de Justicia a que ellos deseen acudir;*
- b) o por un Ministro de la Excma. Corte Suprema o de la Illma. Corte de Apelaciones de Santiago que ellos mismos elijan;*
- c) por el señor Contralor General de la República".*

Más tarde el mismo señor Darío Poblete pidió al Contralor General de la República el nombramiento de un Inspector para que se abocase al estudio de todos los antecedentes relacionados con la inmigración última y si ella puede llamarse propiamente una "inmigración judía".

A raíz de estas publicaciones el "Comité Representativo de la Colectividad Israelita de Chile" envió una circular a todos los diarios de la capital donde textualmente declara:

"Que lamenta el tono que se le ha querido dar a la inmigración de judíos al país, inmigrantes que son en su mayoría sobrevivientes de la hecatombe nazi".

En resumen y a la luz de las publicaciones se desprende que últimamente han llegado al país nuevos individuos de raza semita.

La clara exposición del señor Darío Poblete dejó la convicción de que la Comisión especial de inmigración está procediendo en forma correcta; pero también es necesario dejar establecido que todos los que han entrado con el carácter de técnicos o de agricultores, se han dedicado a las labores que latamente hemos descrito.

Si actualmente entraron al país 95 personas de esta raza y entre ellos un rabino, —como lo dijo "Estanquero",— no creemos conveniente que continúen abriéndose las esclusas de la inmigración para una raza que nos ha dejado una triste y dolorosa experiencia.

Para nadie es un misterio que la presencia judía en nuestro país es profundamente negativa para nuestro progreso industrial en todas sus manifestaciones.

Cada uno de los inmigrantes que ha venido a Chile con el objeto de dedicarse a las labores agrícolas, está ahora radicado en Santiago con negocios de artículos suntuarios, especulativos o de ventas a plazo.

No podríamos citar los nombres de todos ellos que son millares, pero el país los conoce y su trayectoria es simple y verídica.

Por otra parte es necesario destacar que si bien es cierto que la cuota de inmigrantes apátridas es pequeña en comparación con la de otras nacionalidades, los judíos entran fácilmente disfrazados como ciudadanos austríacos, polacos, checos, italianos, franceses, etc, copando de esta manera la cuota de inmigración de nuestro país.

Lo que la Comisión de Inmigración debe hacer, es llevar un estricto control de todos los inmigrantes que lleguen a Chile y que se dediquen específicamente a las labores que se les señale y en el sitio que se les indique, a fin de que cumplan con el compromiso contraído con la Patria que los cobija.

Por otra parte sería de desear que de una vez por todas se inicie la investigación de las actividades de todos los israelitas llegados al país y se cancele su permanencia en Chile a aquellos que no han cumplido con la obligación que contrajeron al pedir la visación de sus pasaportes.

Que no continúe Chile siendo el Quijote de América.

Es la petición de un pueblo que no desea continuar siendo la víctima de los manejos de una raza que no le importa pisotear nuestro pabellón, si con ello consigue acumular mayor riqueza y poderío.

EPILOGO

A la luz de todos los documentos que hemos expuesto, de todas las razones que en forma desapasionada hemos dado a conocer, de todos los hechos que hemos relatado, basándonos en archivos dignos de toda fe, ya que constan de las informaciones oficiales jamás desmentidas, podemos llegar a una conclusión definitiva, cual es que los judíos, por mucha propaganda que hagan ellos o sus satélites, jamás podrán llegar a formar parte de nuestra nacionalidad y, todo lo contrario, no serán sino rémoras del progreso social que solamente velarán por la hegemonía y prepotencia de los suyos, en contraposición a los hijos de este suelo.

Como dijimos al comenzar nuestra obra, no nos ha guiado jamás un espíritu de carácter racista, ya que estamos convencidos que las luchas raciales van en desmedro de la civilización y del progreso colectivo.

El espíritu de este libro ha sido solamente el dar a conocer las actividades de los grupos judíos que llegaron a nuestro país sin respetar ninguna consideración a la patria que los salvó del sacrificio. Han sido las propias actuaciones de ellos las que hemos dado a conocer.

Si esas actuaciones los desprestigian y los ponen en evidencia de indignidad, no es culpa nuestra el tener que darlo a conocer.

Por otra parte, en Chile y en América, jamás se había presentado el “*problema judío*”. Solamente Argentina había sufrido estas situaciones, ya que fue el primer país que trajo inmigrantes israelitas.

Hasta el año 1938, la raza judía y sus anécdotas o su modo de vivir, solamente servían de comentarios de sobremesa y ponían una nota de color chispeante en chistes que se hacían a costa de sus modalidades.

Solamente desde 1919 adelante, es decir, desde el comienzo de la inmigración judía en masa, se vino a conocer lo que significa y lo que entraña el problema judío. En buenas cuentas, son los propios judíos los que crean el problema que más tarde los conduce a ser resistidos y repudiados por todos los pueblos.

De esta manera, es imposible concebir que en nuestro país y en América exista un proceso de xenofobia: si hay resistencia y si ha presentado un complejo colectivo de odios raciales últimamente, ello es nada más que la consecuencia de la conducta observada por los semitas en nuestro país y en América.

Si ellos pretenden que un libro de esta naturaleza puede despertar ciertos enconos, si el dar a conocer las verdades puede traer consecuencias que vayan en desmedro de sus actuales posiciones, no creemos que seamos nosotros los actores, sino que sus simples comentaristas.

Por otra parte, debemos darnos cuenta, de que los únicos que se dedican actualmente, y en forma descontrolada de apasionamiento, a dar a conocer los principales aspectos de las luchas raciales, son los mismos judíos, que, en su prensa y por medio de la radio, nos inducen a creer que la raza judía es superior a todas las demás nacionalidades.

El órgano oficial de ellos en Chile, “*Mundo Judío*”, no cesa en su campaña racista, dando con ello campanazos de histerismo racial que si bien no ataca a la nacionalidad chilena, la empequeñece para engrandecer sus actividades:

Esta misma prensa mantiene este diapasón en otros países de América con el consiguiente desprecio que debe causar a los hombres de otros países que los han cobijado en forma digna y humana.

Tampoco estamos convencidos que es necesario el martirologio para terminar con las actividades de estos individuos. No creemos que los actos terroristas como el que manos desconocidas efectuaron últimamente en la Sinagoga de la calle Serrano 201⁶ sea una solución a este problema.

Todo lo contrario.

Estamos convencidos que cualquier acto que se cometa violentamente en contra de uno o de varios judíos, va en beneficio directo de ellos, ya que los transforma en mártires de su propia causa y los rodeará de una aureola de la que ellos sabrán valerse en forma magnífica en su beneficio, igual como explotaron la persecución hitlerista y cómo explotan actualmente la situación que ocurre en los campos de desplazados de Europa.

Las medidas conducentes a poner fin a la trágica trayectoria de esta raza debe estar mancomunada por todas las esferas sociales, tendiendo a destruir la maraña que tan habilidosamente han tejido.

Antes que nada —como hemos dicho—, debe hacerse un análisis prolijo de las actividades que todos los judíos desarrollan en Chile y en América, y terminar definitivamente con sus labores perniciosas de carácter especulativo y comercial.

En seguida, para destruir sus propias finalidades, debe impedirse que los judíos ingresen a las Universidades a seguir profesiones⁷ liberales como la medicina y el derecho, ya que son las llaves que ellos pretenden manejar.

Ellos dicen que:

“Un médico está siempre iniciado en los más íntimos secretos de la familia y tiene entre sus manos la salud y la vida de nuestros mortales enemigos, los cristianos”.

Agregan también que:

“La carrera de abogado desarrolla mucho la facultad de sociabilidad y es la que más nos inicia en los asuntos de nuestros enemigos naturales, los cristianos y con ello podemos reducirlos a nuestro gusto. Los israelitas deben aspirar a ejercer cargos en la legislatura con el objeto de poder derogar las leyes hechas por los cristianos”.

Este íntimo rezo de los judíos nos da la pauta de cuál es la razón de que nuestras Universidades se vean invadidas de futuros médicos y abogados, y que en otras cátedras los nombres judíos no se presenten.

Si vemos actualmente la nómina de futuros parlamentarios, nos extrañaremos que en casi todos los partidos políticos figuran los nombres de semitas como postulantes a los cargos de diputado o senador, que de hecho les

⁶ Esta tradicional sinagoga fue recientemente demolida en 2009 para dar paso a algún ambicioso proyecto inmobiliario.

⁷ En la denuncia del judaísmo hecha por el Nacional Socialismo Alemán en los años '30, se disponía de datos estadísticos respecto a la distribución de las ocupaciones realizadas por los judíos, privilegiando profesiones ligadas a medicina, comercio o leyes y descartando el trabajo agrario o trabajo que demande esfuerzo físico.

servirá para luchar, en, campo propicio. Por la hegemonía de su raza, antes que por la de nuestro país.

Si la ciudadanía impidiera en definitiva que los judíos llegaran al Parlamento o a cualquier cargo de elección popular, se habría dado un gran paso en la conquista de esta nueva época de independencia.

En otro aspecto. Chile y América toda llevan en su trayectoria espiritual las enseñanzas de la Iglesia Católica.

A ella le corresponde en primer término defenderse de las posiciones que constantemente ve amagadas por la propaganda semita.

La posición de los israelitas no la ocultan cuando dicen:

"Siendo la Iglesia cristiana uno de nuestros más poderosos enemigos, tenemos que trabajar con perseverancia para que su influencia disminuya".

Otro de los aspectos con que constantemente se presentan los judíos es en su afán de pretender ayudar a las clases trabajadoras en las luchas por su emancipación.

No debemos olvidar que ésta es la táctica más peligrosa que han adquirido, ya que por medio de sus agentes enquistados en los diversos partidos políticos de izquierda, pretenden subyugar a las masas hacia una finalidad que solamente a ellos favorece.

Para ello —a pesar que podemos citar muchos trozos de las tácticas judías— solamente nos remitiremos a nuestra propia experiencia y poder hacerle al proletariado de nuestro país y de América la siguiente pregunta:

¿Qué judío o grupo de judíos se ha preocupado alguna vez de la liberación de la clase trabajadora?

¿Qué judío o grupo de judíos ha dejado de formar parte de los principales órganos especulativos?

¿Qué judío, conocen, que no sea un explotador de los trabajadores?

Por último, citaremos un acápite del discurso pronunciado por un rabino en el Congreso de Lemberg en 1913, relativo a esta mi materia que los pone en evidencia:

"Es necesario entretener al proletariado y someterlo a aquello que manejan el dinero. De este modo podremos sublevar las masas cuándo queramos; las llevaremos a producir trastornos revolucionarios y cada una de esas catástrofes dará un gran avance a nuestros íntimos intereses y nos acercará rápidamente a nuestro objetivo".

De modo, pues, que el mito de que los judíos forman parte del enorme ejército proletario que busca su liberación, queda destruido por boca de uno de sus principales jefes y da a conocer que aquellos que en nombre de posiciones de avanzada social, defienden a los judíos, no son sino vulgares agentes del sionismo y tan antipatriotas como ellos.